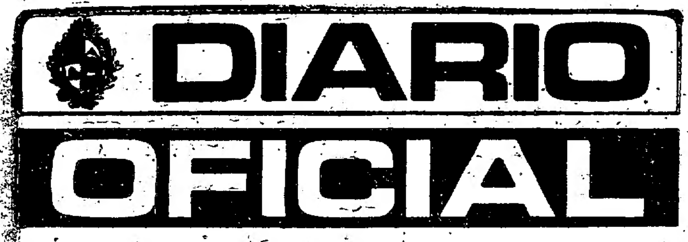


Montevideo, Jueves 29 de Enero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20919

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

20

Resolución 3.439/980. — Se dejan sin efecto determinados ascensos y se designa por promoción Director de Departamento en la Corte de Justicia.

21

Resolución 3.440/980. — Se designa por promoción Auxiliar I, a un funcionario de la Unidad Ejecutora 06.

22

Resolución 3.502/980. — Se contratan funcionarios en la Dirección General de Registros.

23

Resolución — Se aprueba la Acordada 6.584 dictada por la Corte de Justicia, por la cual se establece el régimen de turnos y distribución de expedientes a que da lugar la creación del Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno.

Banco Central del Uruguay

24

Resolución. — Se deroga el artículo 399 de la Circular 1.043, referente al régimen de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 65/981. — Se autoriza a una sociedad colectiva a operar la frecuencia de 1240 KHz -CW 35- en la ciudad de Paysandú.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de enero de 1981.

Visto: las presentes actuaciones en las cuales la Administración Nacional de Telecomunicaciones analiza la situación de la difusora CW 35 (1240 KHz) que opera en la ciudad de Paysandú.

Resultando: I) Que ella reconoce como origen, fundamentalmente, el fallecimiento de su titular señor Martín Alfonso Ordoqui;

II) Que sus hijos señora Ana María Ordoqui de Barbato, señor Jorge A. Ordoqui y señor Sergio M. Ordoqui, quienes han dado cumplimiento a lo establecido por el decreto 734|978 y demostrando su calidad de únicos y universales herederos, solicitan se les adjudique la titularidad de CW 35, para la cual han constituído una Sociedad de carácter colectivo;

III) Que es indispensable determinar de inmediato la correspondiente responsabilidad en la conducción de la difusora de referencia.

Considerando: I) Que si bien existe abundante "Jurisprudencia" administrativa en el sentido de que la concesión de una onda radial se hace en carácter personalísimo (intuito personae) precario y revocable y como tal no susceptible de transmisión por vía singular o universal como enajenación, herencia, etc., también se ha admitido, sin que nada obligara jurídicamente a ello, que los herederos o parientes próximos de un adjudicatario de difusora fallecido pudieran continuar, con expreso consentimiento del Poder Ejecutivo, la explotación de la frecuencia, sobre todo cuando ella era el único o principal medio de vida o subsistencia de aquél y su familia; y que la frecuencia de que se trata se encuentra disponible en virtud del fallecimiento de su titular señor Martín Alfonso Ordoqui;

II) Que en este caso es de estricta aplicación el artículo 1º de la ley 14.670 del 23 de junio de 1977 como también lo expresado en los Considerandos de la resolución 52.977, del 23 de junio de 1977 que tuvo origen los fundamentos expuestos al sancionarse dicha ley.

Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a una sociedad colectiva constituida por la señora Ana María Ordoqui de Barbato y señores Jorge A. Ordoqui y Sergio M. Ordoqui, (a operar la frecuencia de 1240 KHz -CW 35- en la ciudad de Paysandú, con un régimen de potencia de 5 KW y 1 KW nocturno y un horario mínimo de funcionamiento de 16 horas. La presente autorización tiene carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna quedando sujeta asimismo a las disposiciones legales vigentes y las que puedan dictarse en el futuro.

2º Establecer que la constitución de la Sociedad a que se hace referencia deberá demostrarse fehacientemente ante las dependencias de la Administración Nacional de Telecomunicaciones que corresponda.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. — Rubrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA.

2

Resolución 66/981. — Se fijan precios por el transporte aéreo público internacional de pasajeros entre puntos de Uruguay y Argentina.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de enero de 1981.

Visto: la solicitud formulada por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) para que se aprueben a partir del 15 de diciembre de 1980 nuevas tarifas para el transporte aéreo internacional regular de pasajeros entre puntos situados en las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de enero de 1981, se publicó la ley 15.092; facultando al Servicio de Retiros y Pensiones Policiales retener monto de sueldos a afiliados, deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el artículo 1º, tercera línea, donde dice: "...retenga el monto de los..."; debe decir: "...retenga del monto de los..."

En el "Diario Oficial" de fecha 21 de enero de 1981, se publicó la ley 15.098; que sustituye artículos de Ley Orgánica Policial, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el artículo 57 que se sustituye, el tercer inciso debe decir: "...Cuando —en casos excepcionales— sea necesario proceder a la designación directa del policía el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio del Interior deberá dictar resolución fundada, con mención específica de las razones que motivaron la adopción de tal procedimiento".

En el "Diario Oficial", de fecha 12 de enero de 1981, se publicó el decreto 698|980, por el que se fijan los caracteres materiales de los cheques. En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable al taller impresor: se omitió la índole del documento, que debe decir: "El Presidente de la República DECRETA"

Quedan hechas las salvedades.

Resultando: que el día 20 de noviembre de 1980, las empresas estatales, Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) y Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, acordaron el Memorándum de Entendimento, por el que estipularon las tarifas a aplicar a partir del 15 de diciembre del corriente año.
Considerando: lo preceptuado por el artículo 37 de las Normas de Política Aeronáutica, aprobadas por decreto 325/974 del 26 de abril de 1974.
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fijar como precios por el transporte aéreo público internacional de pasajeros entre puntos de las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina a partir del 15 de diciembre de 1980 los siguientes en dólares americanos:

A) TRANSPORTADORES REGIONALES: PLUNA Y AEROLINEAS ARGENTINAS

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES

Ida, U$S 55,00
Ida y vuelta, U$S 110,00

PUNTA DEL ESTE — BUENOS AIRES

(Equipo Turbo)

Ida, U$S 70,00
Ida y vuelta, U$S 140,00

(Equipo Jet)

Ida, U$S 85,00
Ida y vuelta, U$S 170,00

COLONIA — BUENOS AIRES

Ida, U$S 25,00
Ida y vuelta, U$S 50,00

SALTO — BUENOS AIRES

Ida, U$S 65,00
Ida y vuelta, U$S 130,00

B) TRANSPORTADORES NO REGIONALES

(Equipo Jet)

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES

Primera Clase

Ida, N$S 115,00
Ida y vuelta, U$S 230,00

Clase Económica

Ida, U$S 78,00
Ida y vuelta U$S 156,00.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Resolución 3.459/980. — Se contrata Medio Oficial Tapicero en la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Medio Oficial Tapicero, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Mario Alfredo Charlo Miqueiro, como Medio Oficial Tapicero, equivalente al Escalafón AcB, Grado 3, con un sueldo de N$ 2.550.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;
II) Que la mencionada Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;
III) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete.
Considerando: Pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 25 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratado— —al señor Mario Alfredo Charlo Miqueiro, Credencial Cívica Serie CEA Nº 17.731, en calidad de Medio Oficial Tapicero, equivalente al Escalafón AcB, Grado 3, con un sueldo de N$ 2.550.00 (nuevos pesos dos mil quinientos cincuenta) con la siguiente discriminación: Renglón 0.21: N$ 909.00, Renglón 0.23: N$ 685.00 y Renglón 0.26: N$ 956.00; desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.
La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980 de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.03, Numeral 0.41, Crédito de nuevos pesos 100:000.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 540/980 de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 3.460/980. — Se contrata un Chofer de 3ª en la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Chofer de 3ª, con destino en la Zona III del Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: I) Que a tales efectos, se propone al señor Carlos Emir López Reggiardo, en calidad de Chofer de 3ª, equivalente al Escalafón AcB, Grado 3, con un sueldo de N$ 2.550.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;
II) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;
III) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete.
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase, para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratado— al señor Carlos Emir López Reggiardo, Credencial Cívica Serie GBC Nº 12.594, en calidad de Chofer de 3ª, equivalente al Escalafón AcB, Grado 3, con un sueldo de N$ 2.550.00 (nuevos pesos dos mil quinientos cincuenta), discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.21: nuevos pesos 909.00, Renglón 0.23: N$ 685.00 y Renglón 0.26: N$ 956.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en Zona III del Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980 de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.03, Numeral 0.41, Crédito de nuevos pesos 100:000.000 00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la fecha de vigencia del decreto 540/980 de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 24/981. — Se actualizan los montos mínimos y máximos de las multas que aplica la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Visto: la gestión formulada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, tendiente a que se actualicen los montos mínimos de las multas que señala.

Resultando: I) Que los artículos 38 y 43 del decreto-ley 10.316, de 19 de enero de 1943, en la redacción dada por los artículos 2º y 3º respectivamente, de la ley 14.722, de 28 de octubre de 1977, establecen montos mínimos y máximos de multas a actualizarse de acuerdo con el régimen establecido por los artículos 331 a 335 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970 y 566 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

II) Que el régimen referido establece que anualmente el Poder Ejecutivo procederá a ajustar en más o menos el monto de las multas, tomando como base para el cálculo la oscilación del índice del costo de vida, teniendo en cuenta el vigente a la fecha de la última actualización y la oscilación del índice del costo de vida vigente a la fecha en que la nueva actualización se realice, dando cuenta al Poder Legislativo;

III) Que el aumento del índice del costo de vida en el período abril 1979-31 de agosto de 1980 fue del orden de 102,94% por lo que los montos actualizados de las multas referidas, redondeando los resultados, serían de N$ 36.12 para el mínimo y N$ 3.612.33 para el máximo

Considerando: pertinente proceder en la forma propuesta por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a fin de que se establezcan montos de multas que guarden relación con las infracciones cometidas, consideradas de acuerdo a los valores actuales del signo monetario.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo preceptuado por el artículo 566 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse en N$ 36.12 (treinta y seis nuevos pesos con doce centésimos) y N$ 3.612.33 (tres mil seiscientos doce nuevos pesos con treinta y tres centésimos) los montos mínimos y máximos de las multas establecidas en los artículos 38 y 43 del decreto ley 10.316 del 19 de enero de 1943, sustituidos por los artículos 2º y 3º, respectivamente, de la ley 14.722, de 28 de octubre de 1977.

Art. 2º Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — **FRANCISCO D. TOURREILLES.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución 8/981. — Se concede licencia al Director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de enero de 1981.

Visto: la solicitud de licencia formulada por el señor Director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Profesor José D. Vallarino Veracierto.

Resultando: que en virtud de haber sido nombrado para integrar una Comisión que estudiará el temario a tratar en el Congreso Olímpico de Baden Baden en 1981 deberá concurrir a la reunión a realizarse en la ciudad de México, usufructuando la referida licencia desde el 14 al 30 de enero del corriente año

Considerando: que siendo necesario que el Profesor José Vallarino Veracierto en su calidad de Miembro del Comité Olímpico Internacional para nuestro País, asista al evento de referencia, es procedente autorizar la licencia impetrada y designar al subrogante del cargo, mientras dure la ausencia de su titular.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Acto Institucional 9, de 23 de octubre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédese licencia al señor Director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Profesor José D. Vallarino Veracierto, durante el período comprendido entre el 14 y el 30 de enero de 1981, para integrar la Comisión que estudiará el temario a tratar en el Congreso Olímpico de Baden Baden.

2º Encárguese interinamente de la Dirección de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, mientras dure la licencia de su titular, al Doctor Julio Prat.

3º Comuníquese y pase a sus efectos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — CARLOS A. MAESO.

7

Resolución 48/981. — Se designa Ayudante Oficial II - Cocinero, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señora María Angélica Rodríguez, para ocupar un cargo vacante de Ayudante Oficial II Cocinero, Escalafón AcB, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Resultando: que la referida persona ya inviste la calidad de funcionario público desempeñando un cargo de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el mismo Programa.
Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante Oficial II - Cocinero, Escalafón AcB, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señora María Angélica Rodríguez, Credencial Cívica Serie EAA, Nº 24.537.

2º Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de tres meses, a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el Desempeño de la Función Pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3º Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa deberá presentar la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente desempeña.

4º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

8

Resolución 49/981. — Se designa Auxiliar III, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a favor del señor Miguel Angel Rodríguez Fernández, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;
II) Que la persona propuesta excede el límite de edad establecido para el ingreso a la Administración Pública, según lo previsto en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974;

III) Que el mencionado artículo faculta al Poder Ejecutivo para que en cada caso y por razones fundadas establezca la excepción a la norma legal, teniendo en cuenta la necesidad de contar con el concurso de la referida persona, por lo que se hace indispensable la designación de la misma.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974 y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al señor Miguel Angel Rodríguez Fernández, Credencial Cívica Serie BVA, Nº 21.918.

2º Exceptúase a la mencionada Secretaría de Estado el cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, a los efectos del ingreso a la Administración Pública de la referida persona.

3º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

9

Resolución 50/981. — Se designa Administrativo IV, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Ernesto Marcovich Rehermann, para ocupar un cargo vacante de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 3 en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".
Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Ernesto Marcovich Rehermann, Credencial Cívica Serie BVA, Nº 27.446.

2º Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de tres meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

10

Resolución 51/981. — Se designa Oficial II - Oficio, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de Juan Daniel Rodríguez de León, para ocupar un cargo vacante de Oficial II - Oficio, Escalafón AcB, Grado 4, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".
Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976;
II) Que la persona propuesta ya inviste la calidad de funcionario Público, desempeñando un cargo de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el Instituto Nacional de Alimentación.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Oficial II - Oficio, Escalafón AcB, Grado 4, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a Juan Daniel Rodríguez de León, Credencial Cívica Serie BZB, Nº 43.313.

2º Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de tres meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3º Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa, deberá presentar la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente desempeña.

4º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

11

Resolución 52/981. — Se designa Auxiliar III, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de Oscar Ramón Sánchez Valdez, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2 en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a Oscar Ramón Sánchez Valdez, Credencial Cívica Serie BCB, Nº 29.953.

2º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

12

Resolución 53/981. — Se designa Ayudante Oficial II - Cocinero, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Evaristo Gil Gaitán Giménez, para ocupar un cargo vacante de Ayudante Oficial II, Cocinero, Escalafón AcB, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Resultando: que la persona propuesta ya inviste la calidad de funcionario Público, desempeñando un cargo de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el mismo Programa.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante Oficial II, Cocinero, Escalafón AcB, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Evaristo Gil Gaitán Giménez, Credencial Cívica Serie CQB, Nº 2.801.

2º Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de tres meses, a contar de la presente Resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3º Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa deberá presentar la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente desempeña.

4º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

13

Resolución 54/981. — Se designa Administrativo IV, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Mercedes Ernesta Bianchi Pedrana, para ocupar un cargo vacante de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Mercedes Ernesta Bianchi Pedrana, Credencial Cívica Serie BBB, Nº 30.717.

2º Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de tres meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública quedando cesante, en caso de incumplimiento.

3º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

14

Resolución 55/981. — Se designa Auxiliar IV, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de enero de 1981.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Graciela Gloria García Rodríguez, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar IV, Escalafón Ad, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar IV, Escalafón Ad, Grado 2, en el Programa 1.06. "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Graciela Gloria García Rodríguez, Credencial Cívica Serie BDB, Nº 34.065.

2º Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de tres meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

15

Resolución 58/981. — Se designa Director de los Seguros Sociales por Enfermedad

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de enero de 1981.

Visto: la renuncia presentada por el Cr. Roberto Lamela Rumbo al cargo de Director de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Considerando: I) Que para el mejor funcionamiento de la marcha del Organismo, procede efectuar la designación del cargo vacante;

II) Que la Dirección General de la Seguridad Social ha propuesto al señor Nery Cabillon González, para ocupar el cargo referido.

Atento: a lo dispuesto por el Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el cargo de Director de los Seguros Sociales por Enfermedad, al señor Nery Cabillon González.

2º Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección General de la Seguridad Social. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 31/981. — Se designa Auxiliar III Servicio en el Hospital Pereira Rossell

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de enero de 1981.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar III Servicio en el Hospital Pereira Rossell el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que para ocupar dicho cargo se propone a la señora Rosalía Ayala Rodríguez de Arrieta, no obstante haber sobrepasado el límite de edad establecido para el ingreso a la Administración Pública, en razón de que, durante el prolongado lapso que prestó su colaboración a dicho establecimiento, ha demostrado poseer las condiciones de capacidad y responsabilidad requeridas para el desempeño de las tareas inherentes al cargo para el cual se le postula;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones, lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar III Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 5, Partida, Correlativo 14.180), a la señora Rosalía Ayala Rodríguez de Arrieta, Credencial Cívica Serie OBD, Nº 2.128, de conformidad con lo preceptuado en el inciso 2º del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

17

Resolución 32/981. — Se designan funcionarios especializados en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de enero de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y condiciones requeridas para desempeñarlos;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento de Personal y la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican pertenecientes al Escalafón AcB, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para tres (3) cargos de Auxiliar IV Especialización del Hospital "Gustavo Saint Bois" Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 6, Partida 540, Correlativos 6.910, 7.460 y 8.180 respectivamente a:

1) Beatriz Cabrera Noya de Bolz, Credencial Cívica Serie BRA Nº 25.272;

2) Blanca María Torre Silva, Credencial Cívica Serie BRA, Nº 27.732;
3) Julio César Moreno Correa, Credencial Cívica Serie BDB, Nº 33.925;

b) Para un cargo de Oficial IV Oficio del Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 6, Partida 550, Correlativo 8.460), al señor Hebert Daniel Ramírez Guerrero, Credencial Cívica Serie BRA, Nº 27.708;

c) Para tres (3) cargos de Oficial IV Oficio de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi" Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 29, Grado 6, Partida 310, Correlativos 9.090, 9.100 y 9.140 respectivamente a:

1) Juan Ramón Santos Barcelo, Credencial Cívica Serie CBA, Nº 22.674;
2) Miguel Angel Rodríguez Cedrés, Credencial Cívica Serie ODH, Nº 754;
3) Carlos Roberto Reyes Delgado, Credencial Cívica Serie CBA, Nº 22.558;

d) Para un cargo de Oficial IV Oficio del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.06, Unidad Ejecutora 30, Grado 6, Partida 310, Correlativo 330), a la señorita María Esther Méndez, Credencial Cívica Serie BZB, Nº 46.070;

e) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.05, Unidad Ejecutora 30, Grado 6, Partida 220, Correlativo 4.500), a la señora Máxima Juanita Rasquín Nº 6.493;

f) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 66, Grado 6, Partida 100, Correlativo 1.450), a la señora María Luisa Indarte Guirin, Credencial Cívica Serie CMA, Nº 34.976;

g) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 72, Grado 6, Partida 70, Correlativo 1.100), a la señora María Luisa Lavín de Pírez, Credencial Cívica Serie BZB, número 47.310;

h) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 73, Grado 6, Partida 80, Correlativo 1.140), a la señorita Alba Rosa Scaldaferri Valdés, Credencial Cívica Serie BZA, número 28.010.

2º Establécese que la señora Beatriz Cabrera Noya de Bolz y el señor Juan Ramón Santos Barcelo, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se les designa por la presente resolución, deberán presentar renuncia al que actualmente poseen.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministeric de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Decreto 722/980. — Se disponen nuevas medidas de contralor sanitario para impedir la introducción y difusión del "cancro cítrico" en la agricultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 121/979, de 21 de febrero de 1979, se declara plaga de la agricultura a la bacteria Xanthomonas citri (Hasse) Dowson en todas sus razas y formas, causante de la enfermedad denominada "cancro cítrico";

II) Por el referido decreto se adoptan diversas medidas tendientes a impedir la introducción y posterior difusión de la enfermedad en el país.

Considerando: I) De interés nacional extremar las medidas de contralor sanitario para impedir la introducción y difusión en el país de la mencionada enfermedad;

II) Para poder hacer efectiva una severa fiscalización, es necesario modificar lo preceptuado en el artículo 3º del decreto 121/979, de 21 de febrero de 1979, como asimismo dictar la norma pertinente.

Atento: a lo dispuesto por la ley 3.921, de 28 de octubre de 1911 y su decreto reglamentario de 9 de marzo de 1912; a lo informado por la Dirección General de Servicios Agronómicos, la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola y la Dirección de Asesoramiento Legal, del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 3º del decreto 121/979 de 21 de febrero de 1979, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 3º Prohíbese, hasta nueva resolución, la entrada al territorio de la República, de plantas cítricas o sus partes, semillas, subproductos, y de todo elemento que pueda ser vehículo de transporte de dicha bacteria, de todos los países en los que exista el cancro cítrico en todas sus formas.

La Dirección de Sanidad Vegetal podrá introducir materiales del exterior, con fines de estudio, tomando las providencias del caso.

A los efectos precedentemente indicados, los funcionarios inspectivos, designados por la Dirección de Sanidad Vegetal, serán los encargados de verificar "in situ", lo dispuesto en el presente artículo, pudiendo recabar la colaboración de las autoridades aduaneras, de la Dirección Nacional de Migración, de la Prefectura Nacional Naval, de las Jefaturas de Policía departamentales y de las autoridades militares, las que deberán impartir las instrucciones necesarias para el eficaz cumplimiento de la misión de prevención y represión".

Art. 2º Prohíbese la injertación de plantas cítricas (Citrus spp) con material proveniente de cultivos afectados por el cancro cítrico.

En caso de comprobarse dicha procedencia, será eliminada la totalidad de las plantas del vivero.

Art. 3º Deróganse los decretos 600/976, de 16 de setiembre de 1976 y 261/977, de 11 de mayo de 1977.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 5º Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JUAN CASSOU. — General MANUEL J. NUÑEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19

Resolución 3.436/980. — Se designa Defensor de Oficio Abogado, en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Defensor de Oficio - Abogado, Escalafón AaA, Grado E 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación del Doctor César Eugenio Aguirre Meiss.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por el Dr. César Eugenio Aguirre Meiss a fojas 6 vuelta de estos obrados, el mismo no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º, de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor César Eugenio Aguirre Meis, Credencial Cívica Serie BAB, Nº 33.099, Cédula de Identidad Nº 1.054.952, para ocupar un cargo vacante de Defensor de Oficio - Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz, y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior".

2º El funcionario designado, deberá presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a los efectos de proceder a su control y posterior registro.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 3.439/980. — Se dejan sin efecto determinados ascensos y se designa por promoción Director de Departamento en la Corte de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 22 de diciembre de 1980.

Visto: la renuncia al ascenso presentada por el funcionario de la Administración de Justicia, señor Juan Carlos Furno Robles.

Resultando: I) Que la determinación asumida, está motivada por estrictas razones de índole particular, que el interesado enumera en su nota adjunta a fojas 137 y 138 de los presentes obrados;

II) Que el gestionante ocupa un cargo de Subdirector de Departamento del Programa 15.05.00 — Corte de Justicia;

III) Que el mismo fue promovido para ocupar un cargo de grado inmediato superior (Director de Departamento de la Corte de Justicia), por Resolución Ministerial A. D. Interno 1171, de fecha 26 de noviembre del corriente año.

Considerando: I) Que es pertinente dejar sin efecto el ascenso citado en el Resultando III del presente acto administrativo, dado el carácter de renunciable de dicho derecho;

II) Que habida cuenta de la intención del proveyente en acceder a la gestión planteada, quedará vacante nuevamente el cargo de Director de Departamento de esa Corporación (vacante informada por el Departamento de Registro de la Dirección de Servicios Jurisdiccionales a fojas 1 vuelta); haciéndose a su vez necesario contar con un cargo emergente de Subdirector de Departamento, al que pueda acceder el funcionario renunciante;

III) Que a los efectos de evitar situaciones análogas a la presente, se consultó personalmente por la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, a aquellos funcionarios con cargo de Subdirector de Departamento de esa Corporación en condiciones de ascender, respecto de la posibilidad de acceder al cargo del grado superior vacantes;

IV) Que según actas adjuntas a fojas 141, 142, 144 y 145 de estos obrados, los funcionarios Luis Schiappapietra Roselló; Oribe Larroque; María Luisa Batlle Mille y Slavenka Pancich, quienes actualmente ocupan los cuatro cargos restantes de Subdirector de Departamento del Programa 15.05.00, y que se encuentran ubicados en la segunda, tercera, cuarta y quinta posición en cuanto a expectativas de ascensos, respectivamente, desisten del ofrecimiento formulado, aduciendo razones de índole particular;

V) Que en su mérito, y ante la situación planteada, corresponde aplicar el criterio de llevar a cabo la promoción al cargo vacante de Director de Departamento, entre aquellos funcionarios con grado E 2 del Estacalafón Ab (Jefes de Departamento); lo que representa —para este caso en particular— efectuar ascensos sorteando el orden presupuestal de grados correspondientes, en virtud de que por los desestimientos a que se hace referencia en el numeral anterior, no existen en el Subprograma 00 funcionarios con cargo de Subdirector de Departamento en condiciones de ascender;

VI) Que entre los Jefes de Departamento que reúnen mayor puntaje por Antigüedad Calificada, se encuentra ubicado en primer lugar con 80.53 puntos el señor Darío Fernando Fonsalía Salazar, quien fue promovido por la Resolución Ministerial A. D. Interno 1171 para ocupar el cargo de Subdirector de Departamento que eventualmente quedaría vacante por el ascenso del señor Juan Carlos Furno Robles;

VII) Que puesto en práctica el mismo criterio de consultar previamente a cada uno de los funcionarios en condiciones de ascender, el señor Darío F. Fonsalía fue citado por la Dirección de Servicios Jurisdiccionales de esta Secretaría de Estado, donde ha manifestado su voluntad de acceder mediante ascenso, al cargo de Director de Departamento, vacante por la renuncia informada en el Visto de la presente;

VIII) Que por lo actuado, corresponde: dejar sin efecto el ascenso del señor Juan Carlos Furno Robles, quien continuará ocupando el cargo de Subdirector de Departamento de que es titular; modificar la Resolución Ministerial A.D. Int. 1171. promoviendo al señor Darío Fernando Fonsalía al cargo vacante de Director de Departamento, y asimismo, aclarar, que el resto de la cadena de ascensos se mantiene en la misma situación presupuestal y de orden en la que fue dispuesta.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de esta Secretaría de Estado, a lo establecido por el numeral 1º, inciso b) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973 y artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Déjanse sin efecto los ascensos de los funcionarios señor Juan Carlos Furno Robles y señor Darío Fernando Fonsalía Salazar, a los cargos de Director de Departamento y Subdirector de Departamento de la Corte de Justicia, respectivamente, dispuestos en su oportunidad por Resolución Ministerial A. D. Int. 1171 de fecha 26 de noviembre del corriente año.

2º Promuévese para ocupar el cargo vacante de Director de Departamento (Escalafón Ab, Grado E 4) del Programa 15.05.00, y en virtud de no existir en dicho Subprograma funcionarios con cargo de grado inmediato inferior en condiciones de ascender, al señor Darío Fernando Fonsalía Salazar, actual Jefe de Departamento de la Corte de Justicia.

3º Aclárase que el cargo de Jefe de Departamento de que es titular el funcionario ascendido, y como asimismo los cargos cuyas vacantes emergen como consecuencia de la cadena general de promociones, serán ocupados según lo dispuesto por la Resolución Ministerial citada en el numeral 1º de la presente.

4º Dispónese que se dará efectividad presupuestal al presente acto administrativo con retroactividad al dos de diciembre del año en curso, a los efectos de no entorpecer la cadena de ascensos iniciados con la notificación adjunta a fojas 132 vuelta de estos antecedentes.

5º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

6º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio.

7º Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

21

Resolución 3.440/980. — Se designa por promoción Auxiliar I, a un funcionario de la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 24 de diciembre de 1980.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar I, Escalafón Ad, Grado 6 del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: I) Que a la fecha se encuentran asimismo vacantes todos los cargos de inferior grado en el Escalafón Ad de dicho Subprograma;

II) Que el día 23 de diciembre del corriente ha sido designado por el Poder Ejecutivo para ocupar un cargo de Auxiliar II, Escalafón Ad, Grado 5 del Programa 15.05, Subprograma 02, el señor Efraín Idelfonso Pereda Moreno.

Considerando: que es conveniente disponer el ascenso de dicha persona, en virtud de no haber ningún otro funcionario que pueda acceder a ese cargo, a fin de una vez realizado el mismo, contar con cargos de ingreso en el Escalafón de Servicio.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos y la Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio; a lo establecido por el numeral 1º, inciso b) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968; decreto 903/973 de 24 de octubre de 1973 y artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Promuévese para ocupar un cargo de Auxiliar I, Escalafón Ad, Grado 6 del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior", al señor Efraín Idelfonso Pereda Moreno, quien fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre de 1980, para ocupar un cargo de Auxiliar II, Escalafón Ad, Grado 5 en dicho Subprograma, y destinado al Juzgado Letrado de Colonia.

2º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación; Contaduría Central, Dirección de Servicios Jurisdiccionales y Registro General de Personal de este Ministerio.

4º Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

22

Resolución 3.502/980. — Se contratan funcionarios en la Dirección General de Registros

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relativos a la contratación de tres funcionarios para prestar servicios en el Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros".

Resultando: I) Que el señor Director General de Registros informa respecto a las necesidades de personal administrativo que padecen los Registros Públicos, expresando asimismo que los funcionarios contratados en régimen de 150 días señores Marta Beatriz Mazza Chaine, Alicia Prando Bonifacio y Ernesto Luis Covelo Collazo, cuya contratación venció el día 9 de noviembre del presente año, no obstante ello desde esa fecha continúan prestando funciones a fin de no resentir el funcionamiento del respectivo servicio;

II) Las personas de que se trata están capacitadas para el cumplimiento de las tareas a que están destinadas;

III) Los referidos funcionarios quedarán asimilados al último Grado del Escalafón Administrativo correspondiente y sus asignaciones han sido establecidas y discriminadas por Renglones de acuerdo con las instrucciones impartidas por la repartición técnica pertinente.

Considerando: I) Que es necesario procurar personal adecuado a las necesidades del servicio que presta el Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros", determinando las medidas pertinentes a tales efectos;

II) Que, la notoria falta de personal que afecta a las Oficinas del referido Programa y la continuidad de hecho en el ejercicio de las funciones para no resentir el funcionamiento del mismo, hacen necesario consolidar formal y definitivamente esa situación, disponiendo las contrataciones de que tratan estos obrados a partir del 10 de noviembre de 1980;

III) Que se ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 171/980, de fecha 25 de marzo de 1980, y se ha obtenido la información correspondiente del Registro General de Sumarios Administrativos prescripta por el artículo 5º del decreto 150, de fecha 15 de marzo de 1977, de la que no surgen antecedentes que afecten las contrataciones que se gestionan;

IV) Las erogacionees resultantes de los mencionados contratos serán atendidas con cargo a los Renglones 021 y 023 del Programa 15.03 "Dirección General de Registros" los que cuentan con disponibilidad suficiente para atender las mismas.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros, la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y el Registro General de Sumarios Administrativos, y a lo dispuesto por la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y decreto 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en calidad de contratados para prestar servicios en el Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros", a partir del 10 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del presente año, a las personas que a continuación se indican: Marta Beatriz Mazza Chaine, Credencial Cívica Serie AZB, Nº 9.731; Alicia Esther Prando Bonifacio, Credencial Cívica Serie AXA, Nº 17.256; y Ernesto Luis Covelo Collazo, Credencial Cívica Serie AXB, Nº 18.706.

2º Las personas precedentemente designadas quedarán asimiladas en sus funciones al cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 6, Correlativo 800.770, del Programa 15.03 Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros" y percibirá una remuneración —al 1º de setiembre de 1980— de N$ 1.979,00 (nuevos pesos mil novecientos setenta y nueve) mensuales, discriminados en la siguiente forma: Renglón 021 N$ 1.095,00 y Renglón 023 nuevos pesos 884,00, por seis horas diarias de labor.

La remuneración mencionada deberá incrementarse con los aumentos que el Poder Ejecutivo haya dispuesto o disponga en el futuro.

3º El régimen disciplinario, causales de rescisión y demás condiciones, serán los que surjan de los respectivos contratos adjuntos que se aprueban.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central, Registro General de Personal, Departamento de Cuentas Personales y Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia, y pase a la Dirección General de Registros para su conocimiento y demás efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución. — Se aprueba la Acordada 6.584 dictada por la Corte de Justicia, por la cual se establece el régimen de turnos y distribución de expedientes a que da lugar la creación del Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 7 de enero de 1981

Visto: la acordada 6.584 dictada por la Corte de Justicia con fecha 26 de diciembre de 1980.

Resultando: que por la misma se establece el régimen de turnos y distribución de expedientes a que da lugar la creación del Juzgado Letrado de Menores de 4º Turno.

Considerando: que es del caso homologar el referido acto.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1º del Acto Institucional 8, decretos 398/977 y 400/977, de fecha 12 de julio de 1977,

El Ministro de Justicia,

RESUELVE:

1º Apruébase la Acordada 6.584 dictada por la Corte de Justicia con fecha 26 de diciembre de 1980 por la cual se establece el régimen de turnos y distribución de expedientes como consecuencia de la creación del Juzgado Letrado de Menores de 4º Turno.

2º Publíquese en el Diario Oficial la Acordada y la presente Resolución Ministerial.

3º Sáquese fotocopia e incorpórese al Registro correspondiente.

4º Comuníquese, con transcripción de la presente a la Corte de Justicia. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

"ACORDADA 6.584

En Montevideo, a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta, estando en audiencia la Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores, don Ramiro López Rivas, Presidente, don Carlos H. Dubra, don José Pedro Gatto de Souza, don Enrique V. Frigerio y don José Pedro Igoa, por ante el infrascripto Secretario,

D i j o :

Atento a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la ley 15.085, corresponde a la Corporación establecer el régimen de turnos y distribución de expedientes a que da lugar la creación del Juzgado Letrado de Menores de Turno,

D i s p o n e :

bra, don José Pedro Gatto de Souza, don Enrique V.

1º) La competencia de los Juzgados Letrados de Menores se regirá, en lo pertinente, por la Acordada 3.077 de doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, y los asuntos se distribuirán en función de la letra inicial del apellido paterno o materno en su caso o usual, hasta que se determine el verdadero del menor, en la siguiente forma: Primer Turno de la letra "A" a la "CH"; Segundo Turno de la letra "D" a la "K"; Tercer Turno de la letra "L" a la "P"; Cuarto Turno de la letra "Q" a la "Z".

2º) Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, tratándose de menores en situación de peligro o de abandono, de actos antisociales cometidos por los mismos (Artículo 119 del Código del Niño), y en todo otro caso análogo a los precedentemente enumerados el Juzgado de turno resolverá la situación provisoria del menor, requiriendo verbalmente las informaciones que respecto al mismo obren en cualquiera de las cuatro sedes de la materia.

Dentro del término de tres días hábiles, el Juzgado interviniente remitirá, con copia de todo lo actuado, la pieza que corresponda a cada menor, al Juzgado que resulte competente en base al sistema de letras establecido en el artículo primero.

3º) En las situaciones previstas en el artículo anterior, los Juzgados Letrados de Menores actuarán por turnos semanales y por su orden, a partir de las doce horas del día lunes en que finalice el régimen transitorio que se establece en el artículo quinto.

4º) Los asuntos no comprendidos en el artículo 2º y que se hallen en trámite, se mantendrán hasta su terminación en sus actuales Juzgados.

Disposiciones Transitorias:

5º) El Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno, estará de servicio durante un término no inferior a setenta días. Dicho plazo comenzará a regir a partir del primer lunes siguiente a la instalación y redistribución de personal dispuesta por el artículo 4º de la ley 15.085, y expirará a las doce horas del primer lunes siguiente al vencimiento del mencionado término, en que entrará en servicio el que le corresponda según la planilla de turnos.

Durante el mismo entenderá en todos los asuntos, cualquiera sea su índole, que se inicien en materia de menores.

En los casos previstos en el artículo 2º de la presente acordada, procederá en la forma establecida en dicha disposición.

Los asuntos no comprendidos en la referida norma, que se hayan iniciado durante el turno transitorio a que hace referencia el inciso primero del presente artículo, deberán ser tramitados hasta su terminación por el Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno.

6º) En los Departamentos del interior en que funcione más de un Juzgado Letrado con la misma jurisdicción territorial, en materia de menores, —cuando se trate de situaciones de peligro o de abandono, o de actos antisociales (artículo 119 del Código del Niño)—, y en todo otro caso análogo a los precedentemente enumerados, los mismos conocerán sucesivamente por turnos semanales que se iniciarán los días lunes a la cero hora, a partir del cinco de enero de mil novecientos ochenta y uno.

Oportunamente comuníquese, circúlese y publíquese. Hágase saber al Ministerio de Justicia, a sus efectos.

Y firma la Corte de Justicia, de que certifico. — LÓPEZ RIVAS. — DUBRA. — GATTO DE SOUZA. — FRIGERIO. — IGOA. — Ricardo Harriague, Secretario Letrado."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

24

Resolución. — Se deroga el artículo 399 de la Circular 1.043, referente al régimen de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

(CIRCULAR 1.049)

Montevideo, 29 de diciembre de 1980.

Se comunica la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 23 de diciembre de 1980:

1º Derógase el artículo 399 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

2º Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 29 de Enero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20919

Dirección Florida 1178
Teléfono 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 12 de enero de 1981.

Montevideo, 12 de enero de 1981.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

21.668. — "Efa-Triple": Ungüento, que se elabora en Lab. Antía Moll y Cía., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal J. Moll. (Renovación). — Ref.: 18.260/79.

18.650. — "Fantetra": Cápsulas 250 mg., que se elabora en Lab. Dispert S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Juan J. Olivero. (Renovación). — Ref.: 4787/80.

22.995. — "Orvilax": Gotas, que se elabora en Lab. Celsius S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Enrique Birenbaum. (Renovación). — Ref.: 3116/76.

10.031. — "Isuprel": Solución, marca Winthrop, que se elabora en Lab. Sydney Ross Uruguay S. A. Ltda., gestionado por el químico farmacéutico Hugo Dellacha. (Renovación). — Ref.: 7176/76.

17.607. — "Taractan 50": Grageas (Roche), que se elabora en Lab. Roche Internacional Ltd., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Rubén S. Nogueira. (Renovación). Medicamento controlado. — Ref.: 5646/76.

25.089. — "Angio-Conray": Solución Inyectable, que se elabora en Lab. Mallindckrodt Chemical Works, de St. Louis Missouri (EE.UU.), representado en Uruguay por Lab. Cía. Industrial Farmacéutica S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Humberto J. Scandell. — Ref.: 16.800/77.

25.085. — "Conray-400": Solución Inyectable, que se elabora en Lab. Mallindckrodt Chemical Works, de St. Louis Missouri (EE.UU.), representado en el Uruguay por Lab. Cía. Industrial Farmacéutica S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Humberto J. Scandell. — Ref.: 16.799/77.

25.034. — "Control's": Cura Madera, que se elabora en la firma Jorge Zunino, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Isidoro Geicher. — Ref.: 14.093/79.

25.042. — "Control's": Mata hormigas, que se elabora en Lab. Jorge Federico Zunino Gazzano, de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Isidoro Geicher. — Ref.: 14.094/79.

16.062. — "Aureomicrón": Pomada, que se elabora en Lab. Micrón S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Luis Guastavino Savio. (Renovación). — Ref.: 21.070/79.

10.030. — "Isuprel": Tabletas marca Winthrop, que se elabora en Lab. Sydney Ross Uruguay Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Hugo Dellacha. (Renovación). — Ref.: 13.446/76.

11.273. — "Efatricina": Ungüento cutáneo, que se elabora en Lab. Antía Moll y Cía., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal J. Moll. (Renovación). — Ref.: 18.255/79.

La Secretaría.





Montevideo, Jueves 29 de Enero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20919

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 – Apertura de Sucesiones
2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 – Convocatorias Comerciales
4 – Dirección de Necrópolis
5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 – Disoluciones de Sociedades
7 – Divorcios
8 – Emplazamientos
9 – Expropiaciones
10 – Incapacidades
11 – Informaciones de Vida y Costumbres
12 – Licitaciones Públicas
13 – Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15 – Pagos de Dividendos
16 – Prescripciones
17 – Propiedad Literaria y Artística
18 – Quiebras
19 – Rectificaciones de Partidas
20 – Remates
21 – Segundas Copias
22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 – Trámites de Marcas
24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 – Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN HASTA EL 29 DE ENERO DE 1981

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCO AURELIO PESCHIERA BRIGNOLI (Ficha P. 1522/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30/pub. 37441 Dic 24-v feb.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DONADIO PERRONE (Ficha ... 84/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, de octubre de 1980. — El Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10/pub 714 Ene 16 v ene 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEIDNER de FIALA CATALINA (Ficha S/2194/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, de setiembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 162.00 30/pub 34447 Dic 3-v feb 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA RIVERO GOMEZ (F. ... 798/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 216.00 30/pub. 37461 Dic.24-v feb 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LUISA BANQUERO DE VENTURINO (Ficha F. 1.784/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10/pub. 37781 Ene 27-v.feb 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELLER o CARLOS BELLER LUEDERS Ficha ... 590/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 216.00 30/pub. 37783 Dic 30-v.feb.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CAMPO OLIVERA "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se encuentra habilitado para la Feria Mayor. — Montevideo, veintidós de enero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10/pub. 1351 Ene.27-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERALINA LIMA o LIMA SIMOES PIRES CORREA (Ficha VII 661/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30/pub. 37064 Dic.22-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GERVASIO GUILLERMO MUÑOZ IZCUA BARBAT, PAULINA MARIA ANTONIA MUÑOZ IZCUA BARBAT de PORTAS y de MARIA CARMEN LUCINDA NEREZ MUÑOZ IZCUA BARBAT (E. 1.937/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 25 de 1980. — El Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 90.00 10/pub. 1229 Ene.26-v.feb.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MELCHOR CANDELETTI MOSCA (Ficha E/2052/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

1) N$ 162.00 30/pub. 38145 Ene 5-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EMEKE (Ficha S/607/980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Habilitación de Feria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 162.00 30/pub. 38130 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FEDRIEL GARCIA (Ficha S/133/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de enero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10/pub. 766 Ene 19-v.ene.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA DE LOS SANTOS o DO SANTOS (Ficha S/3 027/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 72.00 10/pub. 744 Ene 16-v ene 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA ROSA MARADEI CAMMARISANO de ZACCA (S 3059/980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10/pub. 506 Ene 16-v ene 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA o OFELIA BEATRIZ GRAU o GRAU FRASCA de LIZMENDI (S/731/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10/pub. 537 Ene 16-v ene.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA RISSO y CLOTILDE TERESA RISSO (Ficha A 797/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a Carlos Elías Luis Guillermo Ricardo Alfredo y Teresa Marta Seligmann Risso. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 216.00 30/pub. 581 Ene 15-v feb.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAR FERNANDEZ JUSTO (Ficha 8 Nº 701 Año 980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 9 de enero de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10/pub 600 Ene 15-v ene.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber la apertura Judicial de la Sucesión de ANTONIO CAMPOS o ANTONIO JACINTO CAMPOS. (Ficha 623/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 30 de 1980. — Margarita Soborido Silva. Actuaria.

1) N$ 72.00 10/pub. 1457 Ene.28-v.feb.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ORESTES GUTIERREZ CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 683 año 1980). — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 27 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10/pub. 37638 Ene 27-v feb 9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELEN DE LEON o MARIA BELEN DE LEON de DA SILVA (Ficha "B" Nº 214/980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 22 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10/pub. 973 Ene 20-v.feb.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSENDO NUIN PAREDES y ANGELA SINFOROSA TUDURI de NUIN (F. B 1.591/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 26 de 1980. —Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1349 Ene.27-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA CORNELIA o LEONARDA LAZO de RODRIGUEZ (F. B. 459|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, noviembre 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 36755 Ene.27-v.feb 9

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO PEDRO LAMOTA MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Punta del Este 4 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 38165 Ene.5-v.feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA STRIPPE DAHLINGER DE VON METZEN (A. 245|980) citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicaciones. — Paysandú 26 de diciembre de 1980. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 00047 Ene.9-v.feb.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de ALEXSANDER o ALEJANDRO NOVAK o NOWAK (Ficha Letra c Nº 220|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; y en especial a Verónica o Weronica Rusis. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 270.00 30|pub. 36618 Dic 18 v feb 2

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ECHEVERRIA de LAIRIHOY ANA LUISA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Mayor — Salto 26 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 524 Ene 16 v ene 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL BENTANCOR o BENTANCUR OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo Feriado Judicial Mayor. — San José noviembre 13 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 00250 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CORREA PEREZ de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Juan Angel Correa Pérez, sus descendientes y sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse a los herederos ausentes curador de bienes que acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario y otorgue la partición, administrando luego lo que se les adjudicare y habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones, citación y emplazamiento. — San José, 24 de diciembre de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 324.00 30|pub. 1056 Ene.22-v.mzo.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA BELIA KELLER de BATANA (Ficha Nº 1264, año 980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 22 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 340 Ene 12-v.feb.20.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

DYLMAR S. A.
(en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9 099, prevénese a los señores JUAN ANTONIO GARCIA MARTINEZ y LUIS MARCELINO FABRE, o a sus sucesores y representantes a cualquier título, que transcurrido el término legal, quedará operada la caducidad de la promesa de venta referente al solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 401 698, señalado con el Nº 99, manzana W en plano del Agr. R. Quintana, inscripto en Catastro con el Nº 44 094.
2) N$ 270.00 15|pub. 728 Ene 16-v feb 5

BALNEARIO SALINAS S. A. (En liquidación)
De acuerdo a la facultad conferida a los oromitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9 099 de setiembre de 1933 prevénese a quienes se nombran a continuación, a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de las Propuestas Promesas de Compra Venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas Séptima (hoy 18ª) Sección de Canelones empadronados todos con el 5.707 en mayor área:
Solar 14 Manzana 17t (padrón actual 3277) titular Pedro G. Núñez Mantero.
Solar 16 Manzana 61 (padrón actual 3244) titular Héctor H. Caballero
Solar 36 Manzana 131 (padrón actual 3976), titular José M. Landri y Gloria Pretto.
2) N$ 405.00 15|pub. 00173 Ene.13-v.feb.2.

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9 099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas y boletos de venta de solares de la Cuarta Sección Judicial (Las Piedras):
Padrón 7 315, solar 4, manzana 2, Osvaldo Grajales Ferrera y Cecilia Aurelia Severgnini, promesa Nº 8 135, libro 51, folio 624.
Padrón 5 044, solar 6, manzana 12, Ernesto Camia, promesa Nº 8 784, libro 128, folio 27 637.
Padrón 5 050, solar 7, manzana 12, Ernesto Camia, promesa Nº 8 785, libro 128, folio 27 639.
Padrón 12 326, solar 9, manzana 3, Rubén Darío López Escudero y María Soroastre Corvo, promesa Nº 2 817, libro 108 folio 2 379.
Padrón 12 372, solar 25, manzana 4, Norma Cellys Pingaro Lattaro, promesa Nº 426, libro 108, folio 898.
Padrón 12 395, solar 21, manzana 5, Miguel Toribio Gómez Chala y Clemencia Suleisa Martínez, promesa Nº 781, libro 124, folio 2 570
Padrón 12 425, solar 25, manzana 6, Walter Alvarez Cuelho y Neber Carnales, promesa número 4 371, libro 128, folio 14 411.
Padrón 12 598, solar 15, manzana 13, Aurora Coronado, promesa Nº 7 089, libro 132, folio 24 700.
Padrón 12 609, solar 26, manzana 13, Nenda Franco Bonilla, promesa Nº 10 262, libro 128, folio 24 544.
Padrón 12 625, solar 14, manzana 14, Francisco H. Franco, sin promesa.
Padrón 6 017, solar 35, manzana 10, Ovidio Joaquín Rodríguez Barreto sin promesa.
Padrón 13 002, solar 45, Cala Beltrán de Velázquez y Angel Velázquez, promesa Nº 2 117, libro 63, folio 892.
2) N$ 877.50 15|pub. 1357 Ene.27-v.feb 16

EZRIEL VALENTI MARIA CELIA BOCAGE
De acuerdo al artículo 10, ley 9 099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, según plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro, número 10754: Estrella del Alba Ortiz, solar 4, manzana A, padrón 27 579.
Dionisio Manuel Blanco, solar 5, manzana B, padrón 764.
2) N$ 270.00 15|pub. 1386 Ene.27-v.feb.16

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley 9 099 y artículo 49 de la ley 8 733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo" Padrón 7680 mayor área.
a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el Nº 126: Gerardo Dieredjian: solares 44 y 45 manzana 2. Artime Kondakjian: solar 30 manzana 2. Roberto Rodríguez Villar: solar 71 manzana 2.
b) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el Nº 812: Juana Luisa Heckl de Skotte: solar 58 manzana 3. Néstor Abraham Serventi: solar 49 manzana 3. Manuela Inés González, viuda de Romero vio Nelly Elba Pepe: solar 8 manzana 13. Nelly Elba Pepe solar 4 manzana 13. Héctor A. Escalante solar 5 manzana 13 Elvira López de Rodríguez: solar 25 manzana 18 Ana Bernardes de Fernández: solar 21 manzana 16 Ricardo R. Zardini vio Rosa Sánchez solares 16 y 17, manzana 18 María J. C. de Segui y Juana C. D. de Gandini: solar 14 manzana 19. Juan Tomás Lossius: solar 20 manzana 6 David Italo Mauro: solares 16 y 17 manzana 9
c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el Nº 1005. Zulma Elena Stevani y María Luisa Cerchi: solar 10 manzana 21. Estanislao Taitelbaum: solares 57, 58, 97, 98 y 99, manzana 21 Arturo Roberto Salvador: solar 11 y 12, manzana 22. Giselda Pereda de Galvan: solares 29 30 31 y 32 manzana 22. Jorge Alberto Curuchet vio Amalia Ana Rosan. Susana I. Pelle Alicia D. Ataide y Emilia Jovic: solar 8 manzana 24. Haydée Rosa D'Angelo de Maquieira: solar 8, manzana 26 Elías Massri: solares 5 y 6 manzana 27. Clara María Lahy de Quintu: solares 7 y 8, manzana 27 Guillermo Roberto Dorres: solar 9 manzana 29. Ricardo José Ahuelli: solar 15, manzana 21. Walter José Arancegui: solar 11, manzana 29. Manuel Antonio García: solar 33, manzana 29. Matías Nitenschn: solares 42 y 43, manzana 29. Euclides Peluffo: solares 31 y 32, manzana 22. Arturo Jorge Winn Jones vio Edwin Williams Janses solar 46, manzana 29 Elsie Delia Piernattei: solares 9 y 10 manzana 32. Eustaquio Szahn solar 9 manzana 34 César Teodoro Piña Asuilo: solar 18 manzana 34. Mhatzhan Barevan: solar 15 manzana 37 Walter José Arancegui: solar 11 manzana 29 Antonio Rebelliato: solar 23, manzana 29. Marta Teresita, María Dolores y Luis Julio González: solar 17 manzana 21
d) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el Nº 1006.

Justa Escribano: solar 4, manzana 43, Arturo Roberto Salvador y Arturo Roberto Salvador (hijo): solar 5, manzana 51. Arturo Roberto Salvador y Claudia María Salvador: solar 14, manzana 51, Arturo Roberto Salvador y Fabián Alejandro Salvador: solar 15, manzana 51. Jacques Roulleau Pasdeloup: solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, manzana 57 — Montevideo, enero 12 de 1981.
2) N$ 1.755.00 15|pub. 529 Ene.16-v.feb.5

Ana María Candelaria Dominga Duhau, Eduardo Carlos Helguera Duhau, y Carlos María Helguera Duhau (sucesores del Dr. Eduardo José Helguera) hacen saber, conforme al artículo 10 de la ley 9.099, que habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Punta del Este" se comunica lo expresado a las siguientes personas:

Avelino Fernández Rodríguez, solar 15, manzana B, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.084, Fº 427, Libro 65, año 1956.

Nelson Atilio Falcón, solar 26, manzana B, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.086, Fº 428, Libro 65, año 1956.

Luis Parolín Cedres, solar 55, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.334, Fº 562, Libro 67, año 1956.

Cecilia Lerman, solar 58, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.092, Fº 430, Libro 65, año 1956.

Sarkis Onanian Osraim, solar 65, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.633, Fº 3.531, Libro 108, año 1960.

Hugo Ricardo Gutiérrez Viña, solar 69, manzana C, padrón 2.777, parte promesa inscripta con el Nº 945, Fº 371, Libro 65, año 1956.

Isabel Laguardia Granato, solar 79, manzana D, padrón 2.777, promesa inscripta con el número 327, Fº 559, Libro 67, año 1956.

Susana Ceruzzi Rizzo y Gladys María Luisa Ceruzzi Rizzo, solar 81, manzana D, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 889, Fº 343, Libro 66, año 1956.

Carlos A. Maeso, solar 89, manzana E, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 750, Fº 310, Libro 66, año 1956.

Pablo Luis Manser Stern, solar 100, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el número 551, Fº 227, Libro 67, año 1956.

Mario Alberto Prudencio Da Pena Fernández, solar 101, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 552, Fº 227, Libro 67, año 1956.

Asunción Adán Melo, solar 106, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 553, Fº 227, Libro 67, año 1956.

Jorge y Arturo Caumont Clavario, solar 111, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 766, Fº 317, Libro 66, año 1956.

Simón Grinberg, solar 3, manzana H, padrón 2.754, padrón anterior 10.882 m.s., promesa inscripta con el Nº 451, Fº 174, Libro 74, año 1957.

Filomena Pietrafesa Peitrafesa, solar 18, manzana ..., padrón 2.754, padrón anterior 10.882 m.s., promesa inscripta con el Nº 457, Fº 165, Libro 75, año 1957.

José Antonio Turano, solar 9, manzana K, padrón 3.656 - 2.754 m.a., promesa inscripta con el Nº 1.600, Fº 3.462, Libro 108, año 1960.

Pascual Iamarino Cocca, solar 11, manzana L, padrón 2.754, promesa inscripta con el número 239, Fº 588, Libro 123, año 1961.

Roberto Peralta Pérez y Artigas Baldivia, solar 58, manzana L, padrón 2.754, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 586, Fº 222, Libro 74, año 1957.

Luis Armando Alvariza Amestoy, solar 66, manzana M, padrón 2.554, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 579, Fº 222, Libro 74, año 1957.

Samuel Kohan Fareman y Carmen Saz, solar 5, manzana N, padrón 1.059, parte promesa inscripta con el Nº 122, Fº 50, Libro 49, año 1952.

José María Cabrera, solar 71, manzana N, padrón 2.754 m.a., suburbano, promesa inscripta con el Nº 3.055, Fº 6.536, Libro 108, año 1960.

Agustín Isidro Bentancor López, solar 78, manzana N, padrón 2.754, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 553, Fº 213, Libro 74, año 1957.

María Nello Osores Rivero, solar 82, manzana N, padrón 2.754 m.a., suburbano, promesa inscripta con el Nº 1.637, Fº 3.539, Libro 108, año 1960.

José María Rodríguez, solar 87, manzana O, padrón 2.754, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 587, Fº 224, Libro 74, año 1957.

Diana Ramos, solar 108, manzana P, padrón 2.754, promesa inscripta con el Nº 1.226, Folio 2.668, Libro 108, año 1960.

Osvaldo Giménez Itazzarino y María Elisa Saez, solar 11, manzana R, padrón 2.993 - 2.994, promesa inscripta con el Nº 3.778, Fº 13.442, Libro 130, año 1965.

Ofelia Maturro Lapetina de Corch, solar 1, manzana S, padrón 1.073 m.a., promesa inscripta con el Nº 464, Fº 193, Libro 46, año 1951.

Nieves Risso, solar 4, manzana 22, padrón 2.986, parte promesa inscripta con el Nº 720, Fº 263, Libro 75, año 1957.

Roberto Casimiro Mieres Dasso, solar 26, manzana 24, padrón 2.984 m.a., promesa inscripta con el Nº 376, Fº 145, Libro 74, año 1957.

Roberto Casimiro Mieres Dasso, solar 27, manzana 24, padrón 2.984 m.a., promesa inscripta con el Nº 375, Fº 145, Libro 74, año 1957.

Ricardo Francisco Barbe Landes, solar 34, manzana 24, padrón 2.984, parte promesa inscripta con el Nº 370, Fº 143, Libro 74, año 1957.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurrida la presente publicación, habrán caducado sus derechos. — Ana María Candelaria Dominga Duhau, Eduardo Carlos Helguera Duhau, Carlos María Helguera Duhau (sucesores del Dr. José Helguera) — Florida 864, Maldonado. (Estudio del Escribano Hebert Belino)
2) N$ 2.700.00 15|pub. 1312 Ene.27-v.feb.16

3—Convocatorias Comerciales

CACDU
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Cumplidos los requisitos estatutarios (artículos 35, 47 y concordantes) corresponde la renovación de tres miembros del Consejo Directivo y un miembro de la Comisión Fiscal, mediante elecciones.

Las listas de titulares y suplentes se presentarán y registrarán en la sede de la Cooperativa en esta ciudad, calle General Leandro Gómez Nº 1083, en el horario hábil de atención al público.

El plazo para la inscripción de las listas vence el día jueves veintinueve de enero de 1981, a las doce horas.

Las elecciones se realizarán el día sábado 14 de febrero de 1981; recepcionándose los votos en el horario de 8 a 19 horas en los dos locales que ocupa la Cooperativa en esta ciudad, ambos en calle General Leandro Gómez Nº 1056 y Nº 1083. — Comisión Electoral.
3) N$ 157.50 5|pub. 1461 Ene.28-v.feb.3

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatorias

De acuerdo a lo que establece el artículo 7º del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 15 de febrero de 1981 a las 12 horas en el local social de Punta Ballena (Dpto. de Maldonado) a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1980|981.

2) Elección de autoridades por el período 1981|982.

Se previene a los señores asociados que transcurrida media hora de la primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes. — Maldonado, enero de 1981. — La Comisión Directiva.
3) N$ 81.00 3|pub. 1441 Ene.28-v.ene.30

La Comisión Pro Fomento del Balneario Lomas de Solymar convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades, correspondiente al período 1981|1982 que se realizarán el día 1º de febrero, en su sede social, a partir de la hora 10. — La Comisión Directiva.
3) N$ 27.00 3|pub. 1439 Ene.28-v.ene.30

La Comisión Pro Fomento del Balneario Lomas de Solymar, convoca a sus asociados para la Asamblea General y elección de autoridades correspondientes al período 1981-1982, que se realizará el día 1º de febrero desde la hora 10 en su Centro Cívico. — Lomas de Solymar, enero de 1981.
3) N$ 27.00 3|pub. 1442 Ene.28-v.ene.30

(COMAG)
Cooperativa Magisterial de Consumo
ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG), convoca a su masa social para la elección de autoridades que se llevará a cabo el día 6 de febrero del corriente, en su sede social, calle Colonia 1730 (Planta Baja), en el horario ininterrumpido de 8.00 a 18.00 horas. Funcionarán cuatro mesas receptoras de votos. De conformidad en el artículo 48 del Estatuto Social se proveerán cuatro (4) cargos en el Consejo Directivo.

Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados a la institución (artículo 65 del Estatuto Social); debiendo presentar Carné Social o Cédula de Identidad. — Raúl Girey Fernández. — Miguel A. Amespil, Secretario.
3) N$ 135.00 5|pub. 1267 Ene.26-v.ene.30

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EMA RAMOS AYCAGUER, LIA RAMOS AYCAGUER, FRANCISCO RAMOS ALVAREZ, CARMEN RAMOS ALVAREZ y ALCIRA ALVAREZ REYES, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 779 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Eubaldina Piriz de Cortez; María V. de Montero; Nicolás Sagaria; Toribia Santos; Ramona Basso; Celmira Latorre; Camila Purificación Basso; Teodoro Luciano; Dora Salgues Díaz de De León; Bonifacio Díaz González y Carlos María López. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 315.00 10|pub. 695 Ene.16-v.ene.29

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Joaquina Alsina Cardús de Morales, en su carácter de titular del Nicho Nº 545 del Cementerio Paso del Molino, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de Rolando Frachia, Nelson Zarzar, Eusebia Curbelo de Fraga, José García, Gabriela Fernández Rivero, Juana de Monelli, Raúl Pelegrino Libonatti, Juan Bautista Benabli, María Biconte de Colman, Gregorio Ramírez Leguizamón, María Pagliari de Acosta, Ricardo Ordóñez Franco y Liliana Ramona de Zanolli, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 15 de enero de 1981. — Servicio de Necrópolis.
4) N$ 315.00 10|pub. 1265 Ene.26-v.feb.6

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó JUANA MARGARITA CARMEN PEREZ SABATER, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 1818 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Félix Batalián. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis Arturo Calleros, Escribano.
4) N$ 40.50 3|pub. 1452 Ene.28-v.ene.30

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentó ante este Servicio el Sr. ALBERTO SENEN FLORES, sucesor de la Srta. María Elisa Pasina Flores, solicitando título duplicado del Nicho Nº 2143 del Cementerio del Buceo, del cual era titular la mencionada y por el extravío del primitivo. Se emplaza por el término de treinta días a quienes se creyeren con derechos para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.
4) N$ 180.00 10|pub. 1444 Ene.28-v.feb.10

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR HECTOR SOLINO y GALA DEL CARMEN FLORES, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 3130|980) dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 38150 Ene.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BALPARDA y ZORAIDA SOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3262|1980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de enero de mil novecientos ochenta y uno. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 562 Ene.15-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por KIEFER, JULIO ALFREDO C/ POZZI RO. SALIA LUISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E|848|980) por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 38131 Ene.5-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WEINSTOCK FREL BAND, DAVID LEZAR y SZPITZ ARLOK de WEINSTOCK, MIRIAM, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|663|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Esc. Andrés Paseile, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 234 Ene 9-v feb 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR TOMAS TEJEIRA FACCIO y MARIA ESTHER SIEKAVICA MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V., 3053|980), dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 30 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 00141 Ene.8-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FRANCISCO BUZIK y DOLORES MAGDALENA CASSANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. 899|980). — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 00008 Ene 7-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE SERVANDO ARRILLAGA ECHEVERRIA y MIRTA SOFIA BRIGNONI RAPPALINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 807|980) — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 37789 Ene.5-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROQUE LANZA LUCCIA y MARIA SUSANA FIGUEREDO VILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1299|980), dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 595 Ene.15-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES LOPEZ SANCHEZ y ANTONIO LOPEZ SAVIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 351|980), dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de octubre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 37828 Ene 9-v feb 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RUBENS BELSITO c/ISABEL DUTOUR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 993|80), por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 37158 Ene.27-v.feb.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALZOGARAY ARRIGONI, GRACIELA ETHEL contra TOCCO MARTINEZ INDALECIO WALTER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 266|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Graciela Ethel Alzogaray Arrigoni e Indalecio Walter Tocco Martínez citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Colonia, diciembre 16 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 00013 Ene.7-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALZOGARAY ARRIGONI, GRACIELA ETHEL contra TOCCO MARTINEZ, INDALECIO WALTER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 266|980) se cita, llama y emplaza al señor Indalecio Walter Tocco Martínez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Colonia, diciembre 16 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 270.00 30|pub. 00014 Ene.7-v.feb.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|12|80, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAFAEL JUNEN GOMEZ y MARIA CRISTINA GONZALEZ FUMERO (Ficha número 1 299|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 252.60 20|pub. 187 Ene 9-v feb.5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: FERREIRA de CUESTA MARIA CLOTILDE con CUESTAS CARLOS NERY se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Clotilde Ferreira de Cuesta con Carlos Nery Cuesta y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946) — Habilítase Feria Mayor. — Salto, 23 de diciembre de 1980. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 37892 Dic.31-v.ene.29

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Martínez, Mirtha c/ ALVAREZ ANGEL, Divorcio". (Ficha D|460|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Angel Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub. 36269 Dic.16-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Gonnet Rivoir Ricardo Alfredo c/PEREZ VELEZ, MARIA ISABEL "Divorcio" (Ficha B|183|980), citar y emplazar a María Isabel Pérez Vélez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 00010 Ene 7-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Cuneo Blanca Liliana c. ACOSTA WILSON. "Divorcio" (Ficha B. 425|980), citar y emplazar a Wilson Rubén Acosta Revelez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 18 de diciembre de 1980 — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 37965 Ene.3-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Machado Pérez, Florencia C| TORRES, JESUS HERNANI. Divorcio" (Ficha D|586|80) y MACHADO PEREZ, FLORENCIA C| JESUS HERNANI TORRES. Auxiliatoria. (Ficha D|588|80) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Hernani Torres a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. Se habilitó la feria judicial mayor. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

7) (Res 20|4|55) 30|pub. 40138 Ene.22-v.mzo 6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don LUIS ALBERTO SOSA para que comparezca a estar a derecho en autos "Elizabeth Teresita Vargas c|LUIS ALBERTO SOSA, Divorcio por su sola voluntad (Ficha B|276|980)". por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Artigas, 29 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 00135 Ene.8-v.feb.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Vázquez y Ares, María Teresa contra MANUEL MIRANDA y PORTELA Divorcio sola voluntad" (Ficha 270|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Miranda y Portela a fin de que comparezca a estar en derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Colonia, diciembre 23 de 1980 — Raúl L. Rosello Olivaro. Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub 00127 Ene.8-v.feb.18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: José Leonel Moratorio c| FLORIANA RONDAN de MORATORIO "Divorcio" (Ficha Letra A. N 537|980), se cita llama y emplaza a Floriana Rondán de Moratorio, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

7) N$ 180.00 20|pub. 494 Ene.20-v.feb.16

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RAMON MARIA SILVA VIGNOLI, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la Div. Personal Serv. Sociales y Habilitación de dicha Gerencia, a notificarse de la aceptación de su renuncia, bajo apercibimiento de darlo por notificado

8) (C. C.) 3|pub. 40172 Ene.27-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Noveno Turno, en autos XIMENO c XIMENO CHIRIBAO EVARISTO "Sec." (Ficha A 1.367| 963), dispuso se cite, llame y emplace por el término de noventa días a Félix Orosmán Ximeno a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

8) N$ 216 00 30|pub. 37830 Ene 2-v.feb.13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DE RECIEN NACIDOS Y PREMATUROS

El Centro de Recien Nacidos y Prematuros (M.S.P.), emplaza a la funcionaria MARIA NELLY HERNANDEZ, para que dentro del tercer día de la fecha de esta publicación, se presente a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá como renunciante a su cargo. — Montevideo, 26 de enero de 1981. — Dra. Nelly Cappuccio de Banqueses, Encargada de Dirección.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40175 Ene.28-v.ene 30

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 24 de diciembre de 1980, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Lavalleja, localidad de Mariscala, empadronada con el Nº 111 (parte), propiedad del señor Antonio Saúl Castillo y otro, con una superficie de 400 metros cuadrados según plano Nº 24 042.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de enero de 1981.

9) (C. C.) 8|pub. 40127 Ene.20-v.ene.29.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 24 de diciembre de 1980, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad del señor José Horta Salcedo situado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 205, con una superficie de 800 metros cuadrados según plano Nº 24.019.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de enero de 1981.

9) (C. C.) 8|pub. 40128 Ene.20-v.ene.29

DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 31 de diciembre de 1980, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 1.502 (parte), propiedad de la sucesión del Sr. Justo Leal, con una superficie de 372 metros cuadrados, 86 decímetros cuadrados, según plano administrativo Nº 21.182.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto - ley 10 247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 22 de enero de 1981.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40177 Ene.28-v.feb.6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada a ampliación de la Sede del Comando General del Ejercito

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, de la ley 3 958 del 28|III|1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, el bien inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley 3.958, ampliado por el artículo 1º, de la ley 5.348 del 12|XI|1915 y resolución del Poder Ejecutivo 55 524 del 15|I|1980, según el siguiente detalle:

Obra: Ampliación de la Sede del Comando General del Ejercito.

Ubicación: Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Expediente: Nº 22

Propietario: José Wainberg.

Padrón: Nº 85 749.

Area a expropiar: 418 m c.

Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Carlos A. Richero

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 590 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso — Montevideo, diciembre de 1980. — Margarita Rodríguez de Olivera, Adm. III

EDICTO — Expropiación destinada a la construcción de viviendas para el Personal Superior dependiente de la División de Ejercito II.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, de la ley 3 958 del 28|III|1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley 3 958, ampliado por el artículo 1º, de la ley 5 348 del 12|XI|1915 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25|III|1980, según el siguiente detalle:

Obra: Construcción de viviendas para el Personal Superior dependiente de la División de Ejercito II.

Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de San José.

Expediente: Nº 1.

Propietario: Intendencia Municipal de San José

Padrón: Nº 2 677

Area a expropiar: 1096 m c., 17 dm c.

Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 590 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso — Montevideo enero de 1981 — Margarita Rodríguez de Olivera Adm. III.

EDICTO. — Expropiación destinada a la Obra "Saneamiento Industrial en La Paloma"

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, de la ley 3 958 del 28|III|1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública una fracción de terreno ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley 3.958, ampliado por el artículo 1º de la ley 5.348 del 12|XI|1915, y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5|XII|1979 según el siguiente detalle:

Obra: Saneamiento Industrial en La Paloma

Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha (Zona Urbana)

Expediente: Nº 1

Propietario: Desconocido

Padrón: Nº 201 (empadronado a nombre de Segundo Pérez Fontana)

Area a expropiar: 157 m c. 50 dm c

Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras

Públicas, calle Sarandí 390 y presentar sus observaciones en los condiciones y plazos establecidos en la citada ley previo estudio de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, enero de 1981 — Margarita Rodríguez de Olivera, adm. Ht.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

A efectos de la ley 3.958 de 28 de setiembre de 1912, por motivo de la próxima realización de la escritura de expropiación de la planta industrial (molino harinero fideería y panificadora) ubicada en la ciudad de Tacuarembó calle Dr. Abdón N° 283) del inmueble sobre la cual ella está asentada y sus anexos se cita a los acreedores de Molino America Gaorsi S. A. a presentarse ante el Ministerio de Industria y Energía, Rincón 747 (Asesoría Jurídica) en Montevideo.

9) N$ 360 00 20|pub. 38123 Ene.9-v.feb.5.

MALDONADO

I.M.M.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Por Resolución de la Intendencia Municipal de Maldonado Nº 3324 de fecha 1º de setiembre de 1980 se designó para ser expropiado la totalidad del inmueble Padrón Nº 16789 y parte de los padrones Nº 30097 y 30213 ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento.

Padrón 16789; Sup. afectada 86 Hás. 9876 m2.
Padrón 30213; Sup. afectada 25 Hás. 0024 m2.
Padrón 30097; Sup. afectada 61 Hás. 9302 m2.

La Junta de Vecinos de Maldonado por Decreto de fecha 12 de setiembre de 1980 prestó la anuencia al Ejecutivo Comunal.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inc. 3º de la ley 3958 y artículo 1º del Decreto-ley 10.245 se cita y emplaza a los propietarios de los mismos o sus apoderados o representantes y a quienes se consideren con derechos reales y/o personales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que se crean convenientes del caso respecto de los bienes designados.

A estos efectos deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Letrada Municipal donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto. — Maldonado, 14 de enero de 1981

9) (C. C.) 8|pub. 40171 Ene.27-v.feb.4

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial. — Dpto. de Compras

Licitación Pública Nº 3|81
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de Harina de trigo en paquetes.

Apertura: 7 de febrero de 1981 a las 10 hs. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10 00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40142 Ene.22-v.feb 2

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Servicio de Actos y Festejos

Objeto: Instalación y explotación de un servicio de sillas y palcos en los desfiles oficiales, desfile de llamadas y corsos vecinales del Carnaval 1981.

Apertura: Primera convocatoria: Jueves 12 de febrero de 1981 a las 11 00 horas. Segunda convocatoria: el mismo día, a las 12 00 horas.

Local: Servicio de Actos y Festejos, calle Juncal 1255, Apto. 57.

Pliegos: A disposición de los interesados en las Oficinas de dicho Servicio.

12) N$ 36.00 2|pub. 1464 Ene.28-v.ene 29

Objeto: Instalación y funcionamiento de un servicio de altavoces en los desfiles oficiales del Carnaval 1981.

Apertura: Primera convocatoria: Jueves 12 de febrero de 1981 a las 9.00 horas. Segunda convocatoria: el mismo día a las 10 00 horas.

Local: Servicio de Actos y Festejos, calle Juncal 1255, Apto 57.

Pliegos: A disposición de los interesados en las oficinas de dicho Servicio.

12) N$ 36.00 2|pub. 1465 Ene 28-v.ene.29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|981
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Nº 15, tramo Rocha-Velázquez, entre progresivas 31K300 y 81K000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.900 (Un mil novecientos nuevos pesos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 24 de febrero de 1981 a las 10 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 (Entrepiso).

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad M.T.O.P..

12) (C. C.) 10|pub. 40151 Ene.23-v.feb.5.

Licitación Pública Nº 1|981
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del tratamiento bituminoso de sellado en 279K000 y tratamiento bituminoso doble en 20K000 en Rutas 21, 105 y 96, tramos: Colonia - Mercedes; Dolores - Palmitas y Palo Solo - Villa Soriano.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.150 00 (un mil ciento cincuenta nuevos pesos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 19 de febrero de 1981 a las 10 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 (Entrepiso).

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 11 horas. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad M.T.O.P..

12) (C. C.) 10|pub 40150 Ene.23-v.feb.5.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
SECCION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 8 208

Objeto: Adquisición de Cables de Control para Adecuación de Subestaciones.

Apertura: 26 de marzo de 1981: hora 15 00; 2 de abril de 1981; hora 15 00 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 80 00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz (Planta Baja) de 7 a 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de enero de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40178 Ene.28-v.feb 3

EXPEDIENTE Nº 351 948/1
Prórroga de la Licitación Pública Nº 8 195 (Plaza)

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Nº 8 195, para la adquisición de 20 casas prefabricadas, que debía efectuarse el 26 de enero de 1981, hora 9, para las siguientes fechas:

Apertura: 26 de febrero de 1981; hora 9 00, 5 de marzo de 1981; hora 9 (2º llamado) — Montevideo, 23 de enero de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40173 Ene.28-v.feb.3

LICITACION PUBLICA Nº 8207

Objeto: Suministro de un colector de vapor para Turboalternador Nº 3.

Apertura: 25 de marzo de 1981, hora 15. 1º de abril de 1981, hora 15 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 80 00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones

12) (C. C.) 5|pub. 40152 Ene.23-v.ene.29.

LICITACION PUBLICA Nº 8208

Objeto: Adquisición de cables de control para adecuación de Subestaciones.

Apertura: 26 de marzo de 1981, hora 15. 2 de abril de 1981 hora 15 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 80 00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de enero de 1981. - Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40162 Ene.26-v.ene.30.

MALDONADO

I.M.M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para realización del servicio de mantenimiento de la red de semáforos de Punta del Este, Maldonado, San Carlos y Piriápolis".

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia calle Montevideo 745, (Tel 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1981 a la hora 10.00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 10 y 30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, enero de 1981 — Sin más, saludamos a Ud muy atte. Wilson Arie Moreno, Jefe de Sección.

12) (C. C.) 5|pub. 40170 Ene.27-v.feb.2

14-Edictos Matrimoniales

Montevideod, 28 de enero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firmar los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JAVIER ANGEL ALVAREZ, 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado Miguel Martínez 3703 Apto 7 y MONICA ESTELA KLINGENDER 20 años soltera empleada oriental, domiciliada Andrés Bello 3730.

JUAN JACINTO ACHAR, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Martori 1974 y ELSA ESTHER RIAÑO 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carrara Nº 3600

ROBERTO DAMBORENA 25 años soltero, militar, oriental domiciliado Rivera 2629 Apto 5 y SANDRA PATRICIA FRAUD 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Solano García número 2484 Apto. 2.

RICARDO ARES, 21 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado Robinson 3365 Apto. 3 y SARA ELIZABETH GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3365 Apto. 3

JORGE ALVEZ, 24 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2791 Apto. 3 y MARTA ALICIA CHICHURY 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2330 Apto. 7.

OFICINA Nº 2

ISAAC BENASUS, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cebollatí 1570 Apto. 203 y ESTRELLA MILES, 56 años, viuda, argentina, domiciliada Ellauri 623 Apto. 801.

JUAN LEONARDO BOLLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1938 y MARIA ALEJANDRA AZCOYTIA. 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ignacio Medina 3831 Apto. 1308 (Parque Posadas).

RAUL BALBELA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roldós y Pons 4336 y MARIA CRISTINA TOSI, 36 años, peluquera, divorciada oriental, domiciliada Benito Alvarez 703.

EDUARDI BRIGANTI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. Lopez 4605 y MARIA LAURA BENAVIDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz Nº 5124.

SCHUBERT CARLOS ESPINO, 33 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Juan Paullier 1068 Apto. 15 y MIRIAN ECHEPAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelitas 4786.

OFICINA Nº 3

LUCIANO VIRGINIO CANDELONE, 33 años, divorciado, abogado, italiano, domiciliado Cap. Villademoros 2571 y GRACIELA BONARI, 32 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2600.

MIGUEL CASTRO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1211 Apto. 401 y SARA ANGELICA MONTEFORTE, 65 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Fulton 1578

SERGIO ALBERTO CARPENTIERI, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3164 y MARIA EUGENIA GERPE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Joaquín Suárez 3252.

LUIS EDUARDO CARDONA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Pje. 308 Nº 4898 y SANTA NUÑEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Pje. 308 Nº 4898

GABRIEL ANGEL CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4778 bis y DORIS ELENA TRIAS, 21 años soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4044.

EDER ANIBAL CABRERA, 22 años, soltero, operario, oriental. domiciliado Badajoz 1759 bis y VILMA RAQUEL ERRAMUSPE, 20 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Cno. Melilla Cont. Buxareo s|n.

OFICINA Nº 4

CARLOS ROBERTO FRANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2565 Apto. 1 y ALBA PAULINA MARIA RAINERI, 28 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Javier Barrios Amorín 1129 Apto. 106.

EDGAR MARIO FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1331 Apto. 002 y MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada. Gustavo Gallinal 1920.

OFICINA Nº 5

CARLOS RAUL GALVALISI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Carlos Mª de Pena 4817 y SILVIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2473

JUAN CARLOS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3930 Apto. 4 y STELLA MARY MARSIGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1537.

ARTURO WALDEMAR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5274 (Hipódromo) y MARIA VIRGINIA HUERTAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1604 Apto. 502.

RUBEN GARCIA, 23 años, soltero docente, oriental, domiciliado Colonia 1166 y GLECI CARNEIRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 111

CARLOS ROMEO GRAÑA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4127 y KAY BETY HERNANDEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3030 bis Apto. 5.

MARIO WASHINGTON GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 2131 y ALICIA IVONNE OCAÑO. 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada S. López 1784.

WALTER FREDDY GRASSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4476 Apto. 1 y MARIA del CARMEN LEGARTE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Julián Laguna 4348 bis.

OFICINA Nº 6

JUAN CARMELO MULHETHALER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Libertador Lavalleja 1531 y MYRIAM BRAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2287.

LUIS CARLOS MIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 2026 y BLANCA ELEOCADIA CAIROLI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros Nº 2689 B

JOSE MARIA MOREIRA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2816 y MIRTHA REYNA NEGRIN, 27 años soltera, oriental, domiciliada Av. Rivera 3477.

OFICINA Nº 7

FRANCISCO JOSE PRIORE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1665 Apto. 5 y ESTELA ODET FERREIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3824.

ROBERTO LEONEL PEREZ, 18 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Santiago Sierra 3215 y MARIANELA LOMBARDI. 17 años, soltera, oriental, domiciliada Jailme R. y Pons 4123

JOSE RICARDO PEREZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1721 y MYRIAM YOLANDA CABRERA, 29 años, soltera, maestra, oriental. domiciliada Juan B. Viacava 1889

EDUARDO AMERICO PALMIERI 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4607 y OLGA RUFINA GIRIBONE, 23 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 67.

FERNANDO GUSTAVO PENELA, 21 soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Pereda 1572 Apto. 1 y BEATRIZ ANTONIA ACUÑA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parque Posadas Block 8, Torre 6, Apto. 413.

ULISES GERSEI PAZOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2334 y GLORIA MABEL PEREZ, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2289.

OFICINA Nº 8

TABARE OSCAR RAVECCA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Guaná 2110 y SILVIA ISABEL QUEIJO. 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buricayupí 3079.

GABRIEL CASILDO RAMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Mas 242 Apto. 2 y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, 19 años. soltera estudiante, oriental, domiciliada Marconi 1445

ROBERTO CESAR RODRIGUEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1491 Bis y ELIS ISABEL ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle I 5870 (Paso de la Arena).

JULIO ANGEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caonabó 245 y MARIA SILVIA QUINTANA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Caonabó 245.

NELSO ROSADILLA, 40 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1695 y MARTHA NERI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada, Atlántico 1695.

OFICINA Nº 9

MARIO SCARPA, 45 años, divorciado, empleado italiano, domiciliado José Belloni 5828 y JULIA ESTHER FUNES, 41 años, soltera, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1832 Apto 2

ERNESTO RAFAEL SAN ROMAN 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda Garzón 1846 y MARIA MAGDALENA SANCHEZ, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Sarmiento 2686.

PEDRO RICARDO SEVCEC, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Colonia 1392 Apto. 502 y MERCEDES VICTORIA SARA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada Germán Barbato 1376 Apto. 101

MIGUEL ALBERTO SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Ecuador 1715 y MIRNA IVONE GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5252.

JOSE LUIS LEONEL SEGURA, 22 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado San Martín 1920 y ARGENTINA CAROLINA PACHECO, 23 años. soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5344.

OFICINA Nº 10

ORLANDO ANTONIO NOCELLA, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado San Martín 3178 y ANADEL NOEMI SEDES, 26 años, soltera, ayudante de Arquitecto, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4079 Apto 3.

JUAN LUIS JACINTO VIDAL, 27 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Julio César 1139 y MARIA ROSARIO MARGENAT, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Antonio Costa 3381

CARLOS AMELIO NOGARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 338 y ZAIDA SILVANA SALOMON, 26 años, soltera, técnico oftalmología, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2379 Apto. 10.

JORGE LUIS VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 762 y MARIA del ROSARIO TRIFONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 529.

REINALDO ALFREDO ODERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2039 y MARIA del HUERTO FULCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 2120.

GERARDO RUBEN OROZCO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6438 y VIRGINIA VAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1338 Apto. 7.

CARLOS WALTER TERRANOVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 394 y ROSA ELIZABETH GIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1204.

14) N$ 7.50 3|pub. v.ene.30.

Montevideo, 27 de enero de 1981

OFICINA Nº 1

RUBEN JOSE DAVERI, por poder, 38 años, divorciado, preparador físico, oriental, domiciliado Madrid (España) y MASZA MASZLANKA por poder, 40 años, soltera, Psicóloga, oriental, domiciliada Madrid (España).

HECTOR DANIEL DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado doctor Blanco Acevedo 6213 bis y GABRIELA SONIA CAETANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 6250.

EMIR VICENTE DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrázulas 1364 Apto. 405 y MARIA EUGENIA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac número 1540.

RICARDO FEDERICO ACEVEDO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cambay 2567 Apto. 2 y NANCY LILIAN SAPORITI, 17 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Pedernal Nº 2027 Apto. 8.

LUIS EUDORO AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4004 y MARY ELIZABETH SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 2073.

RAUL ENRIQUE DOTTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 913 Apto. 4 y TERESA de JESUS NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz Nº 2069.

OFICINA Nº 2

DANIEL ALBERTO BORDAZAR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 904 Apto. 101 e IVONE CEIJAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1659 Apto. 3.

OSCAR LEOPOLDO ESPINOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dublín 1989 y ROSARIO LYLIAN TELIZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Blanes 1326 apartamento 4.

NICOMEDES ASUNCION BAS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pasaje 307 Nº 5223 (Casavalle) y MARIA INES LOTITO 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 307 Nº 5323 (Casavalle).

OFICINA Nº 3

GIANRANIERI COLELLA, 39 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Río Branco 1177 Apto. 701 y SUSANA BEATRIZ GODIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2510 Apto. 102.

WALTER EDUARDO CARABAJAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 7003 (Paso de la Arena) y MARTA ISABEL GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 6870 (Paso de la Arena).

WALTER LIRIO CHOPITEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1574 Apto. 002 y ROSARIO INES CAPOTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1574 Apto. 003.

NESTOR CLEFFI, 25 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 5436 y ROSA MIRYAN CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Román García 1081 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

SERGIO ASDRUBAL FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1681 Apto. 11 y CLAUDIA VIRGINIA ALIDA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3366.

JORGE ALBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2289 y ANDREA RAGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote, Nº 2933.

CARLOS LUCIO FLEITAS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 2020 y ANA MARIA PELUFFO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4047.

PABLO DANIEL FONTAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2559 y MARIA ANGELICA TONAR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2869 apartamento 204.

GASPAR FERNANDEZ, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ramón Escobal 1313 y MARIA INES ETES 66 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Escobal 1313.

OFICINA Nº 5

NESTOR JORGE GUARNIERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Oribe 3409 y LOURDES GISSEL CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3478.

FERNANDO TOMAS GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pena 4506 y FELICIA MIRTA LILIAN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 103.

HORACIO GUEVGEOZIAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Contuzzi 3915 y MARTA BEATRIZ ODIZZIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano Nº 1328 Apto. 17.

OFICINA Nº 6

MARIO RAUL MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1625 y LIDIA RAQUEL PERCIANTE, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Arapey 1283 apartamento 3.

DARWIN MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1069 y LOURDES MARIA DUARTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1921.

OFICINA Nº 7

CARLOS FRANCISCO MANUEL PEÑA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1145 Apto. 800 y MAIDA GLADYS MOUBAYED, 25 años, soltera, estudiante, egipcia, domiciliada Federico Abadie 2940 Apto. 201.

WASHINGTON JONNY PALACIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3013 Apto 4 y MYRIAN TERESA LANZA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Pernas 3013 Apto. 4.

WALKIVAR MICHELSEN QUAGLIANO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena Nº 3025 y MIRIAN GLADYS ROMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4312.

HUGO RODOLFO MORTIMER PORRO 23 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Ibirapitá 2778 y LOURDES ADRIANA MIRANDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concepción de Uruguay 1415 Apto. 102.

ALEXIS JESUS PAPALEO, 31 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Paysandú 1629 Apto. 002 y ZULLY NOEMI SILVA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1258.

JOSE EDUARDO PIGNOLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1557 Apto. 3 y ANA MARIA VERDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4383.

IGNACIO GUILLERMO PRESNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoitía 965 y MARIA FERNANDA AMESTOY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buschental 3485.

OFICINA Nº 8

HEBER FACUNDO RAMOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4116 bis y OLGA RENEE SILVA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4116 bis.

RUBEN ENRIQUE RISSO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 825 Apto. 12 y MARIA MARTA FERNANDEZ, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Tabaré 2439.

ADALBERTO DARIO RABINO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Garibaldi 2759 bis y MARTA IVONNE PICCONE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada General José Villagrán 2573 Apto 3.

CARLOS RODRIGUEZ, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 3307 Apto 14 y SUSANA ANABELA CHAUD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé Nº 4592.

RAMON ROMAN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3927 bis y JAKELIN ROMA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau Nº 3927 bis.

OFICINA Nº 9

ALBERTO FLORENCIO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4496 y MARGARITA MAGDALENA ALTEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote Nº 4446.

JUAN CARLOS SUAREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1488 y HEDYS MARGOT CASTILLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 120 (Cerro).

OFICINA Nº 10

FERNANDO TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3800 y MARIA ELIZABETH BRENLLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide - Apto. Nº 50 (Inve B 35).

JOSE MANUEL TRIGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porto Alegre 2607 Apto 4 y MARIA DE LOS ANGELES LIPRANDI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3470.

WASHINGTON ANTONIO TORRES, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José H. Figueira 2328 Apto. 2 y ANA MARIA REAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 4 H Apto. 206.

HUGO VERNASSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3975 y LEDA SUSANA MIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rómulo Zeballos 5155.

ALBERTO NERI VERA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 1295 (Peñarol) y LILIA CARMEN SILVA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 1295 (Peñarol)

CARLOS EULOGIO TARAN, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Rafael 4530 y MIRYAM RENEE HONTOU, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Rafael 4530

ALFREDO JOSE VAZQUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Iberia 2670 y MARIA GREGORIA FIERRO, 62 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3731

CECILIO DANIEL NAVARRO 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4484 y MIRIAM ESTHER SOSA, 16 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Cibils 4491 Apto. 006.

14) N$ 7.50 3|pub v. ene 29.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron FAUSTO y ALICIA PEREZ CAOMPTE, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 64 489 que según plano del Agr. Pedro Micoud, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de mayo de 1910, esta señalado con el Nº 74 en dicho plano y tiene una superficie de 1000 metros cuadrados con 20 metros Noroeste de frente con la Avenida Nº 1 (hoy Caramurú)

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Julio Carmelo de León y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó a la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 504.00 30|pub. 37426 Dic.24-v.feb 6

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MACCIO CAVALIERI, GUSTAVO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B 374|980), se cita, llama y empiaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describe:

Padrón Nº 75.269, con una superficie de 642 metros cuadrados, 5 decímetros cuadrados, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y Padrón Nº 75 270, con una superficie de 641 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados, ubicado en la misma sección y con frente a la calle Yaguarón; asimismo se emplaza a los propietarios linderos señores José y Raúl Chouciña o Choziño Collazo, José Chouciño o Choziño Martínez (Padrón Nº 75 271), Basilisa, Foora o Pura Flora, Carmen Francisca y María Soledad Abelenda, Rubén José Berthier Julián y María Carmen Vila Pamin, Héctor Julio y Walter Nieves Yagunos, Carlos Omar Curbelo Vaz y Amelia Romero Di Paula, Eugenio Edison Montero Miraval y Ada Luz Copetti Saravi y Luis Adán Mello Gómez (Padrón Nº 75 282), Lois (Padrón Nº 75 282), Joaquín Bernardino Romero Zapata (Padrón Nº 75 281), Agustín Ramón Hernández (Padrón Nº 135.676) y el Estado (Padrón Nº 178 698) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor a sus efectos — Montevideo 22 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 38124 Ene.5-v.feb 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RITUPER, JOSE y EMA RITUPER KOCEN Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 'C' 324|980) se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionara especialmente a los sucesores de José Eduardo Piaggio: a María Piaggio y a Elvio Paulino Prieto y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Raúl Pepe Iguarán Luis ... Zucca y María Carolina Garland de Iriarte para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Descripción del bien: un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo (antes 12ª) con frente a la calle Caraguatay números 2017 a 2025 inclusive Padrón Nº 84 719. Se habilita la Feria Judicial mayor a los efectos de estas publicaciones — Montevideo 18 de diciembre de 1980 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

16) N$ 486 00 30|pub. 650 Ene.15-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: VIERA de MARZIALI, MARIA MERCEDES y otros, "Prescripción" (Ficha C - 409|980), se hace saber que se solicitó por María Mercedes Viera de Marziali, Livio Laureano Humberto; Cosme Julio César y Enriqueta María Mercedes Marziali Viera, la prescripción adquisitiva sobre los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Canelones, individualizados con los números 20, 21, 22, 25, 26, 30, 35, 36, 45 48, 49, 50 y 52 en el plano de mensura del Agr. Héctor R. Damaco, en octubre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1955 con el Nº 9 000, pagándose Contribución Inmobiliaria por Padrón Nº 12 643 a mayor área, con el siguiente deslinde:

1) Solares 20, 21 y 22: En conjunto tienen un área de 1794.90 metros cuadrados, con 46.50 metros al SE. de frente a la calle Nº 1, distando su punto medio 85.25 metros de esquina con calle Nº 3; 38,60 metros al SO. lindando con solar 19; 46.50 al NO. lindando con solares 7, 8 y 9; 38.60 al NE. con solar 23

2) Solares 25 y 26. Con un área conjunta de 1196 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados, con 31 metros de frente al SE. a la calle Nº 1; 38.60 metros también de frente por ser esquina, al NE con la calle Nº 3; 31 metros al NO. limitando con solares 12 y 13; 38,60 al SO. con solar 24;

3) Solar 30: Con área de 598.30 metros cuadrados con 15.50 de frente al NO. a calle Nº 1, distando su punto medio 54.25 metros de esquina con calle Nº 4; 38 60 al NE. lindando con solar 31: 15.50 metros al SE. con solar 43; 38.60 al SO. con solar 29:

4) Solares 35, 36, 48, 49 y 50: Con área conjunta de 2991, 50 metros cuadrados con 31 de frente al NO. a calle Nº 1 distando su punto medio 62 metros de la esquina con calle Nº 3; 38.60 metros al NE. limitando con solar 37, Padrón Nº 12 643; 15.50 metros al NO. con solar 37; 38,60 metros al NE. con solar 51; 46,50 de frente al SE. a Camino Vecinal, distando su punto medio 54,25 de esquina con calle Nº 3; 77,20 metros al SO. con solares 47 y 34;

5) Solar 45: Con 598,30 metros de superficie con 15,50 metros de frente al SE. Camino Vecinal, distando su punto medio 85,25 metros de esquina con calle Nº 2; 38,60 metros al SO. con solar 44; 15,50 metros al NO. con solar 32; 38,60 metros al NE. con solar 46;

6) Solar 52: Con superficie de 598,30 metros con 15,50 metros de frente al SE. a Camino Vecinal; 38,60 metros de frente por ser esquina al NE. a calle Nº 3; 15,50 metros al NO. con solar 39; 38,60 metros al SO. con solar 51.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre estos bienes y especialmente al anterior propietario Mario Ferreira, y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1980. — Martha Fernández Moleao, Actuaria. — Habilitado por auto número 23159. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.566.00 30|pub. 37947 dic.31-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Industria Lobera y Pesquera del Estado (I.L.P.E.) c SUCESION DEL DR ANTONIO SERRATOSA Prescripción adquisitiva treintenaria, (Ficha 461 980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores del Dr Antonio Serratosa el inmueble esta ubicado en la 13ª sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro) Padrón Nº 176.233 con una superficie de 2 hectáreas 1.194 mts.2, con frente a la calle Austria — Montevideo 29 de diciembre de 1980 — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de

16) N$ 378.00 30|pub 00051 Ene.12-v.feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos JULIA CARABALLO Prescripción Adquisitiva (Fa 519 980) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Caraballo iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 4032 compuesto de una superficie de 530 metros y con el siguiente deslinde: al norte con inmueble padrón 4031: al sur con inmueble 4032 en una extensión por ambos lados ... 35 metros: al este con frente a la calle Mireya en una extensión de 18 metros y al Oeste en una extensión de 18 metros con padrón 4031 de Suc José Arpi

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días todos los que se consideren con derecho al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo 8 de diciembre de 1980 — Margarita Sanorido. Actuaria

16) N$ 432.00 30|pub. 00109 Ene.8-v.feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictado en autos "RUBEN EMIGDIO LUBERIAGA y ELECTRA PETRONA CALLORDA de LUBERIAGA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 'A' Nº 231 año 1980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y sucesores de Ana Gonzalez de Pampillon a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se expresara para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos ... ción de terreno con edificios y mejoras ... do en la quinta 23ª Primera Sección Judicial Depto de Paysandú —zona urbana— Padrón Nº 5171 que según plano del Agr Rafael A ... tener inscripto en la Oficina de Catastro ... las publicaciones legales. — Ma. Alicia Pérez Actuaria Adjunta

Paysandú con el Nº 529 el 1|7|1977 mide superficie de 1837 metros 4961 centímetros lindada así: al norte en 42 m. 86 cm. de frente

a la calle Nº 22 Sur "Tapias"; al sur en 43 m. linda con el Padrón 6171; a oeste en 42 m. 71 cm. da frente a la calle Nº 25 Montevideo; y al este en 42 m. 80 cm. confina con el bien Padrón 12441. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial para los emplazamientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1980. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 702.00 30|pub. 36976 Dic.22-v.feb.4

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de San José. Prescripción. (Ficha "A" número 1302|1980)" se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el siguiente inmueble: fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicado en Tala de Corrales, próximo a la ciudad de San José, Séptima Sección Judicial de San José (excepto para la Dirección Dptal. de Catastro que lo ubica en la 1ra Secc. Jud. del Dpto. en zona rural de la misma), antes Padrón suburbano Nº 4951, hoy padrón Rural Nº 15.547 que consta de una superficie total de 4 hectáreas 4033 mc. según plano del Agrimensor Julio Teljeiro trazado en diciembre de 1980 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 5639 de los mismos mes y año y se deslinda así: al Norte dos líneas de 155,70 mts. y 99 mts. con camino a Libertad por la Costa, al Sur y Sureste con Arroyo Tala de Corrales, al Suroeste con padrón 15.545 propiedad de Elia O. Pérez Rodríguez y al Noroeste con Padrón 15.546 propiedad de Isabel Laborde de Rocco, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Muñiz a cuyo nombre salió del dominio Municipal el inmueble descripto y a los linderos señores: Elia O. Pérez Rodríguez e Isabel Laborde de Rocco y|o a sus sucesores a título general o particular a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C., habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — San José, Diciembre 23 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
16) (C. C.) 30|pub. 40093 Ene.15-v.feb.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NUEVA ESPERANZA S. A. iniciando acción de prescripción treintenaria de la mitad indivisa del inmueble rural sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Segunda), Padrón 205, antes Padrones 221, 205 y 3.179 con una superficie de 947 hectáreas, 2272 metros que tiene: al Oeste, Arroyo Malo y al Este, Camino Vecinal y Cuchilla del Agüera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y, en especial, a los causahabientes a cualquier título de doña Fanny-o Estefanía Vega de Barreta para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos del libramiento y publicación de edictos. — Paso de los Toros, 7 de enero de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 832 Ene.20-v.mar.4

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Gadea González Juvenal y otros c/ FONCIER SOCIEDAD ANONIMA. Pres." se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUVENAL GADEA GONZALEZ, CARLOS ALBERTO PODESTA GRANJA, MIGUEL ANGEL IZMENDI DENIS y HECTOR DARDO SANCHEZ PIQUEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, Padrón Nº 2960 (parte) que según plano del Agr. Alberto Ameztoy, de octubre de 1980 se deslinda de la siguiente manera: Norte: en línea de 352 m 10 cmt. con resto del Padrón 2960. Este: en 77 m. 20 cmt. con continuación calle Las Cañas; Sur: en dos líneas una de 42 m. 10 cmt. y otra de 30. m 41 cmt con calle Rincón, Padrón 8510, Padrón 8060, calle Pedro J. Viera, Padrón 8531, calle Tomás Gómez, Padrón 8664 y Padrón 4568; y al Oeste: en 148 m 25 cmt. con calle Juan Ortiz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 4 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario.
16) N$ 648.00 30|pub. 37229 Dic.23-v.feb.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA MEDINA VIDAL de GELOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Redacción Comercial" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1095 Ene.22-v.feb.4

MARIA del ROSARIO FERRARI BONILLA solicita la inscripción de dos modelos artesanales en cerámica numerados "I" y "II" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1160 Ene.23-v.feb.5

ALICIA GONZALEZ de ANTUNEZ por Casablanca Publicidad Asc.Sc., solicita la inscripción del dibujo para la portada de la revista titulada "Fútbol" (cuyo autor es Julio Rega Zacur), del cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 1140 Ene.23-v.feb.5.

ISABEL SESTO GILARDONI solicita la inscripción de la obra titulada "Juana de Ibarbourou", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1137 Ene.23-v.feb.5.

ISABELINO JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción de la canción titulada "Candombe, Milonga a la Tradición", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1072 Ene.22-v.feb.4

RUBENS FERNANDEZ FIGUEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso Cría de la Chinchilla", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 924 Ene.20-v.feb.2

HECTOR EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la canción titulada "Jardín del Ensueño", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 816 Ene.19-v.ene.30

AARON KALNIKER solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Gurí", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1370 Ene.27-v.feb.9

DIANA ACLE LAHOUD de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Adolescencia 2ª Parte", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 734 Ene.16-v.ene.29

JUAN MANUEL ALVARO CASAL CURBELO, por "Edice Ltda.", solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Voz de Pocitos", de la cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 12 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 699 Ene.16-v.ene.29

AGADU registra obras de sus asociados

Washington Cardozo: "El Mañanero" (Ranchera).

Juan Peyrou y Enrique Estrázulas: "Oigo Llegar a Gladys" y "Coplas a Juan Capagorry" (Canciones).

Miguel López y Roberto Appratto: "Serenatas" (Canción).

Miguel López y José Martí: "Mi Caballero" (Canción).

Sonia Gladys Benia de Martínez, por: Rodolfo Martínez Massia; "Sabinoflores" (Canción).

Walter Rubén Machado: "Un Amor tu Fenodrás" (Beat); "Me Puedo Llegar a Enamorar" (Beat); "Se que volverás a mí" (Melódico).

Carlos A. Perera de Bellis: "Mujer ... Mujer Soñadora" (Zamba).

Graciela Chamsarian y Graciela Rosana Podesta: "Visión de un Mundo Nuevo" (Canción).

Héctor A. Gentile: "Mi Viejo Bandoneón" (Tango).

Oscar A. Reyes: "Sueño con el Amor" (Canción); "La Guita" (Tango); "Sangre Candombera" (Candombe); "Juventud no te Duermas" (Tango); "Cabaret" (Tango).

Félix Laurenz y Gregorio Dellapiazza: "Canción de Anochecer".

Jorge Gurascier: "Negrito, Sol y Tambor" (Candombe).

Juan Fco. Corbo: "Aisma" (Canción).

Raúl Novelli: "Coben Club" (Milonga).

Pedro Ipuche Riva: "Cuatro Estampas para Piano" (Album Musical).

Juan José de Mello: "Defensa del Provinciano" (Album Musical).

Armando Bia: "Oriza de Navidad" (Album Musical).

Miguel Angel López: "Viejo Tablado" (Album Musical).

Nelly Camacho López: "Serie Gimnástica para el Mundialito 1980" (Serie Musical).

Rubén Carambula: "Así es el Tango" (Poema).

Mari Vázquez: "Erase una vez, un Arcipreste" (Adaptación de la obra de Arcipreste de Hita, titulada "El Libro de Buen Amor").

Carmen Speranza: "Que Regalo de Cumpleaños" (Obra de Teatro) y "Las Aventuras de Romyldo y Tintilan" (Cuento).

María Valeria Donoso: "Silabario del Tennis" (Cuento Didáctico).

Miguel Angel Pintos: "El Cancionero del Amor" (Album de Poemas).

Gastón Figueira: "Gracias a America" y "Escrito a una Rosa" (Poemas).

Enrique Estrázulas: "Punta Brava" y "Montevideo" (Letras para Canciones).

Valentín Origuela: "Enseña Celeste" (Poema).

Gerardo Omar Benítez: "Cuentos de Don Tarasca" (Capítulo 4º) y "Poema a Los Celestes" (Poema).

Eduardo López Graña: "Historiando a San José" (Versos con Ritmo de Milonga).

Marta Ferreyra de Arevalo: "Fiesta del Tamboril" (Album de Letras).

Tito Domínguez: "Consejos Inteligentes para ser un buen Dirigente" (Verso con Ritmo de Milonga).

Jorge Real: "Funsión para Butacas" (Espectáculo Teatral).

José Enrique Rimbaud: "P. P. Trifulca" (Seudónimo).

Montevideo, 12 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 405.00 10|pub. 764 Ene 16-v.ene.29

JULIO CESAR MELLO y SARA MARIA VENTURINO solicitan la inscripción de 6 modelos artesanales y un álbum de dibujos de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 22 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1397 Ene.27-v.feb.9

JORGE TITO NASER NACIF solicita la inscripción de las canciones tituladas "Ciudad Vieja", "El Lechero", "Noche de Navidad", "El Peinetón", "La Mantilla", "El Abanico" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 750 Ene 16-v.ene.29

TURISPORT LIMITADA solicita la inscripción del dibujo de logotipo que caracteriza dicha empresa (cuya autora es Margarita Ursula Pollio Maresca), del cual se declara propietario. — Montevideo, 14 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1113 Ene.27-v.feb.9

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|1 242|980) se hace saber que solicitose esta rectificación de partida de nacimiento de CRISTINA FUERTES, donde el apellido paterno figura como: "Fuentes", debe decir: FUERTES, por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Se habilitó a la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 269 Ene 12-v.ene.30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha B Nº 241|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ROBER NIEVES GONZALEZ, de la siguiente forma: donde figura como "hijo legítimo de Ricardo Amado Nievez" debe decir: RICARDO AMADO NIEVES, por así corresponder. — Habilítese la Feria Mayor para las publicaciones. — Trinidad, ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 964 Ene.20-v.feb 9

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 2 habitaciones, cocina, estar y 62.15 mc.; Area porche: 3.60 mc., en la ciudad de Fray Bentos.
Sucursal Fray Bentos: Rincón 1146.
6 de febrero de 1981, hora 10.
Base: 578,80 unidades reajustables equivalentes a N$ 56.884.78. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezán (Mat. 753, R.U.C. 130019390015), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno y construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro; Area: 650 m.c., padrón 4.372 (antes 2.177 m|á.), frente de 10 metros a calle Ejido (hoy Alzáibar) entre Lavalleja y Oribe.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 5630, Serie 500 Nº 6465 a nombre de TEODORO ORTIZ NUÑEZ y NURY RAQUEL RODRIGUEZ CARDOZO.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.
4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1981 es de N$ 98,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 247.30 Unidades Reajustables, suma incluida en la base de remate.
7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos, Rincón 1146 de la ciudad de Fray Bentos. — Montevideo, 12 de enero de 1981. — Alberto Romantello, Gerente General.
20) (C. O.) 5|pub. 49158 Ene.26-v.ene.30.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que en autos "O.S.I.L.A.N. S. A. Liquidación Judicial de Sociedad", (Fº 562|978), el día 10 de febrero de 1981 a las 9 y 30 horas en el local de la calle A. Saravia y Río Branco, se procederá por intermedio del martillero Danubio Walter Sosa, al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes inventariados en autos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 30 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub. 1459 Ene.28-v.feb.10

SALTO

ELBIO L. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Bancos del Litoral Asociados contra ENRIQUE KUTCHER WIEDEMAN, "Juicio Ejecutivo" (A - 206|980), se hace saber que el día 17 de febrero de 1981 a las 10.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esq. Artigas), el martillero Elbio L. Llobet, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:
Dos fracciones de campo —que forman una sola unidad— individualizadas de la siguiente forma: a) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contiene sita en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, empadronada con el Nº 5.934 (antes en mayor área con el Nº 5.635), señalada con el Nº 7 en el plano de mensura y división del Agr. Lauro Castrillón, de agosto de 1942, inscripto el 24 de febrero de 1944 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 103, compuesta de una superficie de 66 hectáreas, 1902 metros, 2200 centímetros, y b) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contiene, sita en la misma sección judicial que la anterior, empadronada con el Nº 8.134 (antes en mayor área con el Nº 5.933), compuesta según plano del Agr. Héctor Herrán, de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 306 el veintidós del mismo mes y año, de una superficie de 115 hectáreas, 9967 metros 94 decímetros. (Base: N$ 570.000,00).
Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Fue habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, diciembre 26 de 1980. — Esc. Angel Malvasio, Actuario.
20) N$ 459,00 15|pub. 203 Ene. 13-v.feb.2.

21-Segundas Copias

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados: MACHADO MONTERO DE MIGDAL, BERNARDINA. "Segunda Copia". (Ficha A|934|80); se presentó la señora Bernardina Machado Montero de Migdal, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Atilio D'Angelo, el 15 de diciembre de 1943 en el protocolo de este Juzgado, por la cual la señora Bernardina Machado Montero de Migdal compró a Desiderio Mojoli, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, ubicada en la Segunda Sección Judicial de la ciudad de Salto, Barrio Benito Solari, Manzana Nº 187, empadronada antes mayor área con el Nº 5410 (hoy Nº 2573), señalada con el Nº 98, en el plano del Agrm. Abilio E. dos Santos de fecha 23 de febrero de 1926, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 26 del mismo mes y año, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte: 38 Mts. 24 cms. con el lote 97 del mismo plano; Este: 9 Mts. 98 cms. con el lote 101; al Oeste: 10 Mts. de frente a la calle Juan M. Blanes entre las calles Chana y Florida (encerrando una superficie de 380 metros 2.000 cms. cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Habilítase la Feria Mayor. — Salto, 12 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
21) N$ 234.00 10|pub. 1268 Ene.26.v.feb.6.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DESCUR S.R.L. o DESCUR LTDA.

Constituida por documento privado del 30 de junio de 1980.
Socios: GUILLERMO ALFREDO CURBELO TAMMARO y EDUARDO DE ESTEFANI
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles; importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable por iguales períodos.
Administración: Guillermo Alfredo Curbelo Tammaro.
Capital: N$ 50.000.00, aportados así: Guillermo Alfredo Curbelo Tammaro, N$ 45.000.00 y Eduardo De Estefani, N$ 5 000.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 732, Fº 2684, Libro Nº 2 de Contratos, el 31 de julio de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 1002 Ene.21-v.feb 3

MARAPI LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1980.
Socios: MARY BIBIAN SANDRO, RAQUEL ELENA PEREIRA y ROSA BLANCA TAPIE.
Objeto: La explotación de Cervecería, Pizzería, Cafetería y afines.
Plazo: 2 años a partir del 1º de diciembre de 1980.
Capital: N$ 50.000.00. Aporte: Sandro 50 o|o y 25 o|o cada uno de los restantes.
Administración: 2 de los socios indistintamente.
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 1396. — Montevideo.
Inscripción: Nº 539 Fº 1968 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 872 Ene.20-v.feb.2.

DAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha 15|1|81, Ley 26|9|1904.
Cesionarios: Celso Troncoso Couto, María Teresa Barroz Paz.
Cedentes: MARGARITA PAN CORRALES, GERARDO MONAR DUARTE.
Domicilio: Carlos Reyles 1801.
22) N$ 90.00 10|pub. 1125 Ene.23-v.feb.5.

VEROSOL URUGUAYA LIMITADA

Contrato del 8 enero 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12|1|1981, con el Nº 27 al Fº 91 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JORGE HECTOR ANTONIO TEDESCO y JUAN JOSE BENINCASA.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, mayoristas y minoristas; importar, exportar, representaciones, etc.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de 25 años.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
22) N$ 180,00 10|pub. 1103 Ene.28-v.feb.10.

"MARIO SALMON S. R. L."

Contrato: 2 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 5 Fº 16 Lº 1 enero 1981.
Socios: HUGO MARIO SALMON MARCHFELD y ALICIA IVONNE KULLA ISAAC.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importación y comercialización de artículos de bazar, tienda y juguetería.
Plazo: Un año, renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 748 Ene.16-v.ene.29.

ALMACENES MERCEDES LIMITADA

Contrato: 7 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 12 de enero de 1981, con el N 1, Fs. 1 a 5, del Libro de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO y JORGE ATILIO BUSCIO CAZZOLA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios por mitades, o sea, N$ 5.000.00 cada uno de ellos.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta o ambos en forma conjunta.
Objeto: I) Compra, fabricación, representación, comisión, consignación, importación, exportación, venta al por mayor y por menor en los ramos de alimentación, almacén, bebidas, bazar, ferretería, juguetería, librería, servicios profesionales. II) Compraventa, gravamen y administración de bienes muebles o inmuebles. III) Casas de comercio, industrias, fábricas.
Domicilio: Mercedes (Soriano).
Plazo: 6 años prorrogable (a contar del 20 de diciembre de 1980) por períodos sucesivos de 1 año cada uno.
22) N$ 315.00 10|pub. 1165 Ene.23-v.feb.5.

AUTOMOTORA PALERMO LIMITADA

Contrato: 8 de diciembre de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 23 de diciembre de 1980; Nº 680, Fº 2.488, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN GASPARO DI TRAPANI GROSSO, JUAN JOSE SCAFFO FINAMORE, WILLI KOHLS SASSI, LUIS ANTONIO BAGNUOLI VALENZUELA.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones de vehículos en general, compra y venta de vehículos y maquinaria de cualquier tipo y marca; realizar actividades relacionadas con el ramo automotriz, artículos de oficina electrónica, propaganda, publicaciones, servicios técnicos, profesionales y administrativos; transporte aéreo, terrestre y marítimo de pasajeros y carga por cuenta propia y/o terceros; importaciones, exportaciones, tránsito y reembarco, representaciones y comisiones, arrendamiento, compraventa, construcción y adquisición de empresas relacionadas c no con el objeto social.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Por los 4 socios, quienes actuarán indistintamente, siempre dos de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo, Gonzalo Ramírez 1676.
22) N$ 360 00 10|pub. 979 Ene 21-v feb 3

"LA TINAJA LTDA."

Contrato: 12 12 80. inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 292 del Fº 1159 al Fº 1162, Tomo 19 de Contratos.
Socios: OSCAR VITUREIRA MASELLO y RUBEN DARIO SOSA MAZULLO.
Objeto: Todo lo relativo a compraventa de antigüedades, decoraciones de casa habitación, oficinas, locales comerciales en general y consignaciones.
Domicilio: Punta del Este. Dpto Maldonado.
Plazo: tres años a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años c/u.
Administración: Vitureira y Sosa actuando en forma conjunta, separada o indistintamente.
Capital: N$ 30 000 00 aportado por los socios por partes iguales, dividido en 300 cuotas de N$ 100 00 c/u.
22) N$ 270 00 10|pub 548 Ene 16-v ene.28.

TALLERES WALTER S. R. L.

Constituida: 15|12|1980.
Registro Público y General de Comercio Nº 678 2479 Lº 1.
Socios: WALTER GONZALEZ BORGNA (60 por ciento) DANIEL ANTONIO PISANO FERNA (40 o|o)
Capital: N$ 50 000 00
Plazo: 3 años
Domicilio: Dr Arturo Lezama 2229 Montevideo.
Administración: Walter González Borgna.
Objeto: construcción y reparación de todo tipo de máquinas industriales para panadería.
22) N$ 180 00 10|pub. 506 Ene 16.v ene.28.

"TARTEX S. R. L."

Contrato: 2 de enero de 1980
Inscripción: Nº 575 Fº 2151 Lº 3 junio 1980.
Socios: JORGE RADZEWICZ GERTNER y MOSES POZIOMEK ROSEMBLAT.
Capital: N$ 48.000 .
Administración: Conjunta
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir y afines
Plazo. Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub. 746 Ene.16.v.ene.28.

PROVALCO LTDA.

Contrato: 1 octubre 1980.
Registro: 22 octubre 1980, Nº 1204 Fº 4362 Libro Nº 2.
Socios: EUGENIO VALENTE CACHO y OLGA MARTA LOPEZ MONTAÑEZ.
Objeto: Empresa Constructora. Importación.
Capital: N$ 20 000.00. Eugenio Valente 80 o|o y Olga López 20 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 715 Ene.16-v.ene.29.

BARAC LTDA.

Contrato: diciembre 24 de 1980.
Registro Público y General de Comercio: número 708 Fº 2587 Lº 1 de Contratos el 26 de diciembre de 1980.
Socios: VICTOR PABLO DAVID WEISZ, ABADIE BERGAZYN y ELENA PERLSTEYN WILCZINSKY.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materias primas y productos terminados en el ramo del cuero, plásticos y derivados
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 20 000.00 aportado: nuevos pesos 10.000.00 Víctor Pablo David Weisz; nuevos pesos 5 000 00 Abadie Bergazyn y N$ 5.000.00 Elena Perlsteyn.
Administración: Víctor Pablo David Weisz y otro cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 225 00 10|pub. 703 Ene 16-v.ene.29.

"SULE LIMITADA"

Contrato: 17 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 691 Fº 2529 Lº 1 diciembre 1980.
Socios: LEON MALINOFF y SUSANA CHEROSOWSKY.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación compra venta de mobiliario en general, artículos de metal y madera, juguetería y afines.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub 747 Ene.16-v.ene.28.

CAUTERUCCIO - GONZALEZ LIMITADA CESION DE CUOTAS

De 11 de junio de 1980.
Registro Público y General de Comercio: Nº 29, Fº 98, Libro 1.
Cedió: Héctor Luis González y María José Bethencourt a MIRTHA MABEL AGUIRRE.
Administración: Manuel Aguirre
22) N$ 90 00 10|pub. 1035 Ene.21-v feb.3

FUMPER S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1980.
Registro de Comercio: Nº 541 al Folio 1.976 del Libro 1 de Contratos
Socios: AGUSTIN FELIX FUMERO FERREIRA y JORGE ARIEL PEREZ MIO
Objeto: Fabricación de trailers similares y su comercialización; la explotación del comercio en el ramo de tornería mecánica y afines etc
Domicilio: Montevideo Camino Carrasco 4417).
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15 000 00, integrado por los socios por partes iguales
Administración: Agustín Félix Fumero Ferreira y Jorge Ariel Pérez Mio, indistintamente.
22) N$ 225 00 10|pub 511 Ene 16-v ene. 28

TOP RADIO COMUNICACION LTDA.

Contrato: 7 enero 1981 Inscripto: 13 enero 1981 Nº 41, Fº 142, Libro de Contratos Nº
Socios: LUIS A. GHELMAN GRODNITZKI; PABLO ZALCBERG SITNER y OSCAR BIDERMAN LEVINSON.
Capital: N$ 6.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de búsqueda de personas y otros.
Duración: 10 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 1230 Ene.28-v.feb.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTINEZ - RODRIGUEZ LIMITADA

Contrato: 7 enero 1981.
Inscripción: Nº 16 Fº 57 Lº 1.
Socios: JAIME MARTINEZ LAMEIRO y OLGA RODRIGUEZ MIRANDA.
Objeto: Construcción, promoción y venta de inmuebles.
Plazo: tres años.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cada socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 1466 Ene.28-v.feb.10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ACOSTA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 19 diciembre 1980.
Inscripción: Cerro Largo, Nº 99, del Fº 302 al Nº 305, Lº de Contratos.
Socios: ADAN ALTAGRACIA ACOSTA VIDAL y MIRIAM BETTIS y ELOISA BELKIS ACOSTA SOUZA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado: 80 o|o Acosta Vidal y 10 o|o cada una de Acosta Souza.
Administración: Adán Altagracia Acosta Vidal.
Objeto: Empresa Constructora, Fábrica de Artículos Hormigón y anexos.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de uno.
Domicilio: Ituzaingó 1167, Melo.
22) N$ 180.00 10|pub. 1458 Ene.28-v.feb.10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTADORA DEL ESTE S.R.L.

Inscripción: Libro 2 Nº 31. Rocha.
Contrato: 3 de octubre de 1980.
Socios: DANILO LIORET RODRIGUEZ y EUSEBIO BELINO MESA.
Capital: N$ 80.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Monterroso Nº 73, Rocha.
Plazo: 5 años.
Objeto: Transporte terrestre de ganado, frutos del país y toda otra clase de artículos; transporte de pasajeros por vía terrestre; almacenamiento y depósito de los citados artículos; distribución y compraventa de todo tipo de artículos y mercaderías, industrialización y comercialización de las mismas; representaciones, compras y ventas de vehículos de todo tipo, nuevos o usados; y la realización de cualquier otro tipo de actividad conexa o afín con las precedentemente citadas.
22) N$ 270.00 10|pub. 1402 Ene.28-v.feb.10

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA

Constituida por documento privado de 9 de diciembre de 1980
Socios: SAINT JOE INTERNATIONAL CORPORATION y COMPAÑIA MINERA AGUILAR S A
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas los productos de industrias extractivas y mineras y sus derivados importarlos y exportarlos
Plazo Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años
Capital: N$ 10 000 00 Aportados así: nuevos pesos 8 000 00 por Compañía Minera Aguilar S A y N$ 2 000 00 por St. Joe International Corporation
Administración: Será ejercida por Compañía Minera Saint Joe S A
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 622 Fº 2264 Libro Nº 1 de Contratos el 17 de diciembre de 1980
22) N$ 270 00 10 pub. 509 Ene 16-v ene. 28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SEMILLERO CARACOLES LIMITADA"

Por documento privado de fecha noviembre de 1980 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que se inscribió en Registro de Comercio de Río Negro con Nº 33 Fº 78 a Fº 81 vto
Socios: LAUDEMARO ROSAS, LIONEL HEBERTO CHOLLET y EDUARDO PEREZ MORGAN
Capital: nuevos pesos treinta mil
Razón social "Semillero Caracoles Limitada"
Administración. Eduardo Pérez Morgan conjuntamente con otro socio
Plazo: 2 años prorrogables por períodos sucesivos de tres años
Domicilio 18 de Julio Nº 1920
Objeto: Producción, procesamiento y comercialización de semillas afines
22) N$ 225 00 10 pub 498 Ene 16-v ene 28.

PESQUERA PIRIAPOLIS S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha 18-8-976
Inscripción: Nº 200, Fº 756, Libro 1 de Contratos el 3/3/976.
Cedente: Martha González Casariego
Cesionario: DANIEL BADO QUINTANA
22) N$ 90 00 10|pub 914 Ene 20-v feb 2

PESQUERA PIRIAPOLIS S. R. L. CESION PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES

Fecha 24.11.976
Inscripción Nº 201, Fº 759, Libro 1 de Contratos el 3/3/976
Cedentes Gustavo Adolfo Burone De León y Graciela García Eguren
Cesionario: PEDRO JULIO ROIG FERREIRA.
Cede el 5 55 % del capital que le corresponde, quedando el cedente integrando la sociedad en un 5 % .
22) N$ 135 00 10|pub. 912 Ene 20-v feb.2

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 8 de diciembre de 1980.

Socios: SAINT JOE INTERNATIONAL CORPORATION y COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas los productos de industrias extractivas y mineras y sus derivados, importarlos y exportarlos.

Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

Capital: N$ 10 000 00, aportados así: nuevos pesos 8 000 00 por Compañía Minera Aguilar S. A. y N$ 2.000.00 por St. Joe International Corporation.

Administración: Será ejercida por Compañía Minera San José S. A.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 621, Fº 2 263 Libro Nº 1 de Contratos el 17 de diciembre de 1980.

22) N$ 270.00 10|pub. 510 Ene.16-v.ene.25.

CARNABY LTDA.

Contrato: 28 de noviembre de 1979.

Registro: Nº 664 Folio 2368 Libro 4.

Socios: JOSE LUIS BADANO PRIMUCCI, FLORA BLEZIC UBAL.

Objeto: El objeto de la Sociedad será: 1) Comercializar y/o industrializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: vestimenta, textil, plástico, cuero, caucho, artículos para el hogar y oficinas y electrotecnia. 2) Importar, exportar y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.

Administración: José Luis Badano Primucci.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años.

Capital: N$ 200.00 (doscientos nuevos pesos).

22) N$ 225.00 10|pub. 518 Ene.16-v.ene.29.

PESQUERA PIRIAPOLIS S. R. L.

Fecha: 5|7|976.

Inscripción: Nº 197, Fº 750, Libro 1 de Contratos el 8|3|979.

Cedente: Jorge Luis Bado Aboyo (25 %).

Cesionarios: MARTHA GONZALEZ (17 04 %) y PEDRO JULIO ROIG FERREIRA (7 96 %).

22) N$ 135.00 10|pub. 911 Ene 20-v feb 2

PESQUERA PIRIAPOLIS S. R. L.

Fecha: 17|8|976.

Inscripción: Nº 199, Fº 753, Libro 1 de Contratos el 8|3|979.

Cedentes: Juan Larrosa Barceló y María Julia Okroy.

Cesionario: HECTOR RAUL BADO DIAZ.

22) N$ 90 00 10|pub. 915 Ene 20-v feb 2

SKYLINE RENT - CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1980.

Registro: Nº 5, Folio 9, Libro 1.

Socios: RAUL ROQUE MANUEL SOTO ROMANELLI y MARIO EMIR SAGORSKY MOSQUERA.

Capital: N$ 50 000.00.

Objeto: Importación, exportación; alquiler coches y varios.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo, Avda. 18 de Julio 959, local 2.

Plazo: 3 años prorrogable por igual duración.

22) N$ 135.00 10|pub. 871 Ene 20-v feb 2

TARTEX S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1980.

Inscripción: Nº 579, Fº 2156, Lº 3, junio 1980.

Socios: JORGE RADZEWICZ GERTNER y ROSA POZIOMEK ROSEMBLAT.

Capital: N$ 48.000,00.

Administración: Indistinta.

Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir y afines.

Plazo: Un año renovable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135,00 10|pub. 746 Ene.20-v.feb.2

GUIEM LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1980.

Registro Nº 625. Folio 2281. Libro Nº 1.

Socios: GUILLERMO FERRASA MERCANT y DIANA TERESITA PERDOMO MURGUIONDO.

Capital: N$ 5 000 00 en cincuenta cuotas de nuevos pesos 100.00 cada socio 25 cuotas partes.

Plazo: 4 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Actividades industriales y comerciales en general y especialmente el giro de fletes, trasporte y reparto de bebidas embotelladas y afines.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 180.00 10|pub. 870 Ene.20-v.feb.2.

ROMAC IMPORT S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

1º|12|80.

Inscripción: Nº 26 Fº 87 Lº 1 Contratos.

Otorgantes: MIGUEL POLITIS ARNAUTIS y WALTER PLADA RODRIGUEZ.

Se modifica la administración y representación que corresponderá al señor Miguel Politis.

22) N$ 90.00 10|pub. 969 Ene.20-v.feb.2.

"SOLCOR LTDA."

Contrato privado: 28|11|980.

Registro P. de Comercio Nº 513 Fº 1880 Lº Nº 1 de Contratos el 5|12|980.

Socios: WASHINGTON ARIEL CORBO DE LOS SANTOS ESTHER AFRODITA MAIDANA MONTANI, WASHINGTON y CARLOS ALBERTO SOLDEVILA MARIA CRISTINA CENTURION y LILYAN PEDEMONTE.

Objeto: Ramos de farmacia y afines.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 15 000 00.

Plazo: dos años, prorrogables.

Administración y Representación: señores Washington Ariel Corbo y Washington Carlos Alberto Soldevila.

22) N$ 180.00 10|pub. 526 Ene.16-v.ene.29.

MONTEVIDEO TRADING LTDA.

Contrato: 28 de noviembre de 1979.

Inscripción: Nº 609, Fº 2224 Lº 1. Registro Pco. y Gral. de Comercio.

Socios: MARIO ARCOS PEREZ BRONDI y MAGDALENA DEFFEMINIS MUXI de ARCOS PEREZ.

Administración: indistinta.

Objeto: compra, venta y exportaciones frutos del país y semovientes, representaciones en general y toda clase de operaciones comerciales e industriales.

Capital: N$ 30.000.00; Aportes: Mario Arcos Pérez N$ 21 000.00; Magdalena Deffeminis de Arcos Pérez N$ 9 000 00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 180 00 10|pub. 745 Ene 16-v.ene 29.

MARAL LIMITADA

Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 1140 Lº 19.

Socios: MARIO AGUILERA, MABEL VILLAZAN, HILDA SIRER.

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, negocios inmobiliarios, etc.

Domicilio: Maldonado.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Mario Aguilera.

Capital: Mario Aguilera N$ 30 000.00. Mabel Villazán N$ 10.000.00; Hilda Sirer nuevos pesos 10 000.00.

22) N$ 135.00 10|pub 743 Ene.16-v.ene.29.

WILLIAM BASSI PABLO POLICARPO CACERES LTDA.

CESION DE CUOTAS

Inscripción Contrato Nº 468, Fº 1712 v, Lº 3 del año 1969.

Cesión de cuota de PABLO POLICARPO CACERES a Celeste Rosa Gambardella Tucci el 25|XI|980 e inscripta en Registro de Comercio con Nº 646, Fº 2361 Lº 1 con retroactividad al 31 de octubre de 1979. — En todo lo demás rige contrato primitivo.

22) N$ 180.00 10|pub. 716 Ene 16-v.ene.29.

CHICCO S.R.L.

Contrato: 17 de noviembre de 1980.

Registro: 17 de diciembre de 1980 con Nº 640, Fº 2340, Libro 1 de Contratos.

Socios: CARLOS EDUARDO PIETROPINTO DIAZ, EDUARDO SETTIMO PICCINI, AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN y ESTELA MARY LOPEZ ROSENBERG.

Capital: N$ 28.000,00, aportado por partes iguales.

Administración: A) Cualquiera de los socios: trámites en las oficinas públicas y privadas; B) Carlos Eduardo Pietropinto Díaz y Avedis Gabadian Kechichian, actuando conjuntamente, actuar ante bancos públicos y privados y vender las mercaderías; C) Eduardo Settimo Piccini y Estela Mary López Rosenberg conjuntamente, adquirir mercaderías para el giro; D) Los cuatro socios conjuntamente.

Objeto: Explotación del comercio de industria en el ramo de confecciones punto y anexos, de todo tipo de prendas de vestir.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.

Domicilio: En la ciudad de Montevideo.

22) N$ 315,00 10|pub. 345 Ene.16-v.ene.29.

AUBURN S. R. L.

Contrato: 1.12.80.

Inscripción: Nº 612 Folio 2235 Libro 1 de Contratos.

Socios: LIBER HUGO BURNETT CHAVES; JOSE RUBEN HERNANDEZ GONZALEZ; NELSON EDWARD BURNETT CHAVES.

Capital: N$ 20 000.00 min.

Objeto: Mecánica y reparación de vehículos automotores en general, compra y venta de repuestos automotores, y exportación importación.

Administración: señor Liber Hugo Burnett Chaves.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

22) N$ 135.00 10|pub. 725 Ene.16.v.ene.29.

ROMAC IMPORT S. R. L.

CESION DE CUOTA

1º|12|80.

Inscripción: Nº 25 Fº 85 Lº 1 Contratos.

LUIS ALBERTO PALLADINO RUSSO y HECTOR PEDRO BADANO CUELLO, ceden a Miguel Politis Arnautis la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían (25 o|o cada uno).

22) N$ 135.00 10|pub. 968 Ene.20-v feb.2.

HALTEX S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1980.

Inscripción: Nº 13, Fº 47, Libro 1 de Contratos, el 7|1|1981.

Socios: ALVARO FIRPO QUITADAMO y MAURICIO FRANCISCO CORREA LESMES.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; b) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones; d) Adquisición o participación en otras empresas; e) Operaciones de cambio; f) Transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios, etc.

Administración: Alvaro Firpo Quitadamo.

Plazo: 4 años, con opción de prórroga automática por períodos de 2 años.

Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).

Domicilio: Avda. 18 de Julio 1811, Apto. 8, Montevideo.

22) N$ 270.00 10|pub. 790 Ene 19-v.ene 30

SERVICE BIMOTO LTDA.

Contrato: 3 diciembre 1980.

Inscripción: Nº 675, Fº 2.484, Libro 1.

Socios: JOSE ICKOWICZ, CARLOS GUIDO CERES MARTINEZ, JOVIA COHN COHN, GABRIEL MEGA JUDICE.

Plazo: 2 años prorrogables.

Capital: N$ 25 000 00.

Administración: Dos socios en conjunto.

Objeto: Venta y reparación de bicicletas, motos, repuestos, accesorios, etc. y realizar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales, de interés social, relacionados con su actividad primordial.

Domicilio: Montevideo (General Flores 2943), pudiendo establecerse en cualquier otra parte.

22) N$ 180 00 10|pub. 791 Ene 19-v ene 30

JUTENES S R L.

Contrato: 5 de diciembre de 1980.

Inscripción: Nº 485, Fº 3.380, Libro 2.

Socios: NESTOR RIERO BEROT, TERESITA HERMINDA VIGNOLO BARRIOS, JULIO CONRADO VIGNOLO BARRIOS.

Domicilio: Albano 1395.

Objeto: Compra y venta de productos alimenticios y afines.

Capital: N$ 30 000 00.

Plazo: 5 años prorrogables.

Administración: Nestor Riero Berot, Teresita Vignolo Barrios y Julio Vignolo Barrios.

22) N$ 135 00 10|pub. 784 Ene 19-v.ene 30

LIBERTADOR S.R.L.

Contrato: 4 de noviembre de 1980.

Socios: LAUDELINO JULIO VAZQUEZ NETTO y CARLOS VAZQUEZ NETTO.

Objeto: Prestación de servicios para vehículos automotores repuestos, accesorios, etc. Importaciones. Exportaciones y representaciones.

Administración: Indistinta por cualquier socio.

Capital: N$ 60.000.00 integrado por mitades.

Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de igual duración.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Reg. Público de Comercio Nº 1351 Fº 4890 Lº 2.

22) N$ 180.00 10|pub. 583 Ene.19-v.ene.30

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL PINO - MACEDO S R L.
Contrato: 27 de noviembre de 1980
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, el 4 de diciembre de 1980 Nº 51 Fº 171 a Fº 177
Razon Social: Del Pino - Macedo S R.L.
Socios: MARTIN RICARDO MACEDO y JULIO CESAR DEL PINO TRAVIESO
Domicilio: Avenida Oribe 234 (Tacuarembó).
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 40 000 00 aportado por partes iguales
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Transporte de semovientes personas y cosas; depósitos, consignaciones y representaciones y actividades conexas
22) N$ 225.00 10|pub. 602 Ene 19-v ene.30

SAN MARTIN LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 11|12|980
Inscripción: En el Registro Público de Comercio con el Nº 32, folio 107 del Libro 2 de Contratos
Socios: A) ISRAEL FELDER BESAN; B) SARA CLARA SOIBELMAN MESNVANK de FELDER; C) PATRICIA GLADIS ALBAUM BRAVER.
Administración: A cargo de Sara Clara Soibelman Mesnovank de Felder.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 50 000 00
Objeto: Fabricación de muebles y objetos de madera y afines
22) N$ 180 00 10|pub. 1396 Ene.27-v feb.9

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
VIAJES HERMES S.R.L.
Contrato: 1|12|1980.
Inscripción: Con el Nº 351, Fº 1036|1040. en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 8 de diciembre de 1980.
Socios: NESTOR ROBERTO FIGUEREDO BROCH JUAN CARLOS OSCAR HERNANDEZ HERNANDEZ; OSCAR VICENTE PELUFFO PICARONE
Objeto: Agencia de viajes y turismo.
Capital: N$ 6.000.00, aportado por partes iguales
Domicilio: Pando.
Plazo: . año, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 1242 Ene 26-v feb.6.

AGENCIA PINAMAR LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 8 enero 1981; inscripto Registro Público y General de Comercio el 14|1|1981; Nº 47, Fº 91, Libro 1 Contratos.
Socios: JUAN BOUZA MARTINEZ y ORENCIO LOPEZ GOAS
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, comercialización de combustibles, lubricantes y similares; importar, exportar, representaciones etc
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de 20 años
Capital: N$ 50 000 00. partes iguales
22) N$ 180.00 10|pub. 1313 Ene 27-v feb.9

EDDIBREG S R L.
Contrato: 3 de octubre de 1980
Razón Social: "Eddibreg S R.L."
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de fecha 4 diciembre de 1980, con el Nº 1462, al fº 5313 del Libro Nº 2 de Contratos
Objeto: Distribución de artículos de perfumería cosméticos y afines
Socias: Sra. EGLIA TERESA MONTANER ALBANO Srta. DIANA MARIA CORREGE MONTANER
Capital: N$ 10 000 00
Aporte: Eglia Teresa Montaner Albano. nuevos pesos 5 000 00; Diana María Correge Montaner. N$ 5 000 00
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: Indistintamente
22) N$ 225 00 10|pub. 990 Ene 21-v feb 3

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
COSTA BRAVA LTDA.
Contrato: 30|12|1980.
Inscripción: Nº . Fº 34, L. 1.
Socios: WALTER LEONEL MARTINEZ ANRO HAYDEE ISABEL MURILLO.
Objeto: Comercialización de artículos comestibles
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Los dos socios indistintamente
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Agraciada 2390.
22) N$ 90.00 10|pub. 1225 Ene.26-v.feb.6.

A. A. A. S R. L.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 1º de abril 1978.
Inscripción: Nº 270 al Fº 913, del Libro 1
Socios: CARLOS CASTRO SAN MARTIN, MARIA ESTER GIL ALVAREZ y JOSE LAUDA BARBEITO
Capital: N$ 6 000 00.
Objeto: Explotación del ramo hotelería y|o operaciones industriales o comerciales.
Plazo: 10 años
Administración: Carlos Castro San Martín
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 1353 Ene.27-v feb 9.

ARCA ANTICUARIADO S R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 15 de junio de 1976
Inscripción: Nº 790, Fº 2.901 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: Arca Editorial S.R.L.
Cesionarios: CESAR DI CANDIA, MATILDE BOCAGE de DI CANDIA, ULISES DI CANDIA BOCAGE.
Administración: Cesar Di Candia, únicamente.
Nueva denominación: "Atenea Ltda.".
22) N$ 135.00 10|pub. 1066 Ene 22-v feb 4

PINTADO S.R.L.
Constituida el 16|12|1980 por OMAR PINTADO BOLOGNA y NELLY ISABEL FRAGA PEREIRA e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 40 al Fº 140 Lº Nº 1 de Contratos
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, encomiendas, cartas, etc., viajes y turismo, etc
Domicilio en esta Ciudad.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 50 000 00.
Administrador: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 1224 Ene.23-v.feb.5.

FIMGU LTDA.
Contrato: 15 diciembre 1980
Inscripción: Nº 34. Fº 118. Libro 1
Socios: JOVENAL FAGUNDEZ. JUAN BARCIA MIGUES y HUGO WALTER ROSA MOREIRA
Administración: Jovenal Fagundez
Capital: N$ 30 000 00. Aporte: Jovenal Fagundez N$ 20 000 00 y Juan Barcia Migues y Hugo Walter Rosa Moreira N$ 5 000 00 cada uno
Objeto: Reparación de máquinas viales y máquinas y tractores para uso industrial, comercial y agrícola
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 998 Ene.21-v feb 3

DECORAMA LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CESION DE CUOTA
1º febrero 1980.
Inscripción: 28|4|80; Nº 292, Fº 1 087. Libro 2.
Cedentes: María D'Agata, Corina Olascuaga
Cesionarios: JORGE D'AGATA y ALBA DOÑORO
Administración: Jorge D'Agata y Alba Doñoro, indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 1100 Ene 23-v feb 5

TINTAS GRAFICAS LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 3 noviembre 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 11 noviembre 1980; Nº 1 860 Fº 4.917, Libro 2 Contratos.
Socios: JORGE WALTER GARCIA GOMEZ, NELSON GONZALEZ FIGUEREDO, JUAN CARLOS DOTI PEREZ y CREIGHTON ISABELLA PACIELLO.
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 6 años con prórrogas de 1 año
Objeto: industrialización y comercialización de tintas, pinturas, productos químicos, solventes; importación y exportación
Administración: Nelson González y Juan Carlos Doti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 1102 Ene 23-v feb 5

BENSOL LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contratos: 31|1|80 y 1|8|80
Registro: 1399|5074|2 y 452|1658|1.
Carmen Diez Llopis cedió a CARMEN RODRIGUEZ de BENINCASA y está a Gregorio W Pérez Rama y María Sonia Mancini Bermudez 10 cuotas.
Administración: Gregorio Washington Pérez Rama.
22) N$ 135.00 10|pub. 1067 Ene.22-v.feb.4

MIRO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Escritura: Pública del 19|8|980.
Inscripción en Reg. P. y G. de Com.: Nº 657, Fº 2391. Lº 2 del 19|12|980
Cedentes: ALDO INVERNIZZI, GUIDO MONTES DE OCA, JESUS MARCOS RODRIGUEZ.
Cesionarios: Carlos Castagnino, Ricardo Roche.
Modificación: Representa a la sociedad cualquier socio indistintamente
22) N$ 135.00 10|pub. 38049 Ene.23-v.feb.5.

ARS LIMITADA
Contrato 9|12|1980. Inscripción Registro Público Comercio Nº 18 Fº 64 Lº 1
Socios: CARLOS DIAZ VAZQUEZ, MIGUEL HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN y SUSANA JARRIULAT DE NOGUEIRA.
Capital: N$ 30 000 00 por partes iguales.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente
Objeto: industrialización, comercialización, ventiladores para techo, Art. Bazar, importación. exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 1133 Ene.23-v.feb.5.

TRAFFIC LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1980.
Inscripción Registro Público Comercio: 14 de noviembre de 1980.
Socios: MILTON NASAJON PINNEJAS. JAIME GERARDO ALBERTO GRINBERG HIMELSTEIN
Administración: Los dos socios indistintamente
Capital: N$ 50 000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: importación, Exportación y en forma especial vestimenta de lana.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1 415. Fº 5 142, Lº 2.
22) N$ 135 00 10|pub. 1065 Ene 22-v feb.4.

CAUTERUCCIO GONZALEZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS
11 de julio de 1980
Registro Público y General de Comercio: Nº 28, Fº 95 Libro 1
Cedió: Roberto Angel Cauteruccio y Raquel Marie Betnencourt a MANUEL AGUIRRE
Nueva Razón Social: "San Ramón Limitada".
Administración: Manuel Aguirre
22) N$ 90 00 10|pub 1039 Ene 21-v feb.3

BEVERLY HILLS LTDA
Contrato 28 de noviembre de 1980
Inscripción: Nº 295 Fº 181 de Fomc Nº 19 de Contratos (Maldonado)
Socios SERGIO MARIO GROSSKOPF ABRAHAM PIENIAZEK ENRIQUE KLEIMAN
Capital N$ 10 000 00
Objeto Comisionista en compraventa de inmuebles importación exportación fabricación comercialización de toda clase de bienes y servicios, representaciones en general
Plazo: año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente
Domicilio: Punta del Este
22) N$ 180 00 10|pub 577 Ene 15-v ene 28

23 Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 178 783. — Montevideo, enero 12, 1981. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca VAR AX L, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1247 Ene.26-v feb.6.

ACTA Nº 178.782. — Montevideo, 12 enero 1981 — Urupesca S A Montevideo (Uruguay), solicita marca ENALTAMAR de las clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 531 Ene.26-v feb.6.

ACTA 179 023 — Montevideo. enero 22 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑERITA clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1377 Ene.27-v.feb.9

ACTA Nº 178.904. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FINCORD, clase 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1217 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.905. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: OVERCORD, clase 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1218 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.906. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SUPERCITO, clase 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1219 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.907. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CITODUR, clase 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956 — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1220 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.908 — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CITOMANGAN, clase 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1221 Ene.23-v.feb 5

ACTA Nº 178.909. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ZELCORD, clase 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1222 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.806. — Montevideo, enero 13, 1981. — Manfredo Cikato, por Cierres S A de Las Piedras (Uruguay), solicita marca FASTILON, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1223 Ene.23-v.feb.5

ACTAS 178.912 y 4.556. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Snob S.R.L. (Montevideo), solicita marca: VAN DER MEER. clases 4, 5 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1177 Ene.23-v.feb 5

ACTA 178.913. — Montevideo, enero 19. 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca: PROFERRUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1178 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178 914. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca: PLURIDERM, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1179 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.915. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A (Montevideo). solicita marca. PROFARMACO, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1180 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.916. — Montevideo, enero 19 de 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca: DIAXIN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1181 Ene.23-v.feb 5

ACTA 178.917. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca: TOSERIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1182 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.918. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Farmacéutica Uruguaya S. A (Montevideo). solicita marca: REGENTAL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1183 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.919. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox, por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca SERVIDOPA. clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1184 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.715. — Montevideo, enero 7, 1980. — Walter Jones, Colecciones Universitarias Planeta S. A. (CUPSA Editorial) (España), solicita marca:



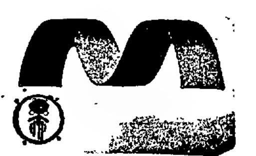
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1138 Ene.23-v.feb.5

ACTA 179.008. — Montevideo, 21 enero 1981. — Eduardo Medina, por Mario Piceda (Uruguay), solicita marca:



clases 6, 7, 8, 12, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1135 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.901. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Manterol S. A. (España), solicita marca



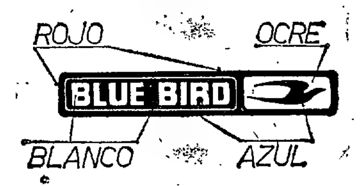
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1162 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.883. — Montevideo, enero 16, 1981. — Héctor Lusich, por Mora S. A. (España), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1119 Ene.23-v.feb 5

ACTA 178.882. — Montevideo, enero 16, 1981. — Héctor Lusich, por Cerruti 1881 Sport S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1118 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.821. — Montevideo, enero 14, 1981. — Jones & Cía. S. A., por Blue Bird Body Company (E. U. de América), solicita marca

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1117 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.884. — Montevideo, enero 1981. — Héctor Lusich, por Yazumi Electronics, Inc. (E. U. América), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1120 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.979. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Idaia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca ALI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1124 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.978. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Esposito S. A. (Montevideo), solicita marca VANESA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1123 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 179.005. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Abrasivos Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca



de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1298 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 179.004. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Abrasivos Limitada (Montevideo, Uruguay), solicita la marca DUROGRAN. de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1297 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 179.007. — Montevideo, 21 enero de 1981. — Abrasivos Ltda. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca ABRASUR. de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1300 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 179.006. — Montevideo, 21 de enero de 1981. - Abrasivos Ltda (Montevideo - Uruguay), solicita la marca



de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1299 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178 876. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Olivera y Cía., S. A. (Montevideo), solicita marca NOVO CARMICA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1264 Ene.26-v feb.6

ACTA Nº 178.939. — Montevideo, enero 20, 1981. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca FOGC. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1251 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 178 855. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Q - Refres - Ko S. A Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: SHAZAN. clase 1 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1016 Ene.21-v feb.3

ACTA Nº 178.972. — Montevideo, enero 20, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S R L. (Montevideo), solicita marca ARONDE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1154 Ene.27-v feb.9

ACTA Nº 179.033 — Montevideo, enero 22, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra). solicita marca RIPLANE, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1365 Ene.27-v feb.9

ACTA Nº 179.032. — Montevideo, enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Cannon Rubber Limited (Inglaterra), solicita marca CANNON BABYSAFE, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1364 Ene.27-v feb 9

ACTA 179.018. — Montevideo, enero 22, 1981. — Rodolfo Molles por L'Oreal - Francia, solicita marca ULTRA RICH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1436 Ene.28-v.feb.10

ACTA 179.019. — Montevideo, enero 22, 1981. — Rodolfo Molles por Urumar S. A. Industrias Pesqueras - Montevideo, solicita marca URUMAR, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1437 Ene.28-v.feb.10

ACTA 178.710. — Montevideo, enero 7, 1981. — Héctor Lusich por Revlon S. A. - Francia, solicita marca IVOIRE DE BALMAIN, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1435 Ene.28-v feb.10

ACTA 179.020. — Montevideo, enero 22, 1981. — Héctor Lusich por Arthur Matney comerciando como Aristocrat Cosmetics Co. - E. U. América, solicita renovar marca ARTMATIC, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1438 Ene.28-v.feb.10

ACTA Nº 179.056. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Erna Siegmund. por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca MEKKO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1434 Ene.28-v.feb.10

ACTA Nº 179.055. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca DENTY, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1433 Ene.28-v.feb.10

ACTA Nº 179.054. — Montevideo, enero 23, 1981. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca FRESH START, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1432 Ene.28-v.feb.10

ACTA Nº 178.753 — Montevideo, enero 9, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Gunther Papenmeier GmbH & Co. KG. Maschinen - Und Apparatebau (Alemania), solicita marca:

PAPENMEIER

clases 6ª, 11ª y 12ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 711 Ene.16-v ene 29

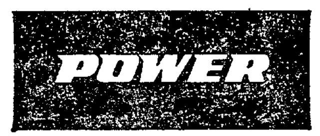
ACTA Nº 178.860. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Erna Siegmund, por RCA Corporation (EUA), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 922 Ene.20-v feb.2

ACTA 178.751. — Montevideo, enero 8 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fenac. Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: PIEL ROJA, clase 14ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 709 Ene.16-v.ene.29

ACTA Nº 178.866. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1254 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.867. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1255 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.868. — Montevideo enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1256 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.869. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1257 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.870. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 1258 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.871. — Montevideo, enero 15 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



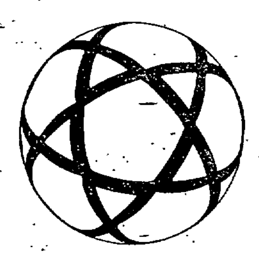
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1259 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.784. — Montevideo, enero 12, 1981. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca ARIDAX clase 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1246 Ene.26-v.feb.6.

ACTA Nº 179.036. — Montevideo. enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Anchor Hocking Corporation (EUA), solicita marca ANCHOR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1368 Ene.27-v feb 9

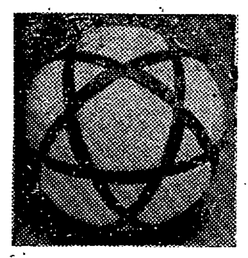
ACTA Nº 179.037. — Montevideo, enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por RCA Corporation (EUA), solicita marca RED SEAL, clase 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1369 Ene.27-v feb.9

ACTA 178.985. — Montevideo, enero 21, 1981. — Norman Fox, por Societe Nouvelle Des Etablissements Camuset (Francia), solicita marca:



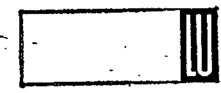
clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 292.50 10|pub. 1379 Ene.27-v feb.9

ACTA 178.986. — Montevideo, enero 21, 1981. — Norman Fox, por Societe Nouvelle Des Etablissements Camuset (Francia), solicita marca:



clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 1380 Ene.27-v feb 9

ACTA 178.977. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Generale Biscuit (Francia), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 1122 Ene.27-v feb.9

ACTA Nº 179.034. — Montevideo, enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Anchor Hocking Corporation (EUA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1366 Ene.27-v feb.9

ACTA Nº 179.035. — Montevideo, enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Anchor Hocking Corporation (EUA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 1367 Ene.27-v.feb.9

ACTA Nº 178 832 — Montevideo, enero 14, 1981 — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIN clases 5 y 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1135 Ene 23-v.feb.5

ACTA Nº 178 787. — Montevideo, enero 13, 1981. — M Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca PETTICA, clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 1152 Ene 23-v.feb.5

ACTA Nº 178 786 — Montevideo, enero 13, 1981 — M Dubourg, por R L. Ltda (Montevideo), solicita marca RULARE clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1151 Ene 23-v feb.5

ACTA Nº 178 976 — Montevideo, enero 20, 1981 — M. Dubourg, por Intertrade S R L. (Montevideo), solicita marca LOCKWOODS, clases 1 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 1158 Ene 23-v feb 5

ACTA Nº 178 975 — Montevideo enero 20, 1981. — Intertrade S R L (Montevideo), solicita marca SAO JOSE GUAÇU, clases 6 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 45.00 10|pub. 1157 Ene 23-v feb 5

ACTA 178.950. — Montevideo enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca GAMMANOVA, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1202 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.951. — Montevideo enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca DOSODOS, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1203 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.952. — Montevideo enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S A. (Montevideo) solicita marca DERMENUL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1204 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178 953. — Montevideo enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca DINAVITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1205 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.954 — Montevideo enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S A. (Montevideo), solicita marca ANSIETEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 1206 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.955. — Montevideo enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S A. (Montevideo), solicita marca DOMINIUM, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1207 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178 956. — Montevideo enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Juan Fariñas, S. A. (España), solicita marca FEXAC, clase 11 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1208 Ene 23-v.feb.5

ACTA Nº 4 554 — Montevideo, enero 16 de 1981 — Erna Siegmund por Manuel Rodríguez Viera (50 %) y Adriana Rodríguez Nicolau (50 por ciento) (Uruguay), solicita marca TAXI-FLET clase 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 991 Ene 21-v feb 3

ACTA Nº 178.960. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Thea (Therapeutique et Applications) Societe Anonyme (Francia), solicita marca VISCOTIOL, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 1163 Ene 23-v feb.5

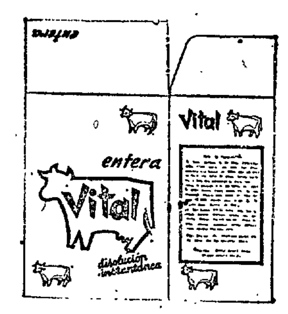
ACTA Nº 4.547. — Montevideo, enero 13, 1981 — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca TELECOL COLOR, clases 29 y ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 1150 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 178 733 — Montevideo, enero 8, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fadilan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 708 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178 731. — Montevideo, enero 8, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fadilan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 706 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.959. — Montevideo, enero 20, 1981. — Norman Fox por Quaker State Oil Refining Corporation (USA), solicita marca

Quaker State

clases 11 y 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1211 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.779. — Montevideo enero 12, 1981. — Guzmán González Ruiz por Facet S.a.S. (Italia), solicita marca



clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1214 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.837. — Montevideo, enero 14, 1981. — Guzmán González Ruiz por Otake Trading Co., Ltd. (Japón), solicita marca

(★) OEC

clases 12ª, 15ª, 18ª, 21ª, 23ª y 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1216 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178 895 — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Saint Hnos del Uruguay S A (Uruguay), solicita marca ZOO, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 992 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178 896 — Montevideo, enero 16 de 1981 — Erna Siegmund, por Saint Hnos del Uruguay S A (Uruguay), solicita marca AGUILA BUBBLE, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 993 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.926. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox, por Ciba - Geigy S.A. (Suiza), solicita marca CARDIP, clase 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1191 Ene 23-v.feb.5

ACTA 178.940. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca TACILON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1192 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.941. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca VARINON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1193 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.942. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca PIRONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1194 Ene 23-v.feb.5

ACTA 178.943. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca LERTUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1195 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.944. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca VASOSPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1196 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.945. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca IMPEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1197 Ene 23-v.feb.5

ACTA 178.946. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca SEDATUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1198 Ene 23-v.feb.5

ACTA 178.947. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca EXA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1199 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.948. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca FLAZINIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1200 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.949. — Montevideo, enero 20 de 1981. Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca CAUDALINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1201 Ene.23-v.feb.5

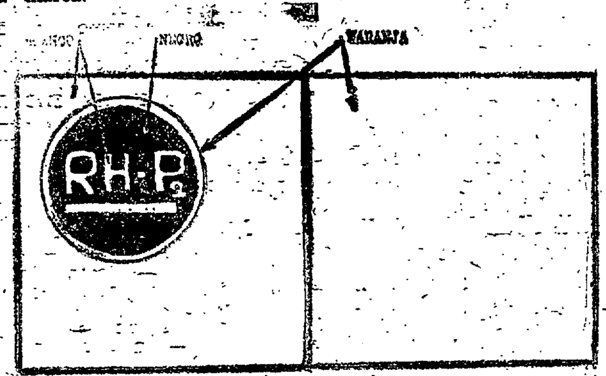
ACTA Nº 178.974. — Montevideo, enero 20, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca KLABIN, clases 6 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1156 Ene 23-v.feb.5

ACTA Nº 178.973. — Montevideo, enero 20, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca GIFTCHARM, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1155 Ene 23-v.feb.5

ACTA Nº 178.961. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societe Anonyme (Francia), solicita marca BUTOX, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1164 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178 898 — Montevideo, enero 16, 1981 — Erna Siegmund, por Alessio Jeans Ltd. (EUA), solicita marca ALESSIO, clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 995 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.807. — Montevideo, enero 14, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Alser S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 585.00 10|pub. 852 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.808. — Montevideo, enero 14, 1981.— Oscar Bacot Silveira por Ancora S|A Indústria E Comércio (Brasil), solicita marca



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 853 Ene.19-v.ene 30.

ACTA 178.583. — Montevideo, diciembre 26, 1980. — Rodolfo Molles, por Jorge Osvaldo Salinotti (Buenos Aires), solicita marca: MULTI ELASTIC, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 38033 Ene 19-v.ene.30.

ACTA 178.757. — Montevideo, enero 12, 1981. — Hector Lusich, por L'Oreal (Francia), solicita renovar marca "O CAP" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 564 Ene 19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.750. — Montevideo, enero 9, 1981 — Manfredo Cikato, por Oleo - Mac Societa per Azioni (Italia), solicita marca

DICSAW

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 777 Ene 19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.805. — Montevideo, enero 13, 1981. — Manfredo Cikato, por Oleo - Mac Societa per Azioni (Italia), solicita marca

OLYMPYK

clase 11; denunciando prioridad de la marca italiana Aplicación Nº 31.974, presentada el 17 de julio de 1980. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 778 Ene. 19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.841. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Aromacos Limitada (Uruguay), solicita marca



AROMACOS

clase 9. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 783 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.863. — Montevideo 15 enero de 1981. — Impex Ltda., Montevideo (Uruguay), solicita la marca



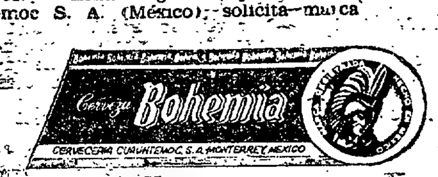
de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 794 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.828. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Erna Siegmund, por Cervecería Cuauhtemoc S. A. (México), solicita marca



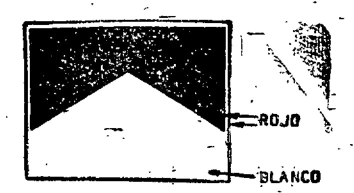
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 828 Ene 19-v ene 30.

ACTA Nº 178.827. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Erna Siegmund, por Cervecería Cuauhtemoc S. A. (México), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 827 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.785. — Montevideo, enero 12, 1981. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca.



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 670 Ene 19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.826. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Erna Siegmund, por Cervecería Cuauhtemoc S. A. (México) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 826 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.809. — Montevideo, enero 14 de 1981 — Oscar Bacot Silveira por Ancora S|A Indústria E Comércio (Brasil), solicita marca



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 854 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.844. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Rodolfo Pilas por Nilda Lourdes Asrio Lemos (Uruguay), solicita marca BIG BOY, clase 4. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 781 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.842. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Rodolfo Pilas por Aromacos Limitada (Uruguay), solicta marca DENKA ALG., clase 9. La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 782 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.810. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: GENTOCIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 855 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.811. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Forbo Betriebs AG (Suiza), solicita marca: TRIMURAL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 856 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.812. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Forbo Betriebs AG (Suiza), solicita marca: FORBO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 857 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.814. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Victorinox Cutlery Manufacturing Co. (Suiza), solicita marca: VICTORINOX, clases 6, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 859 Ene.19-v.ene.30.

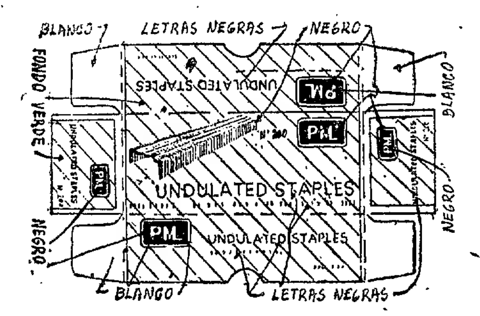
ACTA 178.815. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SLOW-APRESOLINA, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 860 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.791. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: SOMNIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 846 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 179 022. — Montevideo, enero 22 de 1981. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos, Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: SOMATON FLEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1376 Ene.27-v.feb.9

ACTA Nº 178 802. — Montevideo, enero 13 de 1981. — Termar S. A. (Montevideo), solicita marca ATHLETA, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1355 Ene 27-v.feb.9

ACTA Nº 178.801. — Montevideo, enero 13 de 1981. — Pedro Merla SRL (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 1354 Ene.27-v.feb.9

ACTA Nº 178.864. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1252 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.865. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo A. Cikato por Bata Limited, de Canadá, solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1253 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.872. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited de Canadá, solicita marca

Bata

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub 1280 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 179.003. — Montevideo, 21 enero de 1981. — Abrasivos Limitada (Montevideo, Uruguay), solicita la marca SILICON, de a clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1296 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178 824 — Montevideo enero 13 de 1981 — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca BELGARD clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 824 Ene.19-v.ene.30

ACTA Nº 178 897 — Montevideo, enero 16 de 1981 — Erna Siegmund, por Instituto Agromaco S. A. (Uruguay), solicita marca ACEPRAN clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 994 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.817. — Montevideo, enero 14, 1981. Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: SOMAFLEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 867 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178 790. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A (Montevideo), solicita marca: TALAMPIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 845 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.792. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca: SERENIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 847 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.793. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: OPTIPEN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 848 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.794. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVAPEN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 849 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.795. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVACILLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 850 Ene 19.v.ene.30.

ACTA Nº 178.855. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Rotel AG. (Suiza), solicita marca ROTEL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 921 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 178.773. — Montevideo, enero 12 de 1981. — Erna Siegmund por Nordmark Werke GMBH (Alemania). solicita marca FARIALON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 622 Ene.20-v.feb.2

ACTA Nº 178.772 — Montevideo. enero 12 de 1981. — Erna Siegmund por Nordmark Werke GMBH (Alemania). solicita marca FARIALAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 621 Ene.20-v.feb.2

ACTA 178.796. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: PHARMOS, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 851 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.921. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox, por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca SERVIMYCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1186 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.958. — Montevideo, enero 20, 1981. — Norman Fox por Pierrel S.p.A. (Italia), solicita marca AZ 15, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1210 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178 723. — Montevideo. enero 8, 1981. — Billy Fox por Helena Rubinstein Inc. (USA), solicita marca: BODYPLEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 429 Ene 19-v.ene.30

ACTA 178 760 — Montevideo, enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: AMPIL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 661 Ene.19-v.ene.30

ACTA 178 762 — Montevideo, enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca: TRUCTUM, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 663 Ene.19-v.ene.30

ACTA Nº 178.825 — Montevideo. enero 14 de 1981. — Erna Siegmund. por Uniroyal Inc. (EUA). solicita marca PRO-KEDS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 825 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.820. — Montevideo, enero 14, 1981. — Hector Lusich, por Kabushiki Kaisha Kyowa, también conocida como Kyowa Limited (Japón), solicita marca MILLION, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1116 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.920 — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox, por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca SERVICILLIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1185 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.931. — Montevideo, enero 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A. (República de Panamá), solicita marca LATINISIMA, clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1121 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.836. — Montevideo, enero 14, 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Aster S. A. (en formación). solicita marca LAXATIVOS, clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1215 Ene 23-v.feb.3

ACTA 178.922. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox, por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca SERVITROCIN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1187 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.923. — Montevideo. enero 19. 1981. — Billy Fox, por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca: SERVISTREP, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1188 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.732 — Montevideo. enero 8, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fadhan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 3ª y 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225 00 10|pub. 707 Ene 16-v ene.28

ACTA 178.983. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Eduardo Medina, por Epstein y Cía. (Uruguay), solicita marca: LA ESPECIAL DE MUEBLES. clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 - 10|pub 1089 Ene.22-v.feb.4

ACTA 178.982. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Epstein y Cía. (Uruguay), solicita marca: LUCAS EQUIPAMIENTO INTERNACIONAL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1088 Ene.22-v.feb.4

ACTA Nº 4.558. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Rogelio Cerda Bravo. solicita la marca RYMEMBER, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1083 Ene.22-v.feb.4

ACTA 4.511. — Montevideo, 14 enero 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S A. Compañía de Seguros (Argentina) solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, clase: 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 820 Ene 19.v.ene.30.

ACTAS N.os 178.843, 4.553. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Rodolfo Pilas por Nobel Julio Rivero (Uruguay), solicita marca CENTER CLASS, clases 6, 13. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 780 Ene 19.v.ene.30.

ACTA 178.945. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Billy Fox, por The Upjohn Company (USA), solicita marca: TAMGEN. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1006 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.847. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NEOLUTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1008 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.848. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: ULTRACEF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1009 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.849. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INPHACO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1010 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.850. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: LIPIFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1011 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.804. — Montevideo, enero 13 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Rias Limitada (Uruguay), solicita marca: GIORGIO ARMANI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 712 Ene.16-v.ene.29

ACTA 178.851. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTICEF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1012 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.852. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: TRICOMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1013 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.929. — Montevideo, 19 enero de 1981. — Miguel A. Dorelis, solicita la marca BELL-TONE, de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 989 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.900. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca BECLOMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 997 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.813. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Forbo Betriebs AG (Suiza), solicita marca: NOVILON, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 858 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.853. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1014 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.833. — Montevideo, enero 14, 1981. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca CONTEC, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1153 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.854. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INYECTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1015 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.886. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INDOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1018 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.887. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INMUNOGRIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1019 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.888. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: HEMODINAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1020 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.889. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: CLODIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1021 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.890. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: CLOGENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1022 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.892. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: OPTIBIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1024 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.839. — Montevideo. 14 enero 1981. — Manfil S. A. (Montevideo), solicita marca ST JOHN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1036 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.840. — Montevideo, 14 enero 1981. — Monfil S. A. (Montevideo), solicita marca VELOUR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1037 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.932. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca YOUNG CLUB, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1038 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.933. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca ROLLS ROYCE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1039 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.934. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca MONCHHICHI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1040 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.935. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca KING'S CLUB, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1041 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.936. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca STAR CLUB, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1042 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.937. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca DI LAURIANO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1043 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.938. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca WORLD CUP, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1044 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.893. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: FEMINIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1025 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.834. — Montevideo, 14 enero 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S. A. Compañía de Seguros (Argentina) solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, clase: 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 818 Ene.19-v.ene.30.

23) N$ 90.00 10|pub. 861 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.822. — Montevideo, enero 14, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca DALGARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 822 Ene.19-v.ene.30.

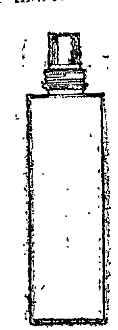
ACTA Nº 178.823. — Montevideo, enero 14, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca RIPGARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 823 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.789. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVOVITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 844 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.891. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: OPTICEF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1023 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.838. — Montevideo, 14 enero 1981. — Monfil S. A. (Montevideo), solicita marca CHRISTMAS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1035 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.856. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 1017 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.899. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Juan Miguel Caubarrere (Uruguay), solicita marca



JuaPaKa

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 996 Ene.21-v.feb.3

ACTA 4.552. — Montevideo, 14 enero 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S. A. Compañía de Seguros (Argentina), solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA, clase: 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 821 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.740. — Montevideo, enero 9, 1981. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca

ESPADOL

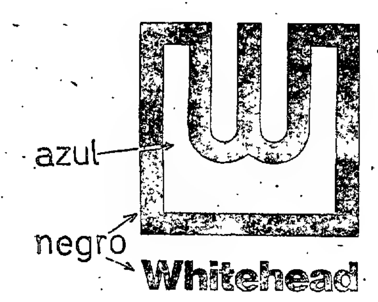
clases 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 733 Ene.16-v.ene.29.

ACTA 178.730. — Montevideo, enero 8 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf A. G. (Alemania), solicita marca: DOBLESPUM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 705 Ene.16-v.ene.29

ACTA 178.752. — Montevideo, enero 9 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: GUERRERO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 710 Ene.16-v.ene.29

ACTA 178.925. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox, por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca SERVITET. clase 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1190 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.957. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Norman Fox por Gilardini S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 1209 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.873. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1261 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.874. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1262 Ene.26-v.feb.6

ACTA Nº 178.875. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited (Canadá), solicita marca

Marbot

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1263 Ene.26-v.feb.6

ACTA 178.835. —Montevideo, 14 enero 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S A. Compañía de Seguros (Argentina) solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA. clase: 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 819 Ene.19-v.ene 30.

ACTA 178.924. — Montevideo. enero 19, 1981. — Billy Fox, por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca SERVICLOFEN. clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1189 Ene.23-v.feb.5

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 1162. — Montevideo, 23 de enero de 1981 con esta fecha, Medardo Barceló. Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para modelo de utilidad "Nuevo Gancho Funcional para la Desosada y Cortes Especiales en la industria cárnica". y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 1384 Ene.27-v.feb.9

ACTA Nº U. 1.160. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Con esta fecha, Fadima S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Protector de Reloj Pulsera"; y de acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 1081 Ene.22-v feb 4

ACTA Nº 21 326. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Con esta fecha, Roberto Gabriel Meyer (Uruguay), solicita patente de invención para "Difusor de Aire Caliente por Ventilación para Estufa a Leña"; y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1054 Ene.22-v feb 4

ACTA 21.325. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Erwin Helmut Geldmacher (Suiza), solicita Patente de Invención para "Un Cigarrillo o Estructura Similar Destinada a ser Fumada". denunciando prioridad patente Alemania Occidental, bajo Nº P. 30 06 553.3 con fecha 21|2|980; y de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 135 00 10|pub. 1114 Ene.28-v.feb.10

ACTA Nº 21 319. — Montevideo, enero 13, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Metal Box Limited (Inglaterra), solicita patente invención: "Procedimiento para Producir un Envase" (denunciando prioridad británica Nº 8001407 del 16 de enero de 1980) — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 713 Ene 16-v.ene.29

ACTA Nº 21.324. — Montevideo, enero 20, 1981. — Manfredo Cikato, por Josef Krings (Alemania) solicita patente de invención: "Unidad de entibación que se compone de por lo menos un bastidor o marco soporte, horizontal, regulable en sentido transversal y constituído por partes de perfiles de acero, con cabezales de guía sujetos a sus largueros y de una pluralidad de tablestacas de sección aproximadamente ondulada, que presentan en su lado interior un perfil de guía conformado para alojar un cabezal de guía correspondiente" (denunciando prioridad alemana Acta Nº P 30 04 923.1 del 9|2|80). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 225.00 10|pub. 1245 Ene.26-v.feb.6

ACTA 21.200. — Montevideo, julio 29 de 1980 — Oscar Bacot por Stauffer Chemical Company (USA). solicita patente de invención. para: "Método para tratar con aceite azufre insoluble" denunciando prioridad Acta norteamericana 62447, presentada el 30|7|1979. — De acuerdo a ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 437 Ene.15-v.ene.28.

ACTA Nº 1.622. — Montevideo, noviembre 12 de 1980. — Antonio Modesto Tacoronte (Montevideo). solicita Modelo Industrial "Silla" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 607 Ene 19 v.ene.30

ACTA Nº U - 1.151. — Montevideo, enero 13, 1981. — M. Dubourg, por R L. Ltda. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Cierre a Presión con Levas de Descalce". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1146 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 1.655. — Montevideo, diciembre 18, 1980. — M. Dubourg, por Ryben Ltda. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Bolsa en Forma de Pantalón Inflable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1147 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 1.656. — Montevideo, diciembre 18, 1980. — M. Dubourg, por Ryben Ltda. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Bolsa en Forma de Torax con Brazos Inflables". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1148 Ene.23-v.feb.6

ACTA Nº 21.318. — Montevideo, enero 13, 1981. — M. Dubourg, por Cafra S.R.L. (Montevideo), solicita Patente de Invención: "Nuevo Fumígeno Contra Insectos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1149 Ene.23-v.feb.5

ACTA 21.320. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Oscar Bacot por Concast AG (Suiza), solicita patente de invención para: "Cabeza de arranque para instalación de colada continua de acero con lingotera de extremos abiertos", denunciando prioridad patente suiza Nº 605|80-6, del 25|1|1980 de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 1005 Ene.21-v.feb.3

ACTA U - 1.153 — Montevideo, enero 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Panal Plast Uruguaya Limitada (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Placa de Panal con Marco" — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1115 Ene.23 v.feb 5

ACTA Nº U. 1 152 — Montevideo, enero 15, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita Modelo Utilidad: "Pieza Modular Rectangular para la Formación de Estructuras con Placas Separadoras Internas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1213 Ene.23-v.feb.5

25-Ventas de Comercio

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Cedimos a Mabel Garolla de Traversa los derechos de promitentes compradores de la carnicería de calle Agaces Nº 3668|82. — Acreedores en San José 1165 Pº 2 (Estudio Dr. Emilio Vidal Trías). — ULISES PEDRO SCOCOZZA BENTOS. — ULISES MARIO FELIPE SCOCCOZA VALIENTE.
25) N$ 180 00 20|pub 316 Ene.12-v.feb.6.

PIRCO S. R. L.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos a ROSOMBLA LIMITADA, de promitente comprador de comercio "Carnicería 18 de Julio", sita en 18 de Julio 1000, de la ciudad de Pando. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 180.00 20|pub. 513 Ene.14-v.feb.10.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Julio César Moraes Rodríguez y Sebastián Oliver Adrover, Peluquería, calle Francisco Simón Nº 2059, Montevideo. Acreedores al mismo. JOSE GROMPONE SCARPA y CARMELA STABILE.
25) N$ 180.00 20|pub. 1398 Ene.27-v.feb.23

Prometí vender a Marina Pérez de Gozategui "Mercería Felipe" sita en José Serrato 3351. — Acreedores al mismo — GRACIELA MEFFE SANEVEIN
25) N$ 90 00 20|pub. 342 Ene.12-v.feb.6.

Prometimos vender a Raúl Casas Luis, Carnicería Avenida Correch, esquina Independencia, Pando. Acreedores: Escribanía Rivera. Brandzen Nº 1956 Apto. 301, Montevideo. — LEONOR GRACIELA GOIA. — JUAN ESTEBAN RADAKOVICH.
25) N$ 90.00 20|pub. 1241 Ene.26-v.feb.20

Ley 26|9 1904. — Prometimos vender Farmacia Miñor, calle José Serrato 3127, a Rafael Quintas Fernández. — Acreedores al mismo. — Sara Chabalgoity — Carlos Eladio Velázquez.
25) N$ 90 00 20|pub 913 Ene.20-v.feb 16.

Prometimos vender (ley 26|9|1904) a "ITA S.R.L." comercio sito en San José Nº 1160, denominación "Hotel Ita". Acreedores al mismo. SALOMON SILBERMAN LURGE y OLGA GOMEZ DA CUNHA.
25) N$ 180.00 20|pub. 1352 Ene.27-v.feb.23

Ley 26|9|1904. — SERVANDO DUARTE BARCA y MARIA VIRGINIA BLANCO BUSTOS, prometieron vender a Jesús Carvajal Alvarez o Jesús Carbajal Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Pensión sin Comida, "Residencial Paysandú". sita en Paysandú 886 y 888. — Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 1235 Ene.26-v.feb.20

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender a Jorge Manuel Graña Britos y Julio Roque Di Trani Parodi oai "Román" María de la Concepción Campa Solares Pedido y Marcelino Cañete. — Acreedores: LORENZO FERNANDEZ Nº 3088
25) N$ 180.00 20|pub. 37943 Dic.31-v.ene.25.

Prometí vender a Horacio Guillermo Pereira Galvalisi el Comercio de Almacen denominado "Mi Casa" sito en la calle Uruguay Nº 36 de la ciudad de Salto — Acreedores: presentarse en calle Artigas Nº 1055. (Estudio Salto). ciudad de Salto — Salto Julio 5 de 1980. — RUBEN AMERICO MALVASIC DA SILVA
25) N$ 270.00 20|pub 814 Ene.15-v.feb.12.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO de GALLO Farmacia "Uruguayana" sita en ciudad de Canelones calle Treinta y Tres 351 esquina Fco Lavandeira — Acreedores presentarse en Escribanía a Caraballo de Gateño. calle Florencio Sanchez 136 ciudad de Canelones — Washington Corbo Ocampo. Rosa Amelia González Rodríguez de Corbo
25) N$ 270.00 20|pub 803 Ene.20-v.feb.16.

Carlos Vidal Rocha el comercio en ramo de almacén ubicado en Blandengues 1831 — Acreedores en el mismo — WASHINGTON LISCANO PAREJA — ANA MARIA DIAZ — Montevideo, 14 de enero de 1981.
25) N$ 180.00 20|pub 873 Ene.20-v.feb.16.

Publicaciones ley set.|1904 — Prometimos vender comercio Baltasar Brum y Tomás Berreta en Santa Rosa — Acreedores al mismo. — JULIO PEREYRA. (fecha)
25) N$ 90.00 20|pub 902 Ene.20-v.feb.16.

Cedimos a Ruben Santiago Silva derechos de promitente comprador sobre comercio de Panadería y almacen de Comestibles que gira como "Panadería 25 de Agosto" de Villa 25 de Agosto (Depto de Florida) — Acreedores: Escribanía Curbelo (Villa Rodríguez Depto de San José). — DOMINGO FERNANDEZ — NINFA EDITH GENDE
25) N$ 270.00 20|pub. 251 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26-9-04 — El 14 11 80 cedimos derecho de Panadería Brasilia de Avda Garzón Nº 1640 — Acreedores en la misma — DOMINGO e INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ — BENIGNO PEREZ RODRIGUEZ
25) N$ 180.00 20|pub. 318 Ene 12-v.feb.6.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender comercio. Julio César 1602 a Shubert De Los Santos — Acreedores al mismo — ALAM JACRSI ANTUNEZ y MARTA PICURINA BAZZANO
25) N$ 90.00 20|pub 525 Ene 15-v.feb.11.

Prometimos vender a María Angeles Gonzalez, "Pension San Luis" Cuareim 1613|17 Acreedores allí: EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS. JOSE Mª BLANCO JOSE RAFAEL CROSA
25) N$ 90.00 20|pub 494 Ene 16-v feb.12

ACTA Nº 21 322 — Montevideo 19 de enero de 1981 con esta fecha, Juan Ramón García — Montevideo. Uruguay. solicita patente de invención para "Tapa de mesa de madera plastificada" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1006 Ene.21-v.feb.3

JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO
Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Pio Alejandro Anchete Estación de Servicio sita en Avda Italia km 23 500 Solymar). Acreedores presentarse en Río Negro 1337 apartamento 506
25) N$ 180.00 20|pub 401 Ene 14-v feb 10

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometimos vender a JUAN FCO FERREIRA MUNIZ Bar y Restaurante de Bulevar José Batlle y Ordoñez 2849 Acreedores a Cno Maldonado 4950 Mercedes Vaida Juan José y Jorge E Ladanyi
25) N$ 180.00 20|pub. 800 Ene 19-v feb 13

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender al señor Omar Carlos Gerber Martens la "Carnicería Castro" sita en la calle General Flores sin esquina 15 de Abril. Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia ciudad de Rosario — Acreedores en la misma — ESTEBAN CASTRO ROLIN — LORENZA ALICIA DE ARMAS DAVERI de CASTRO
25) N$ 270.00 20|pub. 654 Ene.15-v.feb.11.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio, Uruguayana 3428, a María Julia Fernández. — Acreedores Eduardo Rondal 1102. — JULIA ASUNCION MARTINEZ GARCIA. — JOSE HUMBERTO CEJAS CLAVIJO. —
25) N$ 90.00 20|pub. 625 Ene.15-v.feb.11.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender comercio Yaguarón 1178. Acreedores ley 26|9|1904 en el mismo. ROSA VILDA BALZARETO de DE MAESTRI.
25) N$ 90.00 20|pub. 988 Ene.21-v.feb.17

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alejandro Fonseca Carnicería "El Quebracho" de Aparicio Saravia 800 Melo — Acreedores en la misma — NUMA RODRIGUEZ BORGUES. — EMPERATRIZ MOREIRA GALVAO
25) N$ 90.00 20|pub 392 Ene.13-v.feb.9

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender comercio Lagaceta 1275 Acreedores ley 26|9|1904 al comercio WASHINGTON NUMAN LOZARDO PRIETO
25) N$ 90.00 20|pub 37394 Dic.31-v.ene.29.

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender comercio Lagaceta 1275 Acreedores ley 26|9|1904 al comercio WASHINGTON NUMAN LOZADO PRIETO
25) N$ 90.00 20|pub 37394 Ene.5-v.feb 2.

Ley 26 de Set de 1904 — Salón cigarrillos artículos escolares confituras juguetes y afines "Mi Suerte" sito en Martín García 1503 Prometido en venta a María Elvira Perillo Carbó el 8.12.80. — Acreedores presentarse en el comercio de 9 a 19 hs
25) N$ 180.00 20|pub 00115 Ene.8-v.feb.4.

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos a "Rosomola Limitada" de promitente comprador de Comercio Carnicería 18 de Julio sita en 18 de Julio Nº 1000 de la ciudad de Pando — PIR. C. S. R. L acreedores en 25 de Mayo 1204 Pando.
25) N$ 180.00 20|pub. 00118 Ene.8-v.feb.4.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso venta Kiosko de Luis Alberto de Herrera Nº 420, a Welkys Hernández Ramírez — Acreedores en comercio — MARTHA BARAÑANO — JORGE FERRER — MARIA del CARMEN ABELENDA — PABLO SIENRRA
25) N$ 180.00 20|pub 38072 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|IX|1904 — Prometimos vender a "Náutica S. A." Cafe bar horno pizza en Rapes 1042 esquina Agraciada 2795 — Acreedores al mismo. — JOSE VEIRA VARELA. — CARMEN FUENTES QUINTANS
25) N$ 180.00 20|pub. 37981 Ene.2-v.ene 30.

Prometimos vender a "Tawai SRL" Fiambrería Flores sita en Avda. General Flores 4178 — Acreedores al mismo. — HECTOR JACINTO VERES CONSONI — JUANA OLGA CLUZET BIAÑO.
25) N$ 90.00 20|pub 37987 Ene 2-v ene 30

Ley 26|9|904. — Prometo vender a "Olivera y Cía." la carnicería ubicada en calle Roosevelt Nº 365 Carnicería Invernizzi Mercedes — Acreedores en la misma — ERNESTO SARUTTE FONTANA — 18 de diciembre de 1980
25) N$ 180.00 20|pub 00133 Ene.12-v feb.6

Interviniendo PEREZ GODOY, prometimos vender comercio Daimiro Costa 4354. Acreedores: Marcelino Sosa 2525 Nelson Martínez Denis.
25) N$ 90.00 20|pub. 1105 Ene 23-v feb 19

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a CELESTINO AGUSTIN PUCHEU mi cuota indivisa en el comercio de Oribe 749, ciudad de San José. Acreedores en el mismo. Carmen Rodríguez
25) N$ 180.00 20|pub. 1055 Ene 22 v feb 18

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometí vender a Jorge Manuel Graña Britos y Julio Roque Di Trani Parodi bar "Román" María de la Concepción Campa Solares Pedido y Marcelino Cañete — Acreedores: LORENZO FERNANDEZ 3088.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
NOTIFICACION

"No se hace lugar al recurso de revocación interpuesto con fecha 9|9|1980, por el Sr. ANIBAL CARRASCO, manteniéndose en todos sus términos la resolución del 19|8|1980, por la que se le destituyó".
27) (C.C.) 3|pub. 40110 Ene.27-v.ene.29.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Citación

Emplazamiento: De mandato del señor Ministro de Feria, se cita y emplaza a doña JUANA ORELLANA PERAZZA o PERAZA o JUANA FELICITA ORELLANA PERASSI, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la Corte de Justicia por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo José Cecilio Caballeros solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Circuito de Arlington, (Virginia Estados Unidos de Norteamérica) el 23 de marzo de 1977 — Montevideo, 21 de enero de 1981 — Dra Lidia Serrón Aparicio Directora de Departamentos; Abogado
27) N$ 270.00 30|pub. 1134 Ene.23-v.mar.9

I M M
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO - SERVICIO DE ACTOS Y FESTEJOS
Bailes Populares - Carnaval 1981

Convócase a grupos orquestales interesados en animar los bailes populares a realizarse durante el próximo Carnaval, a la finalización de los Desfiles Oficiales y Desfile de Llamadas, a presentar sus propuestas en el Servicio de Actos y Festejos.

Las mismas se recibirán hasta el día Miércoles 11 de Febrero de 1981, a las 12.00 horas, en las Oficinas de dicho Servicio calle Juncal 1255|57, ajustándose a lo establecido en las condiciones que se hallan a disposición de los interesados en nuestras dependencias.
27) N$ 45.00 2|pub. 1465 Ene.28-v.ene.29

DIRECCION GENERAL DE LA AVIACION CIVIL
AUTORIZACION DE EMPRESA AERO AGRICOLA

Se hace saber que la solicitud de la empresa Aviagro Sociedad Anónima, para que sea autorizada a realizar servicios de trabajos aéreos (Fumigación), se encuentra de manifiesto por el término de diez días hábiles en la Secretaría de Relaciones Públicas de esta Dirección General (calle Mercedes 1260), de acuerdo al artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 — Montevideo, 14 de enero de 1981 — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av) Luis E Revello
27) N$ 81.00 3|pub. 1413 Ene.28-v.ene 30

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma Descon S. A. el pago de la siguiente multa: N$ 7.184.00 (nuevos pesos siete mil ciento ochenta y cuatro) (10 jornales) (habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos) por infracción al decreto 680|977 de —6|12|977, Art. 6º. Ap no E y Art. 12— dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en expediente B. de R 3477|979 de 12|12|979. Esc. Hugo Farese Inspector General (I) del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo. — Juncal Nº 1511 - Piso 1º.
27) (C. C.) 3|pub. 40163 Ene.27-v.ene 29

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Habiendo cumplido el Sr Haroldo Mari con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural de Uruguay, a.título ... A ... que se refiere a la extensión de duplicados de pedigrí se hace saber que se para en el término de treinta días nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Holando
Sexo Hembra
Nº inscr.prior. 71.639.
Nacido: 14|3|1973.

Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 72.518.
Nacido: 3|10|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 72.205
Nacido: 9|4|1977.
Raza Holando
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 71.641.
Nacido: 20|3|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 63.913.
Nacido: 11|8|1974.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 72.099.
Raza. Holando.
Nacido: 5|6|1977.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 72.213.
Nacido: 21|4|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 45.657.
Nacido: 25|9|1968.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 66.114.
Nacido: 20|10|1975.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra
Nº inscripción: 50.160.
Nacido: 17|8|1970.

27) N$ 405.00 10|pub. 732 Ene.16-v.ene.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "MAURICIO AZAR LEVY. Sucesión. (Ficha S. 604|980) se cita, llama y emplaza a Aída L. González, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos habiéndose habilitado la Feria Judicial a estos efectos. — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub 00005 Ene.7-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
NOTIFICACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: que en autos SALGADO GIL ROBERTO; AZNAREZ MARGARITA y ZERBONI de ARROYO ANGELICA "Cobro de pesos Daños y Perj." (Ficha C. 238|974) se ha solicitado el remate del bien inmueble padrón Nº 56 551, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, y a los efectos mencionados en el artículo 944 del C.P.C. se dispuso la notificación de Sandra y Juan José Pombo Rodríguez, por el término de noventa días, para deducir en forma sus derechos. — Se han habilitado para la Feria Judicial Mayor — Montevideo diciembre 16 de 1980. — María Emilia Geiss, Actuaria.

27) N$ 324 00 30|pub. 37757 Dic.29-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "Consorcio Vendedor S. A. c|Secco García, Joaquín y otros; Rescisión de Contrato y Daños y Perjuicios". (Ficha C|2979|980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Joaquín Secco García y su cónyuge Susana Matilde García Arocena: Albana Secco García y su cónyuge Walter Scott Kill Rodríguez; Faustina Secco García y su cónyuge Juan Carlos Vidiella Serratosa; Ricardo Secco García y su cónyuge Julia Elena Storm Castellanos; Carlos Secco García y su cónyuge Elena Gutiérrez Herrera; Sara Secco García y su cónyuge Carlos Fernández Goyechea; Angélica María Rosa viuda de José Obes Polleri; Angélica María Obes Secco casada con Iván Lussich; Julia Elena María; Graciela María; José Joaquín María y Francisco María Obes Secco; María Magdalena de Souza Villegas, cónyuge supérstite de Juan Luis Secco García; Juan Miguel Secco De Souza, casado con Mireya Boffil: María Magdalena Secco De Souza, casada con Ignacio De Posadas; José Luis Secco De Souza casado con Inés Dedominicci; Franklin Pablo; y Rafael Leandro Secco De Souza por sí y|o sus eventuales sucesores a título universal o singular intimándoles a que comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho a través de un apoderado o procurador común y se les cita para el previo cumplimiento del procedimiento conciliatorio ante el Juzgado de Paz competente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 756.00 30|pub. 1269 Ene.26-v.mar.10

FLORES

M. I. E.
Inspección General de Minas

Por disposición del Inspector General de Minas, Interino, se hace saber que se ha presentado el señor MIGUEL A. SINGER, solicitando licencia de exploración sobre los padrones números 1.877 y 1.878, ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores; As. Nº 237/80.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y decreto Nº 9 026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D Raimondo. Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 94.50 3|pub. 1443 Ene.28-v.ene.30

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "AMARO, ROSA ELIDA Pos. Not. Est. Civil (F|B. 1196|1980)". se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, para lo cual se habilita la Feria Judicial Mayor. — Florida, diciembre 30 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub. 00083 Ene.7-v.feb.17

MALDONADO

M I E
Inspección General de Minas

Por disposición del Inspector General de Minas, Interino, se confiere traslado por 20 días a los superficiarios del inmueble empadronado con el Nº 8 878 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el expediente Nº 11|80 (artículo 50 del Código de Minería) — Luciano D Raimondo. Ing Director de División Inspección General de Minas — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras

27) N$ 40.50 3|pub 528 Ene 14-v feb 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALEJANDRO KUCZURA RABACS. Concurso necesario" (A|757|1980), se hace saber al público que en la Junta de Acreedores celebrada el día 30 de diciembre de 1980 fueron designados Síndicos los señores Raúl Alberto Ramade y Elbio M. Fernández con domicilio en calle 18 de Julio 1191 quienes aceptaron el cargo con la fecha antes referida

Se previene que de acuerdo a lo dispuesto en el art 976 del C.P.C. se les debe entregar todo cuanto pertenezca al concursado y se llama a los acreedores ausentes y desconocidos a presentarse a denunciar sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 8 de enero de 1981 — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Martha M Paradiso, Actuaria.

27) N$ 189.00 15|pub. 616 Ene.15-v.feb.4

27 - Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980. de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 315.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sulfitos e hiposulfitos, sulfitos, bisulfito (sulfito ácido).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Metabisulfito de sodio calidad fotográfica.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 28.37.01.11 - Tasa Global 75 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 1271 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Inda S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 325.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Anteojos para sol.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Anteojos para sol "Ray Ban".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90 04.89.00; conglobado para 1981; 90 % (Ex. 103 %).

27) N$ 112.50 5|pub. 1371 Ene.27-v.feb.2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Marcelo Tel".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 352.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aparatos de freír industriales para la hostería.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.17.01.06; 75 %.

27) N$ 112.50 5|pub. 1473 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Castell S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 278.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Accesorios de baño (juegos completos y|o piezas sueltas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Accesorios de baño (juegos completos y|o piezas sueltas) de metacrilato y de aleación de metal Samac, Serie Delta 77 (estantes, portarrollos, toalleros, apliques de luz, colgadores, jaboneras, portavasos, taburetes, espejos con o sin aplique de luz)
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07 01.00; 90 %.

27) N$ 157.50 5|pub. 1295 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Frigorífico San Jacinto - Nirea S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 300.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Película de PVC (cloruro de polivinilo altamente plastificado, atóxico).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Película de PVC.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 02 03 17.

27) N$ 135.00 5|pub. 1375 Ene.27-v.feb.2

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 296.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Tira metálica usada para fijación de potenciómetros de control.
4º) Denominación comercial de la mercadería: 3122 121 25972 - Tira metálica.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90 44; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1174 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 294.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Placa de hojalata usada como blindaje. Parte de chassis
4º) Denominación comercial de la mercadería: Placa - 3122 121 26094.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90 44; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1172 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 19 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Vicfran Limitada".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 255.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Trasmisores - receptores en banda de 2 mts. V. H. F. de mano (portátiles), frecuencia 146,3 megaciclos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores - trasmisores y amplificadores que operen en V H F y B L U
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.03 01; 75 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1212 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Olympia Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 297.
3º) Especificación detallada de la mercadería: (Hilos de Coser): Synton, Polyester continuo; Rasant. Polyester continuo. cubierto de algodón; Syncord, Polyester fibroso.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51.01.01.40; 60 %
27) N$ 112.50 5|pub. 1175 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industria Maderera del Norte S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 134.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Madera en chapas de Louro, Freijoo, Jacareuba, Roble, Pino Americano, Fresno y Cerejeira.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Madera en chapas de Louro, Freijoo, Jacareuba, Roble, Pino Americano, Fresno y Cerejeira.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 44.14 02 20; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1302 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 291.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Tira metálica para fijar el tubo al gabinete. Parte de gabinete.
4º) Denominación comercial de la mercadería: 3122 121 25963 - Tira metálica.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15 90 44; 90 %
27) N$ 135 00 5|pub. 1169 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Julio Bendahan".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 259.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Distintas piezas utilizadas en la fabricación de bisutería.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 71.16 89.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1144 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo enero 2 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Mondar y Cía. Ltda.
2) Carpeta Nº 1079|1981 Anexo 155.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cerrojos para puertas vaivén de cristal de 10 milímetros de espesor; en bronce platil con paredes de 6 mm. de espesor con perforaciones fresadas para tornillos pasantes de sujesión. cerradura incluida manual c eléctrica.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cerradura en bronce platil con tornillos pasantes para puertas de cristal.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.01 89 99 103 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 726 Ene.20-v.feb.2

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Inda S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 326.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Armazones para lentes de acetato y metal combinados.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Armazones para lentes de acetato y metal combinados.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90.03.01.90; conglobado en 1981; 90 % (Ex. 103 %).
27) N$ 135.00 5|pub. 1372 Ene.27-v.feb 2

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 288;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Conjunto de partes moldeadas en poliestireno, con forma apropiada para fijación del tubo, parlante, controles de mano, circuito impreso etc. Contiene guías aplicadas con cemento para alojar el impreso y también un panel aplicado al frente, con impresiones estampadas en caliente. La tapa es un conjunto moldeado en poliestireno que junto con el frente conforman el gabinete. Tiene una manija moldeada en poliestireno aplicada a la tapa por medio de dos ejes metálicos Lo completan una serie de ranuras de ventilación, alojamiento para antena etc. Se carece del molde para fabricar localmente esta pieza.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Gabinetes plásticos 12" (frente y tapa trasera);
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.46 - 90 o|o.
27) N$ 225.00 5|pub. 1166 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Ribeplast S. Col".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 327
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tela sin tejer (conglomerado) de mt. 1,42 de ancho en bobinas (para estampar y fabricar manteles).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tela sin tejer (conglomerado).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 59.03.01.00; 90 % conglobado en 1981.
27) N$ 135.00 5|pub. 1373 Ene.27-v.feb.2

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Guillermo Kraft del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 329.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aparatos electrónicos para enseñanza de idiomas y matemáticas utilizados a modo de juegos electrónicos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Speak & Spell. Data Man, Mr. Challenger, Little Professor Spelling B.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97 03 89 00; 90 %.
27) N$ 157.50 5|pub. 1346 Ene.27-v.feb.2

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Videotecnic Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 332.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Monitores (de 5" y 10") para video-porteros.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.01.19; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1389 Ene.27-v.feb.2

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Tecnic Segur Uruguay Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 331.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Esposas de seguridad.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Esposas de seguridad.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83 01 89.99; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1388 Ene.27-v.feb.2

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 316.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pilas y baterías. Pilas eléctricas baterías secas de 9 Volt con las sig. medidas máximas. Alto 50 mms. ancho 28 mms. y espesor 18 mms.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pilas alcalinas de manganeso.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 85.03.01.91 Tasa Global 65 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1272 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "La Mundial S. A. Hilandería y Textiles"
2º) Carpeta Nº 1070|1981|a 301.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cables poliamídicos texturizados, de efecto antiestático permanente de títulos superiores a 1000 deniers, multifilamento con torsión aptos para la fabricación de alfombras
4º) Denominación comercial de la mercadería: Hilado de Nylon ULTRON de 1275 deniers 2 cabos torsionados 85 filamentos con protección antiestática permanente
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 51.01.01.39 Tasa global: 65 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 1226 Ene.26-v.ene 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Domingo Massaro S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 302.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Bombonas plásticas para 220 litros de capacidad tarrinas plásticas destinadas a envasar pulpas
4º) Denominación comercial de la mercadería: Bombonas o tarrinas plásticas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 39.07.03.19. TASA: Recargo 10 o|o Imaduni 20 o|o T.M.B. 1 o|o T.C. 4 o|o (Total 35 o|o)
27) N$ 135.00 5|pub. 1244 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 317.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pilas eléctricas - Pilas y baterías - pilas secas comunes de más de 25 mms. de diámetro.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pilas alcalinas
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 85.03.01.96 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1273 Ene 26-v.ene 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 318.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pilas eléctricas - pilas y baterías - pilas secas comunes de 15 mms. hasta 25 mms. de diámetro.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pilas alcalinas
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 85.03 01.95 Tasa global 90 o|o.
27) N$ 135 00 5|pub. 1274 Ene 26-v.ene 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 319.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pilas eléctricas - Pilas y baterías - pilas secas comunes hasta 15 mms. de diámetro.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pilas alcalinas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 85.03 01 94 - Tasa global 90 o|o.
27) N$ 135 00 5|pub. 1275 Ene 26-v ene 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 320.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos no expresados ni comprendidos en otras partidas del presente cap. Los demás. Agitadoras, revolvedoras, batidoras y mezcladoras para líquidos y sólidos cerrados y abiertos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tanque de acero inoxidable mezclador de productos químicos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.59.89.06 - Tasa global 75 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 1276 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, diciembre 23 de 1980.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Lemu S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|980|843.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Lana de vidrio, fibras de vidrio y manufacturas de estas materias. Hilos, mechas y rovings. Hilados aptos para la fabricación de fieltros y aislantes de electricidad.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Hilado de vidrio textil tipo 55TO2 1|2.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.20.01.30 - Conglobado 95 o|o.
Durante años la firma Lemu S. A. ha importado esta materia prima según lo previsto en el artículo 3º del Decreto 419|971 del 6 julio 1971 y modificativos con conglobado del 26 o|o. Por lo cual solicitamos obtener el mismo tratamiento arancelario anterior. Adjuntamos copia de resoluciones B 317231 y B 373272 correspondientes a Autorización Nº 123484 y 186327 respectivamente.
27) N$ 135.00 5|pub. 1239 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 321.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sulfatos y alumbres; persulfatos, alumbres potásico
4º) Denominación comercial de la mercadería: Alumbre de potasio, calidad fotográfica.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 28.38.02.11; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1277 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Química Cenit Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 322
3º) Especificación detallada de la mercadería: Prendas de vestir, guantes y accesorios del vestido, para cualquier uso de caucho vulcanizado sin endurecer. Las demás. Las demás
4º) Denominación comercial de la mercadería: Delantales de protección radiológica
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 40 13 89 99; 90 %
27) N$ 135 00 5|pub 1278 Ene 26-v ene 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Sisex S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 323.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Rodillo grabador y rodillo estampador para telas vinílicas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Rodillos grabadores y rodillos estampadores para telas vinílicas
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84 16 90 01; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1280 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Sibils y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 324.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Revestimientos vinílicos para protección de alfombras en forma de camineros, acanalados y con picos antideslizantes.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 02.03 18; 70 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1290 Ene.26-v.ene 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Castell S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 275.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas eléctricas portátiles destinadas a funcionar por medio de su propia fuente de energía.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Luces de emergencia.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.10.00.00; 53 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1291 Ene.26-v.ene.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 289
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX Transformador bobinado sobre núcleo cadmiado de hierro silicio con carrete plástico. Se usa para adaptar el voltaje de red 220 v. a baja tensión para alimentar el TV
4º) Denominación comercial de la mercadería: Transformador 3106 108 31141.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 01 04 06; 75 %.
27) N$ 157 50 5|pub. 1167 Ene 23-v.ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 290
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Placa moldeada en cycolac con impresiones. Parte del gabinete. Se carece del molde para fabricar esta pieza.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Placa - 3106 108 09701.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 90 46; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub 1168 Ene 23-v.ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602 980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 292
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Tira metálica con dos agujeros que une la tapa trasera con el frente de gabinete Parte del gabinete
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tira metálica - 3122 121 25954
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 90 44; 90 %
27) N$ 135 00 5|pub. 1170 Ene.23-v.ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Marcelo Tei".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 351.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sierras Sin Fin gigantes para carnicería.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.17.05.00; 70 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1472 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Crono S.R.L.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 338.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Posters de papel satinado.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 49.11.89.00; 75 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1471 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Motociclo S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 337.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Espejos retrovisores para bicicletas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 87.12.02 99; 90 %.
27) N$ 112 50 5|pub. 1470 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Motociclo S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 336.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Bocinas para ciclomotores y motocicletas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 09.01 11; 75 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1469 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Motociclo S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 335.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Infladores de metal cromados y pintados para bicicletas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.11.01.31 - 50 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 1468 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Instituto Botánico La Selva S.R.L.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 349.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Estampas y|o ilustraciones religiosas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 49.11.89.00 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 1467 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Sagrín S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 340.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Hidrocarburos sólidos derivados del petróleo (tipo parafina) y una pequeña proporción de alcohol cíclico tipo colesterol.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Masa grasosa BN.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.01.98 - 74 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1450 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Sagrín S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|a 334.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Mezcla de compuestos fenolicos alquilados, como agentes contra envejecimiento, disueltos en isopropanol y toluol.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Concentrado C2L.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.98 - 74 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1449 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Sudy & Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|a 330.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aparatos electrotérmicos para la difusión de insecticida.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Vaperizadores de insecticida.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.00 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 1445 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Sagrín S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|a 333.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Mezcla de alcohol graso no iónico, alcoholes de cera y agentes de conservación.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Concentrado 62.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.04.02.00 - 74 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 1448 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 20 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Dilcofán S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1931|Anexo 339.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Manopla Esponja de fibras vegetales para baño y masajes para activar la circulación.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 39.07.89.99 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1440 Ene.28-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 9 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Polionda S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 232;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Perfiles de cloruro de polivinilo para premontaje de clises de impresión;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Perfiles plásticos en P.V.C. para premontaje de clisés de impresión;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Perfiles de cloruro de polivinilo. 39.02.03.99 - 90 o|o
27) N$ 135.00 5|pub. 1111 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 9 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Polionda S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 232;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Planchas de goma natural o sintética con base de tela de 7 mms. exactos de espesor. medida mínimo por plancha 1200 x 400 mms. para confeccionar clisés cortados a mano;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Planchas de goma para clises de impresión;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 40.08.01.99 90 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 1112 Ene.23-v ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 293
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX Placa matrizada en aluminio de 2 mm de espesor. Su función principal es la de disipar la temperatura originada en un transistor que va fijado a ésta. Parte de chassis. Se carece de matriz para fabricar esta pieza.
4º) Denominación comercial de la mercadería: 3106-101 62383 - Placa disipadora
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 90 44: 90 %
27) N$ 157 50 5|pub. 1171 Ene 23-v ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Olympia Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 298.
3º) Especificación detallada de la mercadería: (Hilos de Coser): Strong Bond, Nylon, con un proceso de "bond" pegado de los filamentos; Transfil, Nylon continuo, monofilamento.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51 01 01 10; 60 %.
27) N$ 135 00 5|pub. 1176 Ene. 23 v ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 295.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX Anillo de alambre de acero; parte de la fijación del tubo de imagen al gabinete
4º) Denominación comercial de la mercadería: Anillo de alambre de acero - 3122 121 26033.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 90 44; 90 %
27) N$ 157.50 5|pub. 1173 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Castell S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 277.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Accesorios de baño (juegos completos y|o piezas sueltas).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Accesorios de baño (juegos completos y|o piezas sueltas) de cristal y de latón cromado, serie Penta (estantes, portarrollos, toalleros, apliques de luz, colgadores, jaboneras, portavasos, taburetes, espejos con o sin aplique de luz).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.01.00; 90 %.

27) N$ 157.60 5|pub. 1294 Ene.26-v.ene.30

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Castell S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 276.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Accesorios de baño (juegos completos y|o piezas sueltas) de plástico inyectado y latón cromado.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Accesorios de baño (juegos completos y|o piezas sueltas) de plástico inyectado y latón cromado, series Alfa y Plastimetal (estantes) portarrollos, toalleros, apliques de luz, colgadores, jaboneras, portavasos, taburetes, espejos con o sin aplique de luz.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07 01 00; 90 %.

27) N$ 157.50 5|pub. 1293 Ene.26-v.ene.30



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 26 de enero de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,93250	N$ 4,94750	2,0520
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,69710	" 0,69980	14,5500
Bélgica	Franco Belgas	0800	" 0,30720	" 0,30830	32,8800
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,52000	" 8,54500	1,1894
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,90500	" 1,91250	6,3175
España	Pesetas	2100	" 0,12470	" 0,12510	81,3000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,13700	" 10,16200	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,13750	" 2,14750	4,7270
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,55500	" 4,57000	2,2280
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 24,42000	" 24,49250	U$S 2,4205
Italia	Liras	3500	" 0,01048	" 0,01053	974,2500
Japón	Yens	3600	" 0,04981	" 0,04997	203,5500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,90250	" 1,91000	5,3180
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,18580	" 0,18660	54,4500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,24500	" 2,25500	4,5100
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,55750	" 5,57500	1,8495

OTROS ARBITRAJES

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	2.018,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8489
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	68,1000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	1,0434
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,7510

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00498	N$ 0,00499	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,14950	" 0,15050	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,15700	" 10,16200	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,15700	" 10,16200	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,14000	" 10,14500	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30|1|81	N$ 10,17000	N$ 10,19500	Al 30|4|81	N$ 10,53400	N$ 10,56000
Al 27|2|81	" 10,29000	" 10,31500	Al 30|5|81	" 10,65800	" 10,68400
Al 31|3|81	" 10,41100	" 10,43600	Al 30|6|81	" 10,78300	" 10,81000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	17 5/16
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 528,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40191 v.ene.29.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" Nº 20.894 del 22 de diciembre de 1980 en la Pág. número 7235—C se publicó el Estatuto REYSOL S. A. Aviso Nº 35.533 padeciéndose los siguientes errores:

En el Capital se omitieron los Arts. 3º y 4º que deben decir:

"Art. 3º) El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 1.000.000.00 (nuevos pesos un millón). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000.00".

"Art. 4º) Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales. Directorio".

Queda hecha la salvedad.

Error imputable al taller impresor.

1—Apertura de Sucesiones

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GILA RODRIGUEZ o GILA RODRIGUEZ de COLMAN y de CARLOS COLMAN (Ficha "B" Nº 217|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 23 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 1587 Ene.29-v.feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese Feria Mayor — Salto, 31 de diciembre de 1980. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 1477 Ene.29-v.feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO SILVERA LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 17 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 1483 Ene.29-v.feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRINALDO o GRIMALDO LAUS o LAUZ o LAUZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 8 de 1980. — Aníbal A. Bentos - Guimaraes Hirsiger, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 1481 Ene.29-v feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO IZA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos - Guimaraes Hirsiger, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 1482 Ene.29-v.feb.11

3—Convocatorias Comerciales

ESTANCIA JOSE MARIA RODRIGUEZ SOSA S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1981, en el local de la calle Galicia 1154 Escritorio 12, a la hora 16 00, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1980;

2) Distribución de Utilidades de dicho Ejercicio;

3) Ratificación del Directorio hasta la próxima asamblea;

4) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales, no concurriendo el 50 por ciento del capital integrado se convocará por segunda vez dentro de los 30 días siguientes a la fecha señalada para esta, quedando legalmente constituida con cualquier quórum.

3) N$ 72.00 2|pub. 1488 Ene.29-v.ene 30

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A.

(Primera Convocatoria)

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 17 y 22 de los Estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1981 a las 15 00 horas, en Zabala 1372, P. 5. Esc. 57. Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 50º Ejercicio Anual cerrado el 31 de octubre de 1980;

2º) Elección de Directorio;

3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea (artículo 20 de los Estatutos) deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad (Avda. Islas Canarias 5140), sus acciones o los documentos que las justifiquen hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 26 de enero de 1981. — El Directorio.

3) N$ 40 50 1|pub. 1583 Ene.29-v.ene 29

BERAMENDI Y CIA. S. A. CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS

Se convoca a los señores accionistas de Beramendi y Cía. S. A. a la asamblea a realizarse el día 31 de enero de 1981 a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Andes 1173, Apto. 702, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance y Estados de Resultados del ejercicio realizado el 30 de setiembre de 1980;

2) Distribución de Utilidades;

3) Elección de Directorio;

4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se advierte a los señores accionistas que el registro de acciones, a efectos de concurrir a la asamblea, se abre con tres días de anticipación, cerrándose en el momento del acto. — El Directorio.

3) N$ 27.00 1|pub. 1563 Ene 29-v.ene 29

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A.

(Segunda Convocatoria)

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 17 y 22 de los Estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1981 a las 16 00 horas en Zabala 1372. P 5. Esc. 57. Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 50º Ejercicio Anual cerrado el 31 de octubre de 1980;

2º) Elección de Directorio;

3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea (artic-

20 de los Estatutos), deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad (Avda. Islas Canarias 5140), sus acciones o los documentos que las justifiquen hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.
NOTA: El artículo 25 de los Estatutos Sociales establece: Para la segunda convocatoria regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 26 de enero de 1981. — El Directorio.
3) N$ 49.50 1|pub. 1584 Ene.29-v.ene 29

SONDOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Sondor S. A., cuyo orden del día es el siguiente:
1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1980.
2º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente.
La asamblea se efectuará el día 30 del corriente a la hora 15, en el local de la Empresa, sito en la calle Nicaragua 1478.
Se efectúa esta convocatoria de acuerdo a los estatutos (artículo 14) y por resolución del Directorio de fecha 22 de diciembre de 1980.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos. deberán registrar sus acciones o exhibir certificado que acredite su calidad de accionista con dos (2) días de anticipación. — Sondor S. A.
3) N$ 36,00 1|pub. 1350 Ene.29-v.ene.29.

AVION S. A.
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 enero 1981, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración del Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancis correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 agosto 1978.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 27,00 1|pub. 1361 Ene.29-v.ene.29.

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de BANFED —Banca Federada del Interior— para la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el viernes 27 de febrero de 1981 a la hora 16 y 30, en la sede de nuestra Casa Matriz, en la ciudad de Montevideo, calle Zabala Nº 1338 (Entrepiso), para considerar el siguiente orden del día:
1º) Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de Utilidades. Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1980.
2º) Elección por parte de los accionistas tenedores de acciones de las Series "A" y "C", de dos miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Fiscal (Art. 78º, Inc. b) de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene: a) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el Inventario, Balance General, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscal; b) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto, mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en instituciones bancarias. — El Directorio.
3) N$ 54,00 1|pub. 1359 Ene.29-v.ene.29.

SANTA MONICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas, por esta única citación para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1981 a las 19 00 horas en el local social (Br. Artigas 2446, Apto. 105), para tratar el siguiente orden del día:
1º) Memoria Anual, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1980;
2º) Proyecto de Distribución de Pérdidas y Ganancias;
3º) Nombramiento de los miembros del nuevo Directorio y ratificación de sus remuneraciones, según lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciación de la asamblea (artículo 10 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 1549 Ene.29-v.ene.29

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. MATEO CIRIGLIANO BALDASARRE, en su carácter de titular del Nicho Nº 2989 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Ibérico Valverde; se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Adscripto a la Intervención.
4) N$ 225.00 10|pub. 1491 Ene.29-v.feb.11

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MUSEO HISTORICO NACIONAL
Se emplaza al señor Raúl González, funcionario de este Organismo por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Dpto. de Personal, Rincón 437 a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 40183 Ene.29-v.feb.2

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

I.M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 2|981
Objeto: Construcción y colocación de cajas volcadoras metálicas para catorce camiones Ford de 14.300 kgs. de carga.
Apertura: 1ª Convocatoria; 25 de febrero de 1981 a las 10 horas. 2ª Convocatoria; 25 de febrero de 1981 a las 11 horas.
Recaudos: Podrán adquirirse en el local de la Oficina de Compras, calle San José Nº 1390, de lunes a viernes en el horario de 7 y 15 a 14 horas, al precio de N$ 400.00 el ejemplar. — Montevideo, 29 de enero de 1981.
12) (C. C.) 40190 1|pub. Ene.29-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 4|981
Primer y segundo llamado
Objeto: Suministros y abastecimiento de Pastas secas al huevo en paquetes.
Apertura: febrero 11 de 1981 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del Pliego N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737 - 2º Piso.
12) (C. C.) 8|pub. 40188 Ene.29-v.feb.9

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2640
Primer llamado
Plaza - Importación
Suministro de: "Dos Equipos de Limpieza y Desobstrucción de canalizaciones de Alcantarillado". Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Teléfono 496278 al precio de N$ 35.00.
Recepción y apertura el día 19 marzo 1981 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 40180 Ene.29-v.feb.2

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2641
Primer llamado
Plaza - Importación
Suministro de: "1.500 Toneladas de Sulfato de Aluminio Cristalizado". Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 Teléfono 496278 al precio de N$ 35.00.
Recepción y apertura el día 23 marzo 1981 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 40181 Ene.29-v.feb.2

U.T.E.
Expediente Nº 349.990|2
Licitación Pública Nº 8210
Objeto: Adquisición de equipos hidrométricos para aforos.
Apertura: 30 de marzo de 1981 - hora 15. 6 de abril de 1981 - hora 15 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 70.00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 27 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 40189 Ene.29-v.feb.4

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de enero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ROBERTO CARLOS DUENA, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado José María Vidal 259 y MARIA CRISTINA DELGADO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cipriano Payán 3068.

LUIS ALFONSO, 40 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Camino Maldonado K. 14 (Oficial 4) Nº 4055 y SONIA JUANA ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3867 Apto. 2.

LUIS ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rambla Rpca. Argentina 1003 Apto. 10 y MARIA GRACIELA REDON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1003 Apto. 10.

PEDRO ALBERTO DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4308 y ALBA ALICIA MUNIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3275 apartamento 201.

RAUL ALVAREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5841 E. y LILIAN TERESA BUSTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú 1772.

JUAN CARLOS DELLA MEA, 30 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado Tuyutí 2741 Apto. 2 bis y NORMA AMELIA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tuyutí Nº 2741 Apto. 2 bis.

ERNESTO SIXTO DETOMASI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3183 y ALICIA BEATRIZ SERRA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2030.

PABLO SANTIAGO ANTUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Michigan 1382 Apto. 4 y ANA ROSA BARRALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2440.

HECTOR RUBEN DELGADO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ayohumara 1344 e ISABEL QUINTITILLAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3616.

OFICINA Nº 2

GUALTER ESCANDELL, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1415 Apto. 901 y MARIA IMELDA SAMPAIO, 40 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Inglaterra 1729.

JULIO CESAR JUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cordobés 308 y ALBA ROSA TRINIDAD, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cordobés 308.

RAUL SERGIO BARRETO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 4669 Apto. 3 y MARIA de los ANGELES de LEON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 4669 Apto. 3.

JUAN ALEJANDRO KEINBAUM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Enero 3618 y LOURDES MARINA CANO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Colman 5146.

DANIEL ENRIQUE BORGES, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Teruel 4437 y ROSSANA NAIR LUONGO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mississippi 1501 Apto. 102.

OFICINA Nº 3

FERNANDO JUAN CHAGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1889 Apto. 3 y GRACIELA LOMBARDI, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Apto. 4.

ERNESTO MARIA CAMPBELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 2161 Apto. 1 y LAURA GRACIELA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carabelas 3273 Apto. 1.

AUGUSTO ANDRES CACERES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4023 y RAQUEL BUCHACSI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3977.

JORGE EDUARDO CASTELUCCIO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 4188 y ELIZABETH STELLA MARZOVILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diamante 6639.

DONALDO CONDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2775 Apto. 7 y LILIAN GRACIEL AMAINE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tupambaé Nº 4813.

GILBERTO MARIA CANTERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz 3373 y CECILIA ESTHER MESA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3373.

OFICINA Nº 4

HECTOR ISRAEL LESTRADE, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3167 y GLORIA MARTHA GONZALEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2473 bis Apto 5.

ROBERTO JESUS LARRAÑAGA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2970 y GRACIELA LORELEY REGUEIRA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Monzón 1859 Apto. 1.

MILBER EUGENIO FERREIRA, 18 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Rivera 3117 Apto. 5 e INES STELLA DZIADCSZ 19 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Ignacio Medina 3819 Apto. 611 (Parque Posadas).

CARLOS MARIA LOPEZ, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Arquímedes 1146 y CASIANA DOLORES HUART, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cané 3695.

MARIO WASHINGTON LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster, 4432 y ELAIZA MARILE TERRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4432.

OFICINA Nº 5

RUBEN JOSE HEREU, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2828 y BUENAVENTURA FERNANDEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2828.

ERNESTO MANUEL HEINE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1476 bis Apto. 14 y MARIA INES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1212.

GONZALO MANUEL GONZALEZ, 29 años, soltero, Contador, oriental, domiciliado Rambla Méjico 6539 y SILVANA CAROLA BOCCOLERI, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada San Marino 1445.

OFICINA Nº 6

CARLOS ADHEMAR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bel 118 Apto. 3 e INES ELIZABETH BADELL, 18 años, soltera empleada, oriental domiciliada Orden 4892.

HUGO EDUARDO MIÑAN 22 años soltero, deportista, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1889 y ANA MARIA PERRONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1876.

EDISON ADUARDO MARTINEZ 29 años, soltero, técnico-mecánico, oriental, domiciliado Rondeau 2120 Apto. 301 y MABEL TERESITA NICOLAS 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yí Nº 1116 Apto. 3.

OFICINA Nº 7

WALTER ANIBAL PERURENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 292 y AGUSTINA SANTORO 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3316.

RICHARD LUIS PUJADAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1324 y MABEL NANCY MEDINA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arapey 1283 Apto 1.

CARLOS MATEO PEREZ 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos A. López 3734 y ALICIA SHIRLEY SALAT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 3734.

WASHINGTON ENRIQUE PEREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 3246 (Punta de Rieles) y MARIA LUISA ARACELI TEJERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3223.

JOSE PALAVECINO, 44 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Perú Nº 2193 y MARIA ROSA SIRRIEL, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 4310 (Cerro).

LUIS WILFREDO PEREYRA, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Hungría 3664 Apto. 6 y ALICIA ELENA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3664 Apto. 6.

OFICINA Nº 8

ESTELMAN JORGE RAUL RANGUIS, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4057 Apto 2 y ALICIA NOEMI PLANAS 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3632 (Pasaje B 1965/16).

DARDO DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carafí 1238 y MONICA JUDITH COSTA, 22 años divorciada, oriental, domiciliada Calle 20 Mts. 2903 (Bº Colón).

JUAN ANTONIO RIVERO 67 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3418 y EUGENIA ESTEFANIA LOPEZ, 59 años, divorciada oriental, domiciliada Mariano Soler 3418.

NESTOR AMADO YIANSENS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 2704 y MARTHA PILAR CRUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Carbajal 679.

OFICINA Nº 9

RAMON ATAHUALPA SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1691 y NOEMI ISNARDI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Legrand 4983.

LEONARDO IVAN SILVERA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2225 y STELLA VICENTA ARZARELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 85.

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR NARANCIO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Almirón 5089 Apto. 018 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3426 Apto. 3.

WALTER HUGO VLAEMINCK, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1235 y MARIA del ROSARIO LUZARDO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Escobar número 1340 Apto 6.

CARLOS SERGIO TOMMA 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Acosta 3975 y BEATRIZ GRACIELA MARTIRENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5023 Apto. A.

HECTOR FREDDY VERDEROSSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4207 y SONIA AMABELIA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4041.

EDUARDO ADEMAR VIDELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado (Chimborazo) Senda 2, casa 5 y GRISEL VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada (Chimborazo) Senda 2, Casa 202.

RAMON JOSE TRUJILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5082 y MIRTA BEATRIZ SANTANA, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lamartine 1469.

14) N$ 7.50 3|pub. v.feb.2.

19—Rectificaciones de Partidas

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "RAMOS LUCERO DE BOCAGE, MARIA DE LAS MERCEDES, Rectificación de partida", (B|255|1980), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Matrimonio de María de las Mercedes Ramos Lucero y Alfredo Luciano Bocage Berrutti, y la de Nacimiento de su hijo Alfredo Luis, en el sentido que donde dice: "María de las Mercedes Lucero San Sebastián" debe decir: "MARIA DE LAS MERCEDES RAMOS LUCERO SAN SEBASTIAN". — Habilítese Feria Mayor. — Salto, 14 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 1478 Ene.29-v.feb.18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "CARDEZA RAMIREZ, JORGE RAFAEL, Rectificación de partida", (Ficha Nº 995-B Año 1980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Rafael Cardeza Ramírez, en el sentido de que donde dice: "el día veinticuatro del actual", debe decir: "EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1968" por ser lo verdadero. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 30 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 1485 Ene.29-v.feb.18

20—Remates

MONTEVIDEO

OTTO MULLER
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Vivienda de 3 dormitorios, recibo, estar, 2 baños, cocina, estufa a leña, depósito y galpón. Ubicada en calle Luis Morquio 876 de la ciudad de Durazno.

Sucursal Durazno - 18 de Julio 551
11 de febrero de 1981 - 10 horas
Base: 854.46 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 83.976.06

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Muller (Mat. 377 - R.U.C. 0500031500 18), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno y construcciones sito en la 1ª Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 5900, área terreno: 700m.c., con frente de 20 mts. al N.E. a calle prolongación de calle Dr. Luis Morquio 876.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6205 Nº 2666 Serie 150 a nombre de Alfredo Cardozo Muller y Blanca Laudelina Rolón Muller.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1981 es de N$ 98,28. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. — Montevideo, 22 de enero de 1980. — Dante Galacio - Subgerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 40182 Ene.29-v.feb.4

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
UNITEC LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1980, retroactivo al 30 de noviembre de 1979 y al 12 de febrero de 1980.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.067, Fº 3.879 del Libro Nº 3 de Contratos.

Cedentes: Gerardo Francisco Albano Camacho y los esposos Marco Antonio García Román y Blanca Luz Machado.

Cesionarios: MILTON ENRIQUE SEXTO y LUIS FLORENCIO SANCHEZ PEREZ.

22) N$ 135.00 10|pub. 1592 Ene.29-v.feb.11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUBEAS LTDA.

Contrato: 8|1|981.
Inscripción: 13|1|981; Nº 42, Fº 146, Libro 1.
Plazo: 5 años, prórrogas de 2 años.
Objeto: Importación y exportación de toda clase mercaderías. Venta al por mayor y menor de toda clase de artículos. Representación de artículos y marcas extranjeras.
Socios: JUAN HECTOR ABREU DE LEON, BEATRIZ MARIA DIAZ CABRERA.
Capital: N$ 20.000.00; 20 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
Aportes: Abreu, N$ 16.000.00; Díaz, nuevos pesos 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Héctor Abreu De León.

22) N$ 135.00 10|pub. 1541 Ene.29-v.feb.11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PROMOTORA NORTE S. R.L.

Contrato: 12 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 65, Fº 242, Libro 4 de Contratos, el 13 de enero de 1981 en el Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: JOSE ANTONIO AYALA FAVAL y ROSALINO IGNACIO DA SILVA.
Objeto: Construcción, anexos, venta de propiedades, administración, representación, comisiones, etcétera.
Capital: N$ 48.000.00, dividido en 48 cuotas de N$ 1.000.00, Rosalino Ignacio Da Silva (32 cuotas), José A. Ayala (16 cuotas).
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Artigas.

22) N$ 225.00 10|pub. 1489 Ene.29-v.feb.11

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 179.053. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Rodolfo Pilas, por "Madercuer" Limitada (Uruguay), solicita marca

MaderCuer

clases 6, 8 y 19. — La Dirección.

23) N$ 135.00 10|pub. 1590 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 4.563. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Juana Bravo Martínez de Lowy (Uruguay), solicita marca "BUDA - BURO UNIVERSAL DE ARTE", clases 26 y 33. — La Dirección.

23) N$ 90.00 10|pub. 1591 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 179.052. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Rodolfo Pilas, por "Barraca Internacional Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca



clase 8. — La Dirección.

23) N$ 157.50 10|pub. 1589 Ene.29-v.feb.11

ACTA 179.086. — Montevideo, enero 26, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por B & C S. A. (Montevideo), solicita marca

B&C

clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 225.00 10|pub. 1573 Ene.29-v.feb.11

ACTA 179.046. — Montevideo, enero 23, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca

FARMACEUTICA URUGUAYA S.A.



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 202.50 10|pub. 1570 Ene.29-v.feb.11

ACTA 179.045. — Montevideo, enero 23, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Sogeref-Artilin S. A. (Francia), solicita marca



clases 7-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 225.00 10|pub. 1569 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 178.881. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Martín Holtz (Montevideo), solicita marca FLASH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 1582 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 178.879. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Etchebur S.R.L. (Montevideo), solicita marca PRIX, clases 9, 10 y 13 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 90.00 10|pub. 1580 Ene.29-v.feb.11

ACTA 179.044. — Montevideo, enero 23, 1981. — Oscar Bacot por Tem Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca

Regency

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1568 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 178.803. — Montevideo, enero 13 de 1981. — Alcade S C (Montevideo), solicita marca



LABAGAGERIE

clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 1356 En.29-v.feb.11.

ACTA Nº 4.568. — Montevideo, 26 de enero de 1981. — Hilda V. de López, Montevideo (Uruguay), solicita la marca LOPEZ VESSENA PRODUCCIONES, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1575 Ene.29-v.feb.11

ACTAS 179.085 y 4.566. — Montevideo, enero 26 de 1981. — Oscar Bacot, por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo), solicita marca: UNION DE PADRES, clases 15 y 32 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1572 Ene.29-v.feb.11

ACTA 179.047. — Montevideo, enero 23, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Juan Fariñas S. A. (España), solicita marca: FARIÑAS, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1571 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 179.094. — Montevideo, enero 26, 1981. — Erna Siegmund, por Emilio Fontana S. A. (Uruguay), solicita marca EUCATEX, clase 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1567 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 178.880. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Ruben Arrolli, por Julio A. Burgos (Montevideo), solicita marca JACKWAL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1581 Ene.29-v.feb.11

ACTA 178.984. — Montevideo, enero 21 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S A. (Montevideo), solicita marca: Dr. SELBY 444, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1378 En.29-v.feb.11.

ACTA 178 846. — Montevideo, enero 15. 1981. — Billy Fox, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), solicita marca Suacron, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1007 En.29-v.feb.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.612. — Montevideo, octubre 30 de 1980. — Shirley Margot Brown (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Bandeja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1579 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 1.611. — Montevideo, octubre 30 de 1980. — Shirley Margot Brown (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Bandeja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1578 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 1.576. — Montevideo, setiembre 12 de 1980. — Ladimir Falero (Montevideo), solicita modelo "Recipiente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1577 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº U-1.149. — Montevideo, diciembre 31, 1980. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad "Cabinas Modulares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1576 Ene.29-v.feb.11

25—Ventas de Comercios

Ley Nº 2.904. — Prometí vender a Teresa López de Silveira comercio Andrés Lamas 3465 bis. Acreedores al mismo. JOSE LUIS ARRIETA ASTORT.
25) N$ 90.00 20|pub. 1550 Ene.29-v.feb.15

Ley 26|9|904. — Prometí vender puesto 79 Mercado Central, Fiambrería David, a Roberto Rodríguez Báez. Acreedores en el mismo. ABRAHAM LEIB ALTMAN FERSZTENDYK.
25) N$ 90.00 20|pub. 1487 Ene.29-v.feb.25

Atento a la ley del 26 de setiembre de 1904; se hace saber que prometí en venta a Héctor Diego Etchegaray da Rosa el comercio denominado "Florería Etchegaray", que gira en esta ciudad, en el ramo referido, Lecueder Nº 229. Acreedores, presentarse en Garzón Nº 344 en esta ciudad. — Artigas, 7 de diciembre de 1980. — Héctor Etchegaray, Promitente vendedor.
25) N$ 270.00 20|pub. 1479 Ene.29-v.feb.25

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 2 diciembre 1980 RD 4352|980:

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón señor Juan R. Aquino, padrón Nº 3381, a partir del 28 noviembre 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40187 Ene.29-v.feb.2

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 9 diciembre 1980 RD 4439|980.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Toma Consumos 2 del Departamento Comercial, señor Gustavo Formoso, padrón Nº 8944, a partir del 23 diciembre 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40186 Ene.29-v.feb.2

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 7 enero 1981 RD 22|981.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Portero 1 de la Intendencia General señor Esteban Ruiz Miranda, padrón Nº 7108 a partir del 30 diciembre 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40185 Ene.29-v.feb.2

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 2 diciembre 1980 RD 4350|980.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Maldonado señor Ariel E. López, padrón Nº 9162 a partir del 25 noviembre 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40184 Ene.29-v.feb.2

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado las acciones de $ 100 (cien pesos) Nos. 418, 423, 424, 489, 30089, 30090, 30098, 30121, 30122, 31001, 31002, 31003, 31004, 31005, 31006, 31007, 31008, 31009, 31010, 31011, 31012, 31013, 31014, 31015, 31016, 31017, 31018, 31019, 31020, 31170, 31173, 31174 de esta sociedad, se hace saber al público que no presentándose las mismas en el domicilio de la sociedad calle Juan José Aguiar Nº 4017 dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán acciones sustitutivas de las mismas, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estas últimas.
27) N$ 27.00 1|pub. 1495 Ene.29-v.ene.29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Cuarto llamado

Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular por ascenso de un cargo de Técnico II Laboratorista (Esc. AaB, Gº 3, 30 hs. Puesto Nº 000644) del Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina.

Podrán aspirar los funcionarios que revistan en el Gº 1 con carácter titular, con una antigüedad menor de dos años en el desempeño del cargo.

Requisitos:
1) Cédula de Identidad
2) Credencial Cívica
3) Jura de la Bandera Nacional
4) Certificado de Buena Conducta
5) 2 fotos tipo carné
6) Fotocopia del títulc habilitante
7) Relación de méritos documentada
8) Constancia de la Sección Personal acreditando la antigüedad en el cargo.

Plazo de inscripción: Hasta el viernes 6 de febrero de 1981.

Las inscripciones se recibirán en 18 de Julio 1968 (3er. piso) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde se podrán retirar las bases. — Dirección General de Recursos Humanos. Sección Selección de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 40192 Ene.29-v.ene.29

(COMAG)

Cooperativa Magisterial de Consumo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG), convoca a su masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 11|2|981, en su sede social (calle Colonia 1730, 5º Piso), para tratar el siguiente orden del día:
1) Proclamación de los candidatos electos;
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Primera Citación: hora 20.00.
Segunda Citación: hora 20 y 30.
Raúl Gigirey Fernández, Presidente. — Miguel A. Amespil, Secretario.
27) N$ 90.00 5|pub. 1494 Ene.29-v.feb.4

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 280.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Azulejos de cerámica Fabricados a una temperatura de 1250 grados centígrados en pasta blanca y|o rosa por el proceso denominado monoción. Características: Alta duración, dureza Mohs, oscila entre 7|8 de la escala 10 (Widia o Diamante). Alta resistencia a la flexión, estabilidad constante del esmalte a la luz, conforme a Din 18155, elevada resistencia a la abrasión, esmalte superior garantido sin efecto craquelé.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Azulejos de cerámica.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 69 08 01.00; 90 %.
27) N$ 180.00 5|pub. 1535 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Uru Esp S. R. L.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 362.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sellador de fisuras de block de motores de combustión interna; líquido que se agrega en el elemento refrigerante del motor (agua), sellando toda fisura interna o externa del block del motor
4º) Denominación comercial de la mercadería: Wondarweld, comercializado en latas de 284 centímetros cúbicos y de 500 centímetros cúbicos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.12.01.89; 75 %.
27) N$ 157.50 5|pub. 1593 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Uruguay Eximport S.R.L."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 361.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cadenitas de hierro en bruto para la elaboración de herrajes o apliques decorativos para calzado.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cadenitas de hierro.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.29.01.99; 75 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1586 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Uruguay Eximport S.R.L."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 360.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cadenitas de hierro en bruto de eslabones aplanados para la elaboración de herrajes o apliques decorativos para calzado.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cadenitas de hierro de eslabones aplanados.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.29.01.99; 75 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1585 Ene.29-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980. de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Noguera y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 359.
3º) Especificación detallada de la mercadería: 2.000 Kgs. dispersiones pigmentarias.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Colores concentrados dispersados en agua.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.07.89.90; 65 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1561 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 314.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Telas y demás tejidos aceitados para la aislación en la fabricación de motores y transformadores eléctricos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Telas y demás tejidos aceitados para la aislación en la fabricación de motores y transformadores eléctricos
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 59.09.89.07; 65 %.
27) N$ 157.50 5|pub. 1560 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 313
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tejidos y cintas de fibra de vidrio usadas como aislantes en la fabricación de motores y transformadores eléctricos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tejidos y cintas de fibra de vidrio usadas para la fabricación de motores y transformadores eléctricos, como aislantes.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.20.02.20; 65 %.
27) N$ 157.50 5|pub. 1559 Ene 29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 308.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Motores monofásicos asincrónicos hasta 1/2 HP inclusive.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Motores monofásicos asincrónicos hasta 1/2 HP inclusive.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.01.02.01; 75 %.
27) N$ 135 00 5|pub. 1554 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 307
3º) Especificación detallada de la mercadería: Motores trifásicos asincrónicos hasta 15 HP.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Motores trifásicos asincrónicos hasta 15 HP.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.01.02.02; 50 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1553 Ene.29-v feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 306.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cinta adhesiva aisladora plástica.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cinta adhesiva aisladora plástica.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.03.45; 85 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1552 Ene.29-v feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 305.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sierras reciprocicantes hasta para hojas de 356 mms.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Sierras reciprocicantes.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.45.89.12; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1551 Ene.29-v feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 13 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Roberto Miles S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 357.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Baterías de cocina T - Fal. En aluminio antiadherente revestidas de politetrafluoretileno.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Baterías de cocina.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76.15.02.19; 103 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1544 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 13 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Ovadia Roberto Miles".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 356.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Depiladora de cera.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Depiladora de cera.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.00; 103 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1543 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Fornometal Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 341.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Bombas de aire (compresores a pistón).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Compresores de aire para aplicar al dispositivo de los encendedores de automóviles y/o los bornes de las baterías de los mismos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.11.01.21; 75 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1542 Ene 29-v feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Gratex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 304.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aceite Mineral Destilado PKWF 6/9. Especificaciones Técnicas: Densidad (15º C): 0,829, Punto de anilicia: 76º C, Kauri Butanol: 26. Viscosidad 20º C: 4,7 cp. Test de Doctor: Negativo, Indice de Refacción: 1, 4600. Indice de Bromo: 3,0, Rango de Destilación: 260 - 290º C. Composición de Hidrocarburos: Parafínicos: 55 %, Naftênicos: 30 %, Aromáticos - olefínicos: 1,5 %.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Aceite Mineral Destilado PKWF 6/9.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 27.10.89.14; 90 %.
27) N$ 180.00 5|pub. 1539 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de enero de 1980.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Gratex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 283.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Adhesivo de pegado rápido basado en esteres del ácido cianacrílico.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Poximil.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 35.06.89.99; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1538 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 20 de enero de 1980.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 282.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Adhesivo de curado rápido de dos componentes. Componente "A": resina epoxy líquida y pigmento metálico y carga mineral. Componente "B": endurecedor líquido y cargas minerales.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Poxipol—10 minutos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.12.01.99; 75 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1537 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 20 de enero de 1980.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Grafex S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 281.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Poxilina (Masilla de amasado manual en base a resinas expoxy y endurecedores. Componente 'A': resina epoxy liquida y cargas minerales. Componente "B": endurecedor poliamidico liquido y cargas minerales.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Poxilina.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.12.01.99; 75 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1536 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Grafex S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 279.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Baldosas de Cerámica Fabricadas a una temperatura de 1 250 grados centigrados en pasta blanca y/o rosa por el proceso denominado monoción. Características: Alta duración dureza Mohs, oscila entre 7|8 de la escala 10 (Widia o Diamante). Alta resistencia a la flexión, estabilidad constante del esmalte a la luz conforme a Din 18155, elevada resistencia a la ab[illegible], no atacable por ningún ácido, excepto al ácido fluorídico, esmalte superior, garantido, sin efecto craquele.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Baldosas de cerámica.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 69.08.89.00; 90 %.

27) N$ 202 50 5|pub. 1534 Ene.29-v.feb 4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 312.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Balancines para matrices cortantes de un solo golpe.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Balancines.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.45.89.01; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1558 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 311.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Máquinas cilindradoras para chapas no automáticas hasta 12,7 mms. de espesor.

4º) Denominación comercial de la mercadería Cilindradoras para chapas.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84 45 89 06; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1557 Ene 29-v feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 310.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Guillotinas manuales para corte de chapa, cartón y fibra.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Guillotinas manuales para corte de chapa, cartón y fibra.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.33.01.01; 75 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1556 Ene.29-v.feb.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Rex Import S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 309.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Sierras Sin Fin para metales hasta 900 mms. de rueda.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Sierras Sin Fin.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.45.89.13; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1555 Ene.29-v.feb 4

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAUK S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SAUK SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima denominada SAUK SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por la ley 11.073 y en especial por su artículo 7º Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo, pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país

Art 2º Será su objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias financieras e inmobiliarias, al contado o a crédito y/o en descubierto: C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas: D) Importaciones y exportaciones: E) Realizar corretajes comisiones representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares norteamericanos), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos directores En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor excepto cuando hubiera sentencia judicial, que se le notificará debidamente

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores

Art. 7º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría, de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo director queda igualmente autorizado a llenar la de las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.

Art 8º Los directores podrán votar por carta, cable, télex o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma

Art 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar prendar arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Recibir préstamos como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros: D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 10. El Presidente o dos directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la [illegible]

licitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras o de casas bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o/o (cincuenta por ciento) del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder, telegrama o télex.

Art. 14. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548, serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la sociedad, la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones transitorias

Artículo 15. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando conjunta o separadamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los ocho días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta, solicitando al escribano Eduardo Simón certifique las firmas. — Alfredo Acevedo. — Gladys Pereira de Martorell. — Cristina Bianchi.

Eduardo Simón, Escribano. — Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento, señor Alfredo Acevedo, señoras Gladys Pereira de Martorell y Cristina Bianchi, domiciliados en la calle Juncal 1355, Piso 9, Escritorio 907, de esta ciudad.

Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 9,14 por dólar norteamericano.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de setiembre de 1980. — Señor Director de División, Cr. Juan L. Blasina: El proyecto de estatutos de SAUK S. A., constituida al amparo de la ley 11.073, de 24 de junio de 1948, y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230, de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda, Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1980. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 12 de setiembre de 1980. Salida: 16 de setiembre de 1980. — Vista Nº 5487. — Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expuesto por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 12 de setiembre de 1980. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

16.550. — Montevideo, 19 de setiembre de 1980. — Visto: Por lo que surge de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el estatuto de SAUK S. A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, con un capital accionario de dólares 50.000,00 (cincuenta mil dólares norteamericanos), fijándose un plazo de noventa días para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 2.230, con respecto a la suscripción e integración de capital. Previo pago del tributo sobre honorarios (Fictos: nuevos pesos 1.500,00), expídase testimonio, comuníquese, publíquese, practíquense desgloses y archívese. — J. Panizza. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, caratulados: "SAUK S. A. - Estatutos" (Ficha 2282|980), de fojas cinco, cinco vuelta, y seis, dejando constancia que la providencia número dieciséis mil quinientos cincuenta, fue notificada a la parte interesada el 1º de octubre de mil novecientos ochenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de octubre de mil novecientos ochenta. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diez de octubre de mil novecientos ochenta, a las 16:06 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 495 al folio 2224 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de mil novecientos ochenta. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

N$ 1.638,00 — 1415 — 1 pub.

MAGISUR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Dr. J. Panizza, se hace saber que MAGISUR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MAGISUR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, libras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las publicaciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 80.000.00 (nuevos pesos ochenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia; pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de banco o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado; otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 9 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello; y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 9 de agosto de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

14.820. — Montevideo, 29 agosto 1980. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de MAGISUR S A. y decrétase la inscripción solicitada. haciéndose las publicaciones de Ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso. Expídase testimonio y archívese. Todo, previo pago del tributo sobre honorarios. (Fictos: N$ 1.500.00). — J. Panizza. — María H. Podestá.

La resolución fue notificada con fecha 3 de setiembre 1980 — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 28 de noviembre 1980 con el Nº 666 al folio 2939 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Fernando Silvestri. Escribano Público — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

N$ 408.00 — 1446 — 1 pub.

EUROCAM S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Transformación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LA FAVORITA LIMITADA, solicitando la aprobación e inscripción de su transformación de sociedad, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

En la ciudad de Montevideo, a 30 de junio de 1980, los señores Jorge Pedro Stighetti Zito y Teresa María Stighetti Zito, ambos orientales, solteros y domiciliados en Vázquez Ledesma 2977, apartamento 1101, mayores de edad, reunidos en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, expresan:

Primero: Que son los únicos socios de LA FAVORITA LTDA., constituida por documento privado suscrito el 28 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 30 de julio de 1976 con el Nº 525 al folio 1864 del Libro Nº 1 de Contratos.

Segundo: De conformidad con la ley y los contratos sociales relacionados, en forma expresa en este acto social, unitario y formando la voluntad de LA FAVORITA LTDA., declaran que: 1) A partir del día de hoy, la sociedad LA FAVORITA LTDA., queda transformada en sociedad anónima, que se regulará por la legislación vigente y el contrato que se transcribe en el capítulo tercero; 2) Dicha transformación no entraña creación de una nueva persona jurídica, ni la extinción de la personería de LA FAVORITA LTDA., que continúa subsistiendo con los mismos y únicos socios actuales, titulares ambos de las acciones creadas en sustitución de las cuotas sociales de la sociedad limitada, siendo en su esencia la misma persona jurídica organizada bajo otra forma social; 3) Modifican y sustituyen el hasta ahora contrato vigente de LA FAVORITA LTDA., por las cláusulas de la sociedad anónima que se consiente y determina en el capítulo tercero.

Tercero: Estatutos.

Artículo 1º (Denominación, plazo y domicilio). — La nueva sociedad se denominará EUROCAM SOCIEDAD ANONIMA; el plazo de duración será de cien años a partir de la fecha y tendrá domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales dentro o fuera del país.

Art. 2º - (Objeto). — 2.1. Esta sociedad tendrá por objeto la actividad de Casa de Cambio, pudiendo realizar todo tipo de transacciones y arbitrajes con metales preciosos en lingotes o amonedados, monedas nacionales o extranjeras, divisas y en general todo lo vinculado con la actividad cambiaria dentro de las normas que regulan dicha actividad. 2.2. Adquirir, enajenar, gravar y explotar bienes inmuebles urbanos.

Art 3º (Facultades) — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar con igual amplitud que una persona física toda clase de negocios, operaciones, hechos y actos que se relacionen directamente con el objeto social o tengan por fin la consecución del mismo. A tal efecto podrá realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles que fueren necesarios. En consecuencia, y sin que la enumeración que sigue importe limitación alguna, la sociedad está facultada, por vía de ejemplo, para realizar enajenaciones, constituir gravámenes hipotecarios y prendarios sobre los bienes sociales; efectuar toda clase de actos y contratos personales, emitir de-

bentures, formar parte de otras sociedades, prestar y tomar dinero en cualquiera de las formas, sin que esto implique el ejercicio de funciones específicamente bancarias o financieras; representar a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Art. 4º (Capital y Acciones) — 4.1. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de N$ 6:200.000,00, que podrá ser aportado en especie o en efectivo, representado por acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, los que deberán ser firmados por dos directores. 4.2. El Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado en los plazos y condiciones que considere conveniente. Tendrá competencia además para avaluar los aportes en especie. 4.3. El Directorio podrá elevar el capital social hasta la suma de nuevos pesos 35:000.000,00, cumpliendo con los trámites administrativos correspondientes e inscribiéndose dicha ampliación en el Registro Público de Comercio.

Art. 5º (Aceptación de disposiciones estatutarias). — 5.1. La suscripción y posesión de acciones implica la aceptación de estos estatutos. 5.2. En caso de copropiedad de una acción, la sociedad no reconocerá más que un representante por acción.

Art. 6º (Directorio). — 6.1. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por dos a seis miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que durarán dos años en sus funciones y serán reelegibles sin limitación. 6.2. Para ser director no se requerirá la calidad de accionista. 6.3. Los directores permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea Ordinaria siguiente al vencimiento de sus mandatos.

Art. 7º (Quórum y suplencias del Directorio). — 7.1. El Directorio quedará constituido y funcionará válidamente con la mayoría de sus miembros, contándose el voto que un director mandara por escrito, telegrama o télex, como si ese miembro hubiera votado en persona. 7.2. Los directores pueden hacerse representar por medio de carta poder por cualquier persona, sea o no miembro del Directorio. 7.3. En caso de renuncia, enfermedad o fallecimiento u otro impedimento de alguno de los miembros su cargo será ocupado por el suplente que designe el Directorio, quien durará hasta la próxima Asamblea Ordinaria. 7.4. Si el Directorio estuviere integrado sólo por dos miembros, el miembro del Directorio que esté en actividad queda facultado para designar el suplente del impedido o renunciado.

Art. 8º (Cargos del Directorio). — 8.1. El Directorio nombrará de su seno al Presidente, quien durará un año en su cargo. 8.2. El Directorio se reunirá con la frecuencia que los asuntos lo exijan, por convocatoria de su Presidente o del Síndico, si lo hubiere. 8.3. Sus resoluciones que serán tomadas por mayoría absoluta teniendo el Presidente en caso de empate doble voto, deberán ser asentadas en un libro de actas y serán firmadas por los asistentes a la sesión o por el director que al efecto se designe.

Art. 9º (Facultades del Directorio). — 9.1. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad. 9.2. Para modificar la fecha de cierre del ejercicio social. 9.3. Para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos. 9.4. Para tomar resolución en todos los casos que no estén expresamente previstos en los mismos. 9.5. Estos poderes no tienen más que dos límites: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades expresamente atribuidas a la Asamblea General.

Art. 10. (Representación del Directorio). — 10.1. La representación del Directorio será ejercida por un director. 10.2. El Directorio por mayoría podrá modificar la forma de representación y podrá además delegar bajo responsabilidad de las facultades que el Directorio tiene en virtud de estos estatutos.

Art. 11. (Asambleas Ordinarias y Extraordinarias). — 11.1. La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social. 11.2. La Asamblea General Extraordinaria será convocada por el Directorio, o a pedido del Síndico si lo hubiere, o de la mitad del capital integrado, por lo menos, expresando en todos los casos el objeto de la reunión. La convocatoria deberá efectuarse dentro de los cuarenta y cinco días de recibida la solicitud correspondiente.

Art. 12. (Convocatoria de Asambleas). — 12.1. Las Asambleas serán convocadas por el Directorio con cinco días hábiles de anticipación por medio de una publicación en el "Diario Oficial", y en cualquier otro diario de circulación en la captial, debiendo incluirse en la convocatoria la orden de día. 12.2. La Asamblea se considerará válidamente constituida con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. 12.3. Cuando se logre la concurrencia de la totalidad del capital integrado, la convocatoria tendrá lugar, sin previa publicación, comunicándose la misma por escrito a la Inspección General de Hacienda con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 13. (Depósito de Acciones, Certificados y Votos). — 13.1. Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la propia sociedad o los recibos de las mismas expedidos por Bancos nacionales o extranjeros, a más tardar con dos horas de anticipación a la hora fijada para la reunión. 13.2. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Art. 14. (Presidencia y Actas). — 14.1. Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Directorio, o en su ausencia, por otro director; si no asistiese ningún director la Asamblea designará a quien ejercerá la Presidencia. 14.2. De todo lo resuelto se labrará acta, que se registrará en un libro especial y será firmada por el Presidente y un accionista designado por la Asamblea.

Art. 15. (Orden del día de las Asambleas Ordinarias). — 15.1. En la Asamblea General se someterá a los accionistas lo siguiente: 15.1.1. La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico si lo hubiere. 15.1.2. La designación de los miembros del Directorio, así como el Síndico y suplente, si correspondiere, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17. 15.1.3. La constitución de reservas facultativas, la dieta de los directores o declarar honoraria su función, y la distribución de dividendos. 15.2. Cualquier otro asunto incluido en la orden del día.

Art. 16. (Modificación de estatutos). — 16.1. Para resolver el aumento de capital autorizado, el reintegro parcial de capital integrado, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada y la reforma de los estatutos se requerirá la aprobación de la Asamblea Extraordinaria por mayoría de accionistas que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento del capital integrado.

Art. 17. (Sindicatura). — 17.1. Cada año, la Asamblea General podrá designar, si lo considera conveniente, un Síndico titular y suplente cuyos cometidos serán los de realizar una auditoría permanente, citar a la Asamblea General Extraordinaria cuando considere que el Directorio ha violado normas legales o estatutarias, citar a a la Asamblea General Ordinaria cuando el Directorio haya dejado vencer doce meses de vencido el ejercicio sin convocarla e informar a la Asamblea sobre los balances que presente el Directorio. 17.2. La retribución del Síndico si lo hubiere, la fijará la Asamblea General.

Art. 18. (Primer Directorio). — 18.1. El primer Directorio estará integrado en la siguiente forma: Jorge Pedro Stighetti Zito y Teresa María Stighetti Zito. 18.2. Este Directorio decidirá la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad.

Art. 19. (Funcionamiento de la sociedad transformada). — 19.1. Hasta tanto no se obtenga la aprobación de estos estatutos, la sociedad transformada seguirá girando bajo la designación de LA FAVORITA LTDA.

Art. 20. Quedan comisionados los firmantes y los doctores Jorge Echevarría Leúnda, Julio César Fignoni y Guillermo García Pintos y la procuradora Casilda Echevarría Petit y el señor Héctor M. Zinola, para que conjunta o separadamente realicen las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar o discutir las modificaciones que les sean planteadas o que consideren convenientes, y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la Matrícula de Comerciante.

Art. 21. Solicitan al escribano Hebert Curbelo Urroz la certificación de sus firmas. Previa lectura y ratificación se otorga el día 30 de junio de 1980. — Teresa María Stighetti Zito. — Jorge Pedro Stighetti Zito.

Hebert Curbelo Urroz, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Teresa María Stighetti Zito y Jorge Pedro Stighetti Zito, personas de mi conocimiento, cuyos datos individuales coinciden con los denunciados como suyos en el documento que antecede, que previa lectura que les hice, se ratificaron y firmaron ante mí.

En fe de ello a solicitud de los firmantes y para su presentación ante la Inspección General de Hacienda, Administración de Justicia y Registro Público de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 30 de junio de 1980. — Hebert Curbelo Urroz, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de noviembre de 1980. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: La suscrita no tiene observaciones que formular a la gestión de transformación de la naturaleza jurídica de LA FAVORITA LTDA., la que en el futuro se denominará EUROCAM S. A. según resulta del Acta fundacional agregada de fojas

3 a 6 de estos obrados. De los recaudos adjuntos a fojas 16/18 se infiere que la empresa está en situación regular de pagos con los organismos de previsión social y Dirección General Impositiva. Del certificado expedido por la Inspección General de Hacienda surge que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 207 de la ley 13.318, de fecha 28 de diciembre de 1964 (fojas 1). Sin embargo se hace constar que el artículo 12, parágrafo 1 (12-1), se entenderá en el sentido de que la publicación deberá realizarse con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de la Asamblea. — La Inspectora de Hacienda, Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía de lo Civil. — Tercer Turno. — Nº 8035. — Señor Juez: El suscrito comparte lo manifestado a fojas 19 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

21.781. — Montevideo, diciembre 24 de 1980. — Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, decrétase la transformación de la naturaleza jurídica de la sociedad en sociedad anónima. Decrétase las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Dr. Manuel Antonio Mercant, Juez. — Esc. Javier Berdaguer, Actuario Adjunto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado en Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, caratulados: "EUROCAM S. A. - Transformación de Sociedad de LA FAVORITA LTDA." (Ficha C2 Nº 1497|980), de fojas diecinueve, diecinueve vuelta, veinte y veinte vuelta, dejando constancia que la providencia número 21.781 fue notificada a la parte interesada el veintiséis de diciembre de 1980.

En fe de ello, expido la presente para la parte interesada, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, a las 8:56 horas, e inscripta en este Registro con el número 638 al folio 2698 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Haciéndose constar que se habilitó en la Feria Judicial Mayor a efectos de su publicación. — Montevideo, veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Frieri, Actuaria Adjunta.

N$ 13.000,00 — 1530 — 1 pub.

LOMBARDIA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Víctor Rodríguez de Vecchi, dictado en el expediente de LOMBARDIA S. A., Estatutos, (Ficha E-916|980), se hace saber que LOMBARDIA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LOMBARDIA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 1.00 cada una, será de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil) y estará representado por dos Series de Acciones: Serie "A" de acciones al portador por N$ 35.000.00 y Serie "B" de acciones nominativas por N$ 35.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000.00, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las Series "A" y "B". La transferencia de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integra-

do. Resolverá por mayoría d evotos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y do. Resolverá por mayoría de votos presentar por lo menos el 50 o|o del capital integrado de cada Serie.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 20 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de febrero de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de octubre de 1980. — Sr. Director de División. Cr. Juan L. Blasina: El proyecto de estatutos de LOMBARDIA S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a Fs. 4, expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el Art. 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a Ud. atte. — El Inspector de Hacienda: Esc. Beatriz Renart.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno. — Nº 5.881: Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estautos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, octubre 29 de 1980. — María Elisa Martirena. Fiscal Letrado.

17.924. — Montevideo, 5 noviembre 1980; Vistos: De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de LOMBARDIA S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y el Registro Público de Comercio. Y previo aporte por honorarios profesionales que se estiman al efecto en N$ 800.00, háganse los desgloses del caso y archívese. — Víctor Rodríguez de Vecchi. — Loreley Dell.

La resolución fue notificada con fecha 10 de noviembre 1980. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 25 de noviembre 1980 con el Nº 630 al folio 2.798 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 501.00 — 1447 — 1 pub.

RESUL S. A.

(R. U. C. 210702830011)

Pza. Independencia 838, Esc. 14

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	7.937.45
Créditos por ventas	1:558.115.01
Otros créditos	128.010 34
Intangibles	2.520 00
Total del Activo	1:696.582 80
Cuentas de orden	1:949.470.47
Pasivo —	
Deudas comerciales	60.072.75
Deudas financieras	235.875 43
Deudas diversas	1:180.004 52
Capital social	10.000.00
Capital suscrito	15.000.00
Resultados acumulados	195.630 10
Total del Pasivo	1:696 582 80
Cuentas de orden	1:949.470.47

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	2:650.652.04
Menos: Ingresos diferidos p. vtas. a plazos	(456.144 72)
Ingresos operativos netos	2:194 507.32
Costo de los bienes vendidos	(1:819.151.76)
Resultado bruto	375 355 56
Gastos de administración y ventas	(120.726 12)
Resultados financieros	(73 859 29)
Impuesto a la Renta	(4:953 32)
Resultado Neto	175.816.83

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

A Resultados Acumulados	175.816 83
	175.816.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaira de Accionistas el 8 de abril de 1980. (Decreto 186978).

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables uniformes resumidos, se hallan copiados a fs. 11 - 12 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 210.00 — 10092 — 1 pub.

DON CARLOS S. A.

(R. U. C. 210295780010)

(O.I.R. 311 511)

Pza. Cagancha 1334

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	109.846.69
Créditos por Ventas	1:479.907.25
Otros Créditos	126.462.54
Bienes de Cambio	115.800.88
Bienes de Uso	98.965.28
Total del Activo	1:930.982.64
Cuenta de Orden y Contingencias	50.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	11.083.74
Deudas diversas	476.753 01
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	1:393.145.89
Total de Pasivo y Patrimonio	1:930.932.64
Cuenta de Orden y Contingencias	50.000.00

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	4:371.918.80
Gastos de los bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(30.461.34)
Resultado Bruto	4:341.457.46
Gastos de Administración y Ventas	(2:948.311.57)
	1:393.145.89

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	1:393.145 89

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 24 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 8 y 9 certificado el 23 de febrero de 1976 con el Nº 420 al folio 316 del Libro Nº 24 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 175.00 — 10143 — 1 pub.

BELDALAN S.A.

(R.U.C. 210163300011)

Rincón 487 P. 7

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	111.63
Bienes de Uso	438.50
Total del Activo	550.13

Pasivo —

Deudas diversas	300.00
Capital social	100.00
Resultados acumulados	150.13
Total Pasivo y Patrimonio	550.13

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1979

Ingresos operativos netos	1.100.00
Resultado bruto	1.100.00
Gastos de administración	(1.402.79)
Resultado Neto	302.79

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 38 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 2.355 al folio 188 del libro Nº 11, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960.

N$ 126.00 — 09678 — 1 pub.

RENVAR S.A.

(R.U.C. 210167980017)

(O.I.R. 173.477)

Avda. 18 de Julio 1224 P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	110.677.47
Créditos por Ventas	245.424.23
Otros Créditos	146.394.91
Bienes de Cambio	43.051.26
Bienes de Uso	5.655.36
Intangibles	1.047.00
Total de Activo	552.250.23

Pasivo —

Deudas Comerciales	33.505.36
Deudas Diversas	230.067.63
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados	288.177.24
Total del Pasivo y Patrimonio	**552.250.23**

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1979

	N$
Ingresos Operativos	667.503.08
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(50.15)
Ingresos Operativos Netos	667.452.93
Costo de los Bienes Vendidos	(197.157.09)
Resultado Bruto	470.295.84
Gastos de Administración y Ventas	(301.808.32)
Resultados Diversos	9.810.84
Resultados Financieros	(6.040.71)
	172.257.65
Impuesto a la Renta	(52.582.09)
Resultado Neto	119.675.56

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1979

	N$
A Resultados Acumulados	119.675.56

Aprobados por Asamblea realizada el 14 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador al Fº 17/18 y en el libro de Actas Fº 30.

N$ 185.50 — 09713 — 1 pub.

PIMENTONERA NORTES S.A.

(R.U.C. 210146370015)

(O.I.R. 175.802)

Piedras 329 Esc. 5

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	64.808.70
Inversiones Temporarias	57.000.00
Créditos por Ventas	1:923.268.47
Otros Créditos	132.618.54
Bienes de Cambio	585.805.43
Bienes de Uso	206.432.43
	2:969.933.57

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:762.971.14
Deudas Diversas	470.081.74
Capital Social	5.000.00
Reservas	375.535.85
Resultados Acumulados	356.344.84
	2:969.933.57

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1978

Ingresos Operativos	2:772.590.65
Ingresos Operativos Netos	2:772 590 65
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:008.265.38)
Resultado Bruto	764.325.27
Gastos de Administración y Ventas	567.418.31
Resultados Financieros	17.091.00
Resultados Extraordinarios	195.482 50
Impuesto a la Renta	(53.135 62)
	356.344.84

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1978

Reservas Legales y Estatutarias	156.344.84
Dividendos en efectivo	200.000.00
	356.344.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Copiador de Inventarios al Fº 18 y 19, certificado el 26 de octubre de 1979.

N$ 175.00 — 09539 — 1 pub.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. Ind. & Com.

(R. U. C. 210001200011)

Mendoza 2325

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:345.216.41
Inversiones Temporarias	9.252.34
Créditos por Ventas	11:704.108.77
Otros Créditos	434.529.57
Bienes de Cambio	35:517.106.44
Bienes de Uso	15:831.477.69
Total del Activo	68:841.691.22
Cuentas de Orden y Contingencias	5:335.723.75

Pasivo —

Deudas Comerciales	4:075.942.86
Deudas Financieras	32:539.481.84
Deudas Diversas	5:757.957.07
Previsiones	75.190.03
Deudas a Largo Plazo	936.672.16
Capital Realizado	7:200.000.00
Ajustes al Patrimonio	3:784.227.37
Reservas	10:027.238.67
Resultados Acumulados	4:444.981.22
Total del Pasivo y Patrimonio	**68:841.691.22**

Cuentas de Orden y Contingencias

Depositantes de Acciones en Garantía (Dir.)	6.00
Acreedores por Garantías	16.580.00
Acreedores por Valores Recibidos	3:994.745.57
Firmante de Obligaciones.	1:324.387.88
Títulos en Custodia	4.30
	5:335.723.75

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ...	120:994.421.90
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. .	(11:843.512.63)
Ingresos Operativos Netos	109:150.909.27
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(85:424.402.67)
Resultado Bruto	23:726.506.60
Gastos Adm. y Ventas .	(6:490.491.48)
Resultados Diversos ..	(892.885.57)
Resultados Financieros .	(8:121.281.72)
Result. Extraordinarios.	(2:611.444.62)
Impuesto a la Renta .	(1:220.000.00)
Resultado Neto	4:390.403.21

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Estatutarias ..	87.808.06
A Dividendos	4:200.000.00
Saldo a Nuevo Ejercicio ..	157.173.16
	4:444.981.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 96 - 97 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1951.

N$ 252.00 — 09751 — 1 pub.

GARAL S.A.

(R.U.C. 210942230019)

Avda. del Libertador 1513 Apto. 102

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Total del Activo	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 12 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de agosto de 1979 con el Nº 6.647, folio 231 libro 28.

N$ 91 20 — 09729 — 1 pub.

MAÑOSA S.A.

(R.U.C. 210144910012)

Gobernador del Pino 4211

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	35.724.62
Créditos por Ventas	722.793.05
Otros Créditos	53.865.64
Bienes de Cambio	441.026.54
Bienes de Uso	85.019.31
Total del Activo	1:338.429.16

Pasivo —

Deudas Comerciales	491.674.79
Capital Social	2.500.00
Reservas	292.232.69
Resultados acumulados ..	552.021.68
Total del Pasivo y Patrimonio	1:338.429.16

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	3:356.002.30
Descuentos y bonificaciones	(44.851.01)
Ingresos operativos netos	3:311.151.29
Costo de los bienes vendidos	(2:324.997.12)
Resultados	986.154.17
Gastos de administración y ventas	(418.093.51)
	568.060.66
Resultados extraordinarios	11.793.56
	579.854.22
Impuesto a la Renta ...	(27.832.54)
Resultado Neto	552.021.68

Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Accionistas	48.000.00
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	64.121.39
Reservas Voluntarias	439.900.29
Total a distribuir	552.021.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 15 del libro de Inventarios, rubricado el 25 de julio de 1978.

N$ 196.00 — 09780 — 1 pub.

ERLEA S.A.

(R.U.C. 210476880017)

Rocha 2276

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	692.902.56
Otros Créditos	1:751.016.05
Bienes de Cambio	1:523.142.36
Bienes de Uso	901.501.22
	4:868.562.19

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:959.373.07
Deudas Financieras	1:818.298.09
Deudas Diversas	286.587.01
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados .	113.450.00
Reservas	387.196.83
Resultados Acumulados ..	203.657.19
	4:868.562.19

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ...	15:496.157.80
Descuentos	(—.—)
Ingresos Operativos Netos	15:496.157.80
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	14:560.962.80
Resultado Bruto	935.195.00
Gastos de Administración y Ventas	(587.561.04)
Resultados Diversos .	445.156.34
Resultados Financieros .	(718.788.81)
	74.001.49
Impuesto a la Renta	(11.646.71)
Resultado Neto	62.354.78

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	8.313.34
Reserva Generales	195.343 85
	203.657.19

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas. realizada el 19 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Folios 134 y 135 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.674 al folio 273 del libro Nº 11.

N$ 199.50 — 09737 — 1 pub.

GRANDES MOLINOS NACIONALES GRAMON S A.

(R.U.C. 210001210017)

Mendoza 2325

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	364.486.95
Créditos por Ventas	39 961.36
Otros Créditos	1:935 841.19
Menos: Util. Diferidas ...	720.898.06
	1:214.943.13
Créditos a Largo Plazo ..	2:582.313.20
Menos: Utilidades Diferidas	2:090 410.95
	491 902.25
Inversiones a Largo Plazo	7:356 800 00
Bienes de Uso	81 159 48
Total del Activo	9:549.253.17
Cuentas de Orden	23.548.76

Pasivo —

Deudas Comerciales	99 531 03
Deudas Diversas	1:652 156 59
Previsiones	154 303 09
Deudas a Largo Plazo ...	3:964.755 84
Capital Integrado	3:000 000.00
Ajustes al Patrimonio	22.644.37
Reservas	215.916.47
Resultados Acumulados ..	439.945.78
Total del Pasivo y Patrimonio	9:549.253.17

Cuentas de Orden y Contingencias

	N$
Depósito de Acciones en Garantía (Dir.)	4.00
Firmantes de Obligaciones	23.544.76
	23.548.76

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1979

	N$
Gastos Administrativos .	(212.428.67)
Resultados Diversos	806 533.32
Resultados Financieros .	(96 818.48)
Result. Extraordinarios .	798.776 27
Impuesto a la Renta	(244.000 00)
Resultado Neto	1:052.062.44

Distribución de Utilidades

A Reservas Estatutarias	21.041.24
A Dividendos 12.5%	375.000 00
Saldo a Nuevo Ejercicio ..	43.904.54
	439.945.78

Aprobados por la Asamblea Ordinaria, realizada el 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 93 - 94 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951.

N$ 213.50 — 09750 — 1 pub.

HILANDERIA SUDAMERICANA S.A.

(R.U.C. 210193260018)

Avda. Uruguay 936

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	590.197.14
Inversiones temporarias .	23.040.00
Créditos por ventas	11:476.115 98
Otros créditos	2:078 003.30
Bienes de cambio	21:418 899.78
Bienes de uso	27:755.748.16
Intangibles	2.463 52
Total del Activo	63:344 467.88
Cuentas de orden y contingencias..............	8:140.769.43

Pasivo —

Deudas comerciales	6:589 561.55
Deudas financieras	22:745 691.79
Deudas diversas	3:785 687.89
Previsiones	1:091 638 60
Deudas a largo plazo ...	11:727 889 38
Capital Social	1:000 000 00
Aportes no capitalizados.	275.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	10:973 065.19
Reservas	2:294 722 01
Resultados acumulados .	2:861 211 47
Total de Pasivo y Patrimonio	63:344 467.88
Cuentas de orden y contingencias	**8:140.769.43**

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	10:549.722 52
Bonificaciones	(39 193 36)
Ingresos operativos netos	10:510 529.16
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6:496.706 91)
Resultado bruto	4:013 822 25
Gastos de administración y ventas	(1:923.355.76)
Resultados diversos ...	457 951 84
Resultados financieros .	(2:433 918 66)
Resultado neto	114.499.67

Distribución de Utilidades

A reservas voluntarias libres	151 959.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 351 y 352 del libro Copiador de Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1978 al folio 426 del libro Nº 27.**

N$ 210.00 — 09787 — 1 pub.

FLEISCHMANN URUGUAYA INC.

(R.U.C. 210155580019)

Juan Paullier 2373

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	150.377.75
Inversiones Temporarias.	8:050 806 45
Créditos por Ventas	1:510 348.64
Otros Créditos	360.689 34
Bienes de Cambio	5:970 661 95
Bienes de Uso	7:302 412 53
Total de Activo	23:345 296.66

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:725 344.22
Deudas Financieras	27.362 58
Deudas Diversas	5:480 062 [illegible]
Previsiones	593 669 93
Capital Social	653.76
Ajustes al Patrimonio ...	3:550 167.61
Reservas	5:097.767 89
Resultados Acumulados ..	4:870.268 03
Total de Pasivo y Patrimonio	**23:345.296.66**

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ...	36:151.419.04
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. .	(202.391.21)
Ingresos Operativos Netos	35:949.027.83
Costo de los Bienes Vendidos	(21:683.558.07)
Resultado Bruto	14:265.469.76
Gastos de Administración y Ventas	(9:420.905.82)
	4:844.563.94
Resultados Diversos ..	167.148.05
Resultados Financieros .	1:716.704.22
Resultados Extraordinarios	130.556.76
	6:858.972.97
Impuesto a la Renta ..	(1:741.678.79)
Resultado Neto	5:117.294.18

Las utilidades se acreditan en cuenta para ser giradas posteriormente.

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 489-490 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1972 y anotado con el Nº 4.839 a Fos. 186 del libro Nº 22.

N$ 199.50 — 09744 — 1 pub.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI & CIA. S.A. (En Liquidación)

(R.U.C. 210255130015)

(O.I.R. 35.214)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	18.937.31
Otros Créditos	54.716.96
Bienes de Cambio	5.65
Bienes de Cambio no Corrientes	42.495.07
Total del Activo	116 154 99

Pasivo —

Deudas Comerciales	12.088.21
Deudas Financieras - Acreedores en cuenta corriente	8.063.53
Deudas Diversas	24.859.92
Capital Social	30.000.00
Reservas	133.391.72
Resultados Acumulados (Pérdidas Ejercicio 1978/79)	(92.248.39)
Total del Pasivo y Patrimonio	**116.154.99**

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	51.920.48
Ingresos Operativos Netos.	51.920.48
Costo de los Bienes Vendidos	(104.08)
Resultado Bruto	51.816.40
Costo de Administración y Ventas	(179.579.25)
	(127.762.85)
Resultados Financieros ...	35.514.46
Pérdida Neta	(92.248.39)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 241 y 242 del libro Copiador de Escritos a la "Oficina de Ganancias Elevadas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 6.056 del libro respectivo número 5 a Fº 36.

N$ 175.00 — 09791 — 1 pub.

NISDE S. A.

(R.U.C.210493380019)

(O.I.R. 145.047)

Avda. Brasil 2698

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	417.96
Otros Créditos	300.00
Bienes de Uso	42.93
Total del Activo	760.89
Cuentas de Orden y Contingencias	500.00

Pasivo —

Previsiones no Corrientes	107.37
Capital Social	500.00
Reservas	129.30
Resultados Acumulados	24.22
Total del Pasivo y Patrimonio .	760.89
Cuentas de Orden y Contingencias (2)	500.00
(Capital Autorizado a Suscribir)	

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos	900.00
Ingresso Operativos Netos ..	900.00
Resultado Bruto	900.00
Gastos de Administración y Ventas	(875.78)
Resultado Neto	24.22

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

A Reservas

Voluntarias Libres	24.22
	24.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 5 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados, fojas 61 y 62 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5386 al folio 268 del libro Nº 14, el 20 de agosto del año 1964.

N$ 168.00 — 09792 — 1 pub.

VARELA RADIO S. A.

(R.U.C. 210220510016)

Cerro Largo 999

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	671.209.04
Inversiones temporarias ..	201.23
Créditos por ventas	1:447.816.54
Otros créditos	262.195.26
Bienes de cambio	2:591.128.64
Bienes de uso	975.289.77
	5:947.840.48

Pasivo —

Deudas comerciales	2:421.870.93
Deudas financieras	559.000.00
Deudas diversas	286.886.60
Deudas financieras a largo plazo	484.450.69
Capital Social	4.000.00
Ajustes al patrimonio ...	882.362.16
Reservas	336.652.35
Resultados acumulados ..	972.617.75
	5:947.840.48

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	9:616.869.85
Costo de los bienes vendidos	(5:522.069.37)
Resultado bruto	4:094.800.48
Gastos de administración y ventas	(2:384.093.54)
	1:710.706.94
Resultados financieros	(721.602.57)
	989.104.37
Impuesto a la renta	(16.494.95)
	972.609.42

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Saldo ejercicio anterior	8.33
Resultados acumulados	972.609.42
	972.617.75
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	972.617.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 359/60 del libro Inventarios rubricado con el número 4532 - 426 - 27.

N$ 189.00 — 09824 — 1 pub.

METZEN Y SENA S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	8:060.997.55
Inversiones temporarias	11:171.845.00
Créditos por ventas	25:222.020.23
Otros créditos	13:040.469.76
Bienes de cambio	34:463.332.77
Bienes de uso	35:516.635.75
Intangibles	1.00
Total del Activo	127:475.302.06
Cuentas de orden y contingencias	144.490.80

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	3:396.384.46
Deudas diversas	32:145.129.46
Previsiones	3:930.714.75
Capital Social	20:000.000.00
Ajustes al patrimonio	13:078.949.65
Reservas	42:746.474.41
Resultados acumulados	12:177.649.33
Total del Pasivo y Patrimonio	127:475.302.06
Cuentas de orden y contingencias	144.490.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	150:457.593.70
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(9:245.271.20)
Ingresos operativos netos	141:212.322.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(97:223.548.12)
Resultado bruto	43:988.774.38
Gastos de administración y ventas	(25:208.897.96)
Resultados diversos	(309.063.21)
Resultados financieros	2:665.999.36
Resultados extraordinarios	(4:069.119.25)
Ajustes a Resultados Ejerc. anteriores	205.025.73
Impuesto a la Renta	(5:200.000.00)
Resultado Neto	12:072.719.05

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

A Propietarios:	
En Efectivo (55% del Capital)	11:000.000.00
A otros destinos:	
En Efectivo a: Partes Beneficiarias	616.000.00
Directores y Comisión Fiscal	249.430.00
A Resultados Acumulados	207.289.05
	12:072.719.05

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios números 385 y 386 del libro Copiador de Inventarios certificado el día 22 de marzo de 1977.

[redacted]

VIC S.A.

(R.U.C. 210647060019)

Río Negro 1370, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1977

Activo —

	U$S
Disponibilidades	4.523.00
Inversiones a Largo Plazo	65.000.00
Pérdida del Ejercicio	477.00
	70.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Adelanto Suscriptores	50.000.00
	70.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1977

	U$S
Gastos Inmuebles	477.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 6 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1976 y anotados con el Nº 7.823 a Fº 92 del libro 26.

N$ 147.00 — 10005 — 1 pub.

ATMA S. A.

(R.U.C. 210001950010)

Rincón 728

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	875.807.11
Inversiones temporarias	269.466.86
Créditos por ventas	10:995.969.66
Otros créditos	749.074.33
Bienes de cambio	9:970.768.82
Bienes de uso	5:299.659.96
Total del Activo	28:160.746.74
Cuentas de orden y contingencias	1:692.619.72

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	5:718.658.79
Deudas financieras	1:182.786.49
Deudas diversas	5:977.242.46
Previsiones	126.503.46
Deudas a largo plazo	78.843.76
Capital Social	444.055.00
Reservas	4:134.600.14
Ajustes al patrimonio	2:414.359.45
Resultados acumulados	8:083.597.21
	28:160.746.74
Cuentas de orden y contingencias	1:692.619.72

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	26:918.292.50
Descuentos y bonificaciones s/ventas	(42.292.34)
Ingresos operativos netos	26:876.000.16
Costo de los bienes vendidos	9:989.205.87
Resultado bruto	16:886.794.29
Gastos administración y ventas	(7:588.717.04)
Resultados diversos	541.118.41
Resultados financieros	(1:285.042.55)
Impuesto RIC	(553.536.[illegible])
Resultado neto	8:000.617.[illegible]

Distribución de Utilidades

A dividendos	1:776.220.00
A Reservas	6:224.397.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Fo. 351 al Fo. 400 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9525 al Fo. 304 del libro 28 el 12 de noviembre de 1979 y en el Fo. 02 al Fo. 33 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 339 al Fo. 424 del libro 29 el 11 de marzo de 1980.

N$ 210.00 — 09855 — 1 pub.

ACRIL PLAST S. A.

(R.U.C. 080007190016)

Avda. Artigas 346, Las Piedras

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	493.976.63
Inversiones Temporarias .	45.773.68
Créditos por Ventas	1:516.418.24
Otros Créditos	95.911.22
Bienes de Cambio	2:401.369.39
Bienes de Uso	1:580.787.50
Intangibles	528.40
Total del Activo	6:134.765.06
Cuentas de Orden y Contingencias	43.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:634.813.16
Deudas Financieras	129.258.26
Deudas Diversas	561.454.31
Capital Social	57.000.00
Ajustes al Patrimonio	413.271.04
Reservas	818.571.19
Resultados Acumulados ...	1:520.397.10
Total del Pasivo y Patrimonio	6:134.765.06
Cuentas de Orden y Contingencias	43.000.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	6:365.818.60
Ingresos Operativos Netos	6:365.818.60
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:603.378.29)
Resultado Bruto	2:762.440.31
Gastos de Administración y Ventas	(824.169.11)
Resultados Diversos	6.219.75
Resultados Financieros .	(368.586.72)
Impuesto a la Renta ...	(55.507.13)
Resultado Neto	1:520.397.10

Distribución de Utilidades

A Reservas:

	N$
Legales y Estatutarias ...	875.711.19
Voluntarias Libres	585.91

A Propietarios:

En Efectivo (1130 % del Capital)	644.100.00
	1:520.397.10

Aprobados por Asamblea del 14 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 55 que está certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Las Piedras por decreto Nº. 5 del 3 de febrero de 1966.

N$ 213.50 — 09889 — 1 pub.

CORVUS S.A.

(R.U.C. 210646340018)

Galicia 1154, Esc. 12

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

Disponibilidades	468.06
Otros Créditos	1.443.31
Bienes de Uso	2:524.241.16
Intangibles	3.100.00
	2:529.252.23

Pasivo —

Deudas Financieras	2:483.029.50
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	(3.776.97)
	2:529.252.23

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1979

Ingresos Operativos	6.000.00
Gastos de Administración ..	(530.00)
Resultados Diversos	(3.966.31)
	1.503.69

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Ejercicio 78/79	1.503.69
A Resultados Acumulados	1.503.69

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 15 del libro Inventario, certificado el 16 de marzo de 1977.

N$ 115.50 — 09950 — 1 pub.

VIC S.A.

(R.U.C. 210647060019)

Río Negro 1370, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1978

Activo —

	U$S
Disponibilidades	17.00
Inversiones a Largo Plazo ..	108.284.00
Resultados Acumulados	1.699.00
	110.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	20.000.00
Adelanto Suscriptores	90.000.00
	110.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1978

	U$S
Gastos Inmuebles	3.222.00
Alquileres	2.000.00
Pérdida del Ejercicio	1.222.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1976 y anotados con el Nº 7.823 a Fº 92 del libro 26.

N$ 161.00 — 10006 — 1 pub.

DISTRIBUIDOR ANCAP S.A.

(R.U.C. 210618860010)

Yañes Pinzón 4079

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:845.686.86
Inversiones Temporarias .	2:010.000.00
Créditos por Ventas	11:629.686.17
Otros Créditos	5:101.314 81
Bienes de Cambio	1:990.431 30
Créditos a Largo Plazo ..	174.260.97
Bienes de Uso	2:318 644.65
Intangibles	392.763.09
	29:462:787 85
Cuentas de Orden y Contingencias	2:199.161.70

Pasivo —

Deudas Comerciales	21:523.730.10
Deudas Diversas	2:058.492.06
Previsiones	116.544.50
Capital Social	1:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	595.775.58
Reservas	549.591.29
Resultados Acumulados ..	3:118.654.32
	29:462.787.85
Cuentas de Orden y Contingencias	2:199.161.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

	N$
Ingresos Operativos	579:996.715.01
Costo de los Bienes y Servicios Vendidos ..	(574:318.064.28)
Resultado Bruto	5:678.650.73
Gastos de Administración y Ventas	(4:669.634.41)
	1:009.016.32
Resultados Financieros	3:146.333.50
Resultados Antes de Impuesto	4:155.349.82
Impuesto a la Renta ..	(1:036.695.50)
Resultado Neto	3:118.654.32

Destino de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

	N$
A Reservas:	
Estatutarias	156.000.00
Reserva Mantenimiento Cap. Circulante	53.000.00
Reserva Voluntaria	409.654.32
A Otros Destinos:	
Dividendo	2:500.000.00
	3:118.654.32

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas del folio Nº 11 al Nº 12.

N$ 238.00 — 09904 — 1 pub.

VIC S.A.

(R.U.C. 210647060019)

Río Negro 1370, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	U$S
Disponibilidades	5.037.00
Inversiones a Largo Plazo ..	108.284.00
	113.321.00

Pasivo —

Capital Integrado	20.000.00
Adelanto Suscriptores	90.000.00
Resultados Acumulados ...	3.321.00
	113.321.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	U$S
Alquileres	8.100.00
Gastos Inmuebles	3.080.00
Resultado Ejercicio	5.020.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1976 y anotados con el Nº 7.823 a Fº 92 del libro 26.

N$ 161.00 — 10007 — 1 pub.

STEINFELD HNOS. S.A.

(R.U.C. 210144130017)

(O.I.R. 114691)

Florida 1269

Estados Contables Uniformes Resumidos-Decreto 198/979 del 5 de abril de 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	158.700.22
Créditos por Ventas	618.466.67
Otros Créditos	40.550.00
Bienes de Cambio	262.699.36
Créditos a Largo Plazo ...	6.321.46
Inversiones a Largo Plazo .	244.40
Bienes de Uso	146.243.65
	1:233.225.76

Pasivo —

Deudas Comerciales	349.201.18
Deudas Financieras	25.200.00
Deudas Diversas	188.653.15
Previsiones	2.370.11
Capital Social	1.500.00
Aportes no Capitalizados .	1.400.00
Ajustes al Patrimonio	11.115.73
Reservas	217.135.05
Resultados Acumulados ..	436.650.54
Total del Pasivo y Patrimonio	1:233.225.76

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos	2:545.777.42
Ingresos Operat. Netos .	2:545.777.42
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:373.673.50)
Resultado Bruto	1:172.103.92
Gastos de Administración y Ventas	(607.412.85)
Resultados Diversos	236.70
Resultados Financieros .	(51.635.02)
Impuesto a la Renta ...	(76.642.21)
Resultado Neto	436.650.54

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	26.269.94
Voluntarias Libres	234.380.60
A Propietarios:	
En Efectivo	176.000.00
	436.650.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 15 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 31/33 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1966.

N$ 199.50 — 09937 — 1 pub.

ELLE S.A.

(R.U.C. 210647070014)

Río Negro 1370, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1977

Activo —

	U$S
Disponibilidades	5.551.00
Inversiones a Largo Plazo ...	194.000.00
Pérdidas del Ejercicio	449.00
	200.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	100.000.00
Adelanto Suscriptores	100.000.00
	200.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1977

	U$S
Gastos de Administración	449.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1970 y anotados con el Nº 4.928 a Fº 258 del libro 20.

N$ 154.00 — 10008 — 1 pub.

ELLE S.A.

(R.U.C. 210647070014)

Río Negro 1370, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	U$S
Disponibilidades	8.362.00
Inversiones a Largo Plazo ..	376.181.00
	384.543.00

Pasivo —

Capital Integrado	100.000.00
Adelanto Suscriptores	260.000.00
Resultados Acumulados	24.543.00
	384.543.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1978

	U$S
Utilidad s/Ventas Acciones ..	26.009.00
Gastos de Administración ...	1.017.00
	24.992.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público General de Comercio el 9 de setiembre de 1970 y anotados con el Nº 4.928 a Fº 258 del libro 20.

N$ 164.50 — 10009 — 1 pub.

ELLE S.A.

(R.U.C. 210647070014)

Río Negro 1370, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	U$S
Disponibilidades	6.208.00
Inversiones a Largo Plazo .	1:078.465.00
	1:084.673.00

Pasivo —

Capital Integrado.	100.000.00
Adelanto Suscriptores	260.000.00
Resultados Acumulados ...	724.673.00
	1:084.673.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979

	U$S
Dividendo Acciones Extranjeras	702.284.00
Gastos de Administración ...	2.154.00
Resultado Neto	700.130.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1970 y anotados con el Nº 4.928 a Fº 258 del libro 20.

N$ 164.50 — 10010 — 1 pub.

COLOSO S. A.

(R. U. C. 210728710013)

Cnel. Francisco Tajes 1084

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	599.610.17
Créditos por ventas	67.363.23
Otros Créditos	808.033.41
Bienes de uso	415.510.53
Total del Activo	1:890.517.34

Pasivo —

Deudas Comerciales	435.622.32
Deudas Diversas	1:167.820.12
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ..	262.074.90
Total del Pasivo y Patrimonio	1:890.517.34

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:692.700.27
Ingresos Operativos Netos	1:692.700.27
Costos de los bienes vendidos o de los Servicios Prestados	(970.564.29)
Resultado Bruto	722.135.98
Gastos de Administración y Ventas	(276.295.95)
Resultados Diversos	81.862.01
Resultados Financieros .	13.118.46
Impuesto a las Ventas ..	(278.745.60)
Resultado Neto	262.074.90

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1979

A Propietarios En efectivo	262.074.90

Aporbados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas, Certificado.

N$ 185.50 — 10019 — 1 pub.

MYTEL S. A.

(R. U. C. 210835620018)

Misiones 1362 - Piso 1º

Balance General al 30 de noviembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	51.110.21
Otros Créditos	79.981.95
Bienes de Cambio	1:609.880.52
Intangibles	11.400.00
Total del Activo	1:752.372.68

Pasivo —

Deudas Financieras	943.884.82
Deudas Diversas	718.100.00
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados .	(9.612.14)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:752.372.68

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Netos	
Gastos de Administración ..	(4 560.46)
Resultados Financieros	(5.051 68)
	(9.612.14)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron Copiados en Copiador de Cartas folio 2.

N$ 133.00 — 10024 — 1 pub.

LA MADRUGADA S. A.

(R. U. C. 210283900016)

(O. I. R. 258.427)

Cerrito 420 - Of. 514

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.183.32
Créditos por Ventas	1:737.269 88
Bienes de Cambio	2:599 476 40
Bienes de Uso	329.679 98
Total del Activo	4:667.609.58

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:102.654 04
Deudas Financieras	2:587 473 83
Capital Social	12.000 00
Ajustes al Patrimonio ..	1:434.403 11
Reservas	438 40
Resultados Acumulados .	(469.359 80)
Total Pasivo y Patrimonio	4:667.609.58

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	1:041 004 91
Costo de los Bienes Vendidos	(545.636 59)
Resultado Bruto	495.368 32
Gastos de Administración y Ventas	(775 850 00)
Resultados Financieros ..	519 75
Resultado Neto	(279 961 93)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 23 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1970 y anotado con el Nº 1447 al folio 168 del libro Nº 20.

N$ 147.00 — 10088 — 1 pub.

BUNGE & BORN LTDA. S. A. URUGUAYA

(R. U. C. 210114560013)

(O. I. R. 65)

Cardal 3090

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:096.804 07
Inversiones Temporarias	52 50
Créditos por ventas	4:208 827 33
Otros Créditos	511 800 81
Bienes de Cambio	3:034 513 81
Bienes de Uso	1:608 488 26
Total del Activo	10:460 486 78
Cuentas de Orden y contingencia	166 480 18

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:342 659 88
Deudas Financieras	65 701 53
Deudas Diversas	638 126 92
Previsiones	1:768 172 56
Capital Social	1:700 000 00
Ajustes al Patrimonio ..	392 030 49
Reservas	2:892 154 49
Resultados Acumulados ..	1:661 640 91
Total del Pasivo y Patrimonio	10:460 486 78
Cuentas de Orden y contingencia	166 480 15

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ..	23:639 853 34
Descuentos Bonificaciones, Impuestos	(924 013 60)
Ingresos Operat. Net.	22:715 839 74
Costo de los Bienes Vendidos o Servicios Prestados	(15:427 360 82)
Resultado Bruto	7:288 478 92
Gastos de Administración y Ventas	(4:503 868 87)
Resultados Diversos ..	317 398 84
Resultados Financieros	(635 693 80)
Resultados Extraordinarios	83 692 97
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	1 248 85
Impuesto a la Renta	(352 150 00)
Resultado Neto	1:599 196 9[illegible]

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Estatutaria	31.983.93
Voluntarias afectadas	
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	308 073.12
Voluntarias libres	
Reserva para Deudores ...	100.000.00
Reserva para contingencias	100.000.00
A Propietarios:	
Dividendos en efectivo (60,0 % del Capital)	1:020.000.00
A Otros Destinos:	
Remuneración Directorio .	52.000.00
Resultados Acumulados ..	49.583.86
	1:661.640.91

Aprobdaos por la Asamblea General Ordinaira del día 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan Copiados en folios 108 y 109 del libro copiador.

N$ 262.50 — 10050 — 1 pub.

RELIANCE S. A.

(R. U. C. 210284070017)

(O. I. R. 29.515)

Cerrito 420, Of. 514

Balance General al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	72.[illegible]
Deudores Varios	3.661.69
Campos y Mejoras	509.161.02
Pérdidas y Ganancias	5.433.72
	518.328.99

Pasivo —

Acreedores Varios	9.885.33
Capital Integrado	300.00
Fondo Revaluación Ley 13.420	508.143.66
	518.328.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

Debe —

	N$
Gastos Generales	103.50
Impuestos	8.459.06
	8.562.56

Haber —

	N$
Saldo anterior	1.648.84
Arrendamientos	1.480.00
Pérdidas y Ganancias	5.433.72
	8.562.56

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 23 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1954 con el Nº 3839 al folio 448 del libro Nº 1.

N$ 129.50 — 10089 — 1 pub.

SILCA S.A.

(R.U.C. 210217730019)

(O.I.R. 62.386)

Gral. Pagola 2233

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	959.574.33
Inversiones temporarias	2:364.935.62
Créditos por ventas	3:822.039.42
Otros créditos	1:096.761.51
Bienes de cambio	3:979.543.83
Bienes de uso	128.834.45
	12:351.689.16
Cuentas de Orden y Contingencias	1.000.00

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	3:011.137.48
Deudas financieras	1:830.486.56
Deudas diversas	3:412.821.13
Capital Social	1.000.00
Reservas	77.677.64
Resultados acumulados	4:018.566.35
Total del Pasivo y Patrimonio	12:351.689.16
Cuentas de Orden y Contingencias	1.000.00

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	37:348.188.42
Ingresos operativos netos	37:348.188.42
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(33:184.467.30)
	4:163.721.12
Gastos de administración y ventas	(2:217.834.64)
Resultados diversos	2:064.544.35
Resultados financieros	8.135.52
	4:018.566.35

Distribución de Utilidades

	N$
A Fondo Mantenimiento Activo Circulante	66.937.82
A Dividendo en efectivo	3:951.628.53
	4:018.566.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fos. 37 y 38 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 206.50 — 10157 — 1 pub.

RETRACUA S.A.

(R.U.C. 210133400018)

(O.I.R. 40.553)

José L. Terra 2676

Estados Contables Uniformes Resumidos

Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	106.103.11
Créditos por Ventas	757.961.25
Otros Créditos	50.290.26
Bienes de Cambio	345.225.16
Bienes de Uso	97.009.81
Total del Activo	1:356.589.59

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	331.897.13
Deudas Financieras	308.740.48
Deudas Diversas	180.491.55
Capital Social	5.000.00
Reservas	407.914.68
Resultados Acumulados	122.545.75
Total del Pasivo y Patrimonio	1:356.589.59

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Locales	3:278.276.29
Ingresos Operativos Netos	3:278.276.29
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (Anexo Nº 1)	(1:577.190.93)
Resultado Bruto	1:701.085.36
Gtos. de Administrac. y Ventas (Anexo 2 Col. 2)	(1:245.482.84)
Resultados Diversos Otros Gastos (Anexo 2 Col. 3)	(73.749.83)
Resultados Financieros Intereses pagados	(226.824.75)
IRIC 1979 (complemento)	(32.482.19)
Resultado Neto	122.545.75

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	17.500.00
Voluntarias Libres	105.045.75
	122.545.75

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a Fs. del libro Copiador, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 852.

N$ 196.00 — 10172 — 1 pub.

EXHIBIDORA SARANDI S.A.

(R.U.C. 070026530016)

Sarandí Grande

(Florida)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.868.18
Créditos	700.40
Inversiones a Largo Plazo	440.692.09
Bienes de Uso	29.067.38
Total del Activo	484.328.05

Pasivo —

	N$
Deudas	537.70
Previsiones	1.083.20
Capital Social	150.00
Ajustes al Patrimonio	469.205.78
Resultados Acumulados	13.351.05
Reservas	0.32
Total del Pasivo y Patrimonio	484.328.05

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 del mes de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	12.826.00
Gastos de Administración	(4.210.14)
Resultados Diversos	184.88
Resultado Neto	8.800.74

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria, celebrada el 29 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fs. 84 y 85 del libro Inventario.

N$ 150.50 — 10207 — 1 pub.

AVELINO ACEVEDO S.A.

(R.U.C. 210134170016)

(O.I.R. 31.078)

Cerro Largo 1027

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	73.385.78
Créditos por ventas	375.074.97
Otros créditos	120.311.91
Bienes de cambio	1:906.383.95
Bienes de uso	77.894.47
	2:553.051.08

Pasivo —

Deudas financieras	595.000.00
Deudas diversas	980.555.04
Capital Social	100.000.00
Reservas	324.863.68
Resultados acumulados ..	552.632.36
	2:553.051.08

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	2:564.703 28
Ingresos operativos netos	2:564.703.28
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:445.971.70)
Resultado bruto	1:118.731.58
Gastos de administración y ventas	(208.265.33)
Resultados financieros	(357.833.89)
Resultado neto	552.632.36

Distribución de Utilidades

	N$
A Fondo Mantenimiento Activo Circulante	249.645.88
A dividendo en efectivo ...	302.986.48
	553.632.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos 298 y 299 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 171.50 — 10158 — 1 pub.

CACCIATORI S.A.

(R.U.C. 210271060018)

(O.I.R. 58.092)

Río Negro 1618/22

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	53.690.22
Créditos por Ventas	49.979.18
Otros créditos	1.503.83
Bienes de Cambio	406 021 25
Bienes de Uso	5.603.47
Total del Activo	516.797.95

Pasivo —

Deudas Comerciales	16.705.01
Deudas Diversas	450.146 86
Capital Social	5.000.00
Reservas	42.134 39
Resultados Acumulados	2.811.69
Total del Pasivo y Patrimonio	516.797.95

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	554.054.71
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(314 279.56)
Gastos de Administración y de Ventas	(231 552.72)
Resultados Financieros ..	68.64
Impuesto a la Renta	(5.029 38)
	2.811.69

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	2.811.69

Aprobados en la Asamblea General de Accionistas del día 17 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de marzo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio, a folio números 38 y 39.

N$ 161.00 — 10144 — 1 pub.

FLASCH S.A.

(R.U.C 210143890018)

(O.I.R. 197.663)

Soriano 835

Estados Contables Uniformes Resumidos

Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	26.151.63
Créditos por Ventas	810.839.24
Otros Créditos	30.029.85
Bienes de Cambio	1:674,615.24
Créditos a Largo Plazo ..	7.003.18
Bienes de Uso	176.857.55
Total del Activo	2:725.496.66

Pasivo —

Deudas Comerciales	904.683.65
Deudas Financieras	394.630.95
Deudas Diversas	28 368.60
Capital Social.	2.000.00
Aportes no Capitalizados .	2.100.00
Reservas	747.792.28
Resultados Acumulados .	645.921.18
Total del Pasivo y Patrimonio	2:725.496.66

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	5:006.825.83
Ingresos Operativos Netos	5:006.825.83
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:849.193.09)
Resultado Bruto	1:157.632.7[illegible]
Gastos de Administración y Ventas	(270.663.1[illegible]
Resultados Financieros ..	(125.377.12
Impuesto a la Renta	(115.671.2[illegible]
Resultado Neto	645.921.18

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
A Reservas:	
Voulntarias afectadas	167.461.52
Voluntarias libres	478.459.66
	645.921.18

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 15 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran [illegible]

criptos a Fº 40/41 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de mayo de 1966.

N$ 175.00 — 10209 — 1 pub.

CICOFREN S. A.

(R.U.C. 210202570010)

(O.I.R. 143.809)

Avda. San Martín 2694/98

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	270.154.06
Créditos por Ventas	1:853.243.57
Otros Créditos	174.544.36
Bienes de Cambio	1:434.471.63
Bienes de Uso	714.866.80
	4:447.280.42

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:103.222.82
Deudas Financieras	273.528.13
Diversas	1:499.937.59
Capital Social	10.000.00
Reservas	282.545.63
Resultados acumulados	1:278.046.25
	4:447.280.42

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos netos.	9:589.600.34
Costo de los bienes vendidos	5:747.629.18
Resultados brutos	3:841.971.16
Gastos de Administración y Ventas	1:647.873.94
Intereses pagados	719.952.86
Resultados financieros	1:474.144.36
Impuesto a la Renta	196.098.11
Resultado Neto	1:278.046.25

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A fondos de reservas	1:278.046.25

Aprobados por la Asamblea del 17 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 38 del libro Inventario.

N$ 164.50 — 10206 — 1 pub.

AGUADILLAS S. A.

(R.U.C. 210150000014)

(O.I.R. 37.977)

Rocha 2172

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	151.93
Otros créditos	2.937.61
Bienes de uso	244.932.77
	248.022.31

Pasivo —

Deudas diversas	6.217.75
Capital social	600.00
Ajustes al patrimonio	281.958.03
Resultados acumulados	(40.753.47)
	248.022.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	14.400.00
Gastos de administración	15.322.38
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	39.955.46
	(40.877.84)

Aprobados por la Asamblea General reunida el 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fo. 59 del libro Copiador de Cartas y Balances anotado con el número 1931, Fo. 271, libro 6 el 14 de mayo de 1958.

N$ 126.00 — 09874 — 1 pub.

AGUADILLAS S. A.

(R.U.C. 210150000014)

(O.I.R. 37.977)

Rocha 2172

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	151.93
Otros créditos	6.450.49
Bienes de uso	454.181.44
	460.783.86

Pasivo —

Deudas diversas	98.692.24
Capital social	600.00
Ajustes al patrimonio	385.308 92
Resultados acumulados	(23.817.30)
	460.783.86

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	42.000.00
Gastos de administración	25.063.83
Resultado neto	16.936.17

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea reunida el 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fo. 60 del libro Copiador de Cartas y Balances anotado con el número 1931, Fo. 271, libro 6, el 14 de mayo de 1958.

N$ 122.50 — 09875 — 1 pub.

CARGAS S. A.

(R.U.C. 210347490018)

(O.I.R. 44.719)

Rocha 2172

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.094.38
Inversiones a largo plazo	74.384.73
	86.479.11

Pasivo —

Deudas diversas	21.342.97
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	79.817.87
Resultados acumulados	(15.181.73)
	86.479.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	8.400.00
Gastos de administración y ventas	11.163.32
Resultado neto	(2.763.32)

Aprobados por la Asamblea General reunida el 17 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fo. 78 del libro Copiador de Cartas y Balances anotado con el número 5858, Fo. 304, libro Nº 11, el 17 de octubre de 1960.

N$ 119.00 — 09876 — 1 pub.

YARIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210274430010)

(O.I.R. 309.541)

Avda. Libertador Br. Gral. Lavalleja 1442, P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

	N$
Activo —	
Inversiones Temporarias	1.552.92
Inversiones a Largo Plazo	426.194.76
Total Activo	427.747.68
Pasivo —	
Previsiones	195.25
Deudas a Largo Plazo	377.580.53
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(28.10)
Total Pasivo y Patrimonio	427.747.68

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

Ingresos Operativos	36.800.00
Ingresos Operativos Netos	36.800.00
Gastos de Administración	(44.325.91)
	(7.525.91)
Resultados Financieros	8.827.39
Resultado Neto	1.301.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual del 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas y Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1975 y anotado con el Nº 1260 al Fo. 119 del libro 25.

N$ 143.50 — 09481 — 1 pub.

ARAPEY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153280018)

(O.I.R. 2.698)

Avda. Libertador B. Gral. Lavalleja 1442 Piso 2

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Inversiones Temporarias	379.28
Inversiones a Largo Plazo	316.68
Bienes de Uso	31.500.00
Total Activo	32.195.96
Pasivo —	
Deudas a Largo Plazo	31.711.26
Capital Social	500.00
Reservas	1.41
Resultados Acumulados	(16.71)
Total Pasivo y Patrimonio	32.195.96

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	50.000.00
Ingresos Operativos Netos	50.000.00
Gastos Administrativos	(37.078.78)
	12.921.22
Resultados Financieros	(12.763.01)
Resultado Neto	158.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1953, y anotado con el Nº 2053 al folios 30 del libro Nº 2.

N$ 147.00 — 09482 — 1 pub.

CHAMPLAIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210274830019)

(O. I. R. 309.553)

Avda. Libertador B. Gral. Lavalleja 1442 Piso 2

	N$
Activo —	
Inversiones Temporarias	2.731.16
Inversiones a Largo Plazo	458.198.55
Total Activo	460.929.71
Pasivo —	
Deudas a Largo Plazo	411.187.28
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(257.57)
Total Pasivo y Patrimonio	460.929.71

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

Ingresos Operativos	35.400.00
Gastos de Administración	(43.233.37)
Resultados Financieros	8.834.57
Resultado Neto	1.001.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1975, y anotado con el número 1266 al folio 119 del libro Nº 25.

N$ 136.50 — 09483 — 1 pub.

SERRATOSA & CASTELLS AUTOMOTORA S. A.

(R. U. C. 210193570017)

(O. I. R. 163.330)

Miguelete 1502

Estado de Situación Patrimonial al 10 de marzo de 1980

Activo —	
Disponibilidades	64.286.53
Otros créditos	19.285.68
Bienes de uso	20.584.71
Total del Activo	104.156.92
Pasivo —	
Capital social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	32.890.59
Reservas	50.514.69
Resultados acumulados	15.751.64
Total de Pasivo y Patrimonio	104.156.92

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 10 de marzo de 1980

Ingresos operativos	859.321.41
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	(991.89)
Ingresos operativos netos	858.329.52
Costo de los servicios prestados	(549.885.71)
Resultado bruto	308.443.81
Gastos de Adm. y ventas	(207.362.87)
Resultados diversos	12.130.48
Resultados financieros	(86.513.31)
Impuesto a la Renta	(8.946.44)
	15.751.64

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 10 de marzo de 1980

A Reservas:	
Legales y estatutarias	15.751.64

Aprobados por Asamblea del día 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro de Inventa-

rios a fojas 393 y registrados el día 21 de octubre de 1975 en el Registro Público y General de Comercio en el libro 25, folio 223.

N$ 182.00 — 09495 — 1 pub.

CIBA-GEIGY URUGUAYA S. A.

(R. U. C. 210001830015)

Avda. Millán 3907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	528.998.50
Créditos por ventas	7:838.059.92
Otros créditos	870.997.72
Bienes de cambio	11:470.379.87
Bienes de uso	10:097.818.04
Intangibles	220.401.00
	31:026.655.05

Pasivo —

Deudas comerciales	5:605.161.02
Deudas financieras	5:311.918.42
Deudas diversas	2:348.366.40
Previsiones	665.518.90
Capital Social	7:000.000.00
Ajustes al patrimonio	7:928 389.84
Reservas	102.853.45
Resultados acumulados	2:064.447.02
	31:026.655.05

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	29:889.817.64
Desc. Bonificaciones	(419.778.91)
Ingresos operativos netos	29:470.038.73
Costo de los bienes vendidos	(11:874.123.76)
Resultado bruto	17:595.914.97
Gastos de Administrac. y ventas	(14:942.097.62)
Resultados diversos	1:406.300.82
Resultados financieros	(1:760.918.42)
Resultados extraordinarios	(16.683.86)
Resultado neto	2:282.515.89

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	23.301.98
Voluntarias afectadas	2:259.213.91
	2:282.515.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 101/102 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, anotado con el Nº 2672 al folio 193 del libro respectivo.

N$ 196.00 — 09492 — 1 pub.

TRANSPORTES SAN JOSE S. A.

(R. U. C. 170006790019)

Nicolás Guerra 110 (San José)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.337.43
Créditos por Ventas	222.948.97
Otros Créditos	49.965.92
Bienes de Uso	893.283.73
	1:183.536.05

Pasivo —

Deudas Comerciales	347.041.84
Deudas Diversas	531.241.50
Capital Social	12 000.00
Aportes No Capitalizados	3.600.00
Reservas	789.81
Resultados Acumulados	288.862.90
	1:183.536.05

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	3:060.578.47
Ingresos Oper. Netos	3:060.578.47
Costos de los Bienes Vendidos	(3:692.954.11)
Result. Neto Operativos	(632.375.64)
Result. Extraordinarios	836.923.67
Resultado Neto	204.548.03

Las Utilidades Líquidas pasan al nuevo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los Fos. 105 al 108 inclusive del libro Inventario Nº 1, certificado el 21 de octubre de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 143.50 — 09487 — 1 pub.

ARLET SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210274840014)

(O I. R. 309.532)

Avda. Libertador B. Gral. Lavalleja 1442 Piso 2

Estado de Situación Patrimonial al 30 noviembre de 1979

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	772.44
Inversiones a Largo Plazo	347.399.03
Total Activo	348.171.47

Pasivo —

Deudas a Largo Plazo	298.359.58
Capital Social	50.000.00
Resultado Acumulado	(188.11)
Total Pasivo y Patrimonio	348.171.47

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	31.500.00
Ingresos Operativos Netos	41.500.00
Gastos de Administración	(39.136.55)
	(7.636.55)
Resultados Financieros	10.337.41
Resultado Neto	2.700.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda, - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1975 y anotado con el Nº 1118 al folio 158 del libro Nº 24.

N$ 143.50 — 09484 — 1 pub.

CARRAU & CIA. S. A.

(R. U. C. 210000950017)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:219.331.64
Inversiones temporarias	19.080.64
Créditos por Ventas	35:996.423.76
Otros créditos	1:300.013.61
Bienes de cambio	11:111.020.85
Inversiones a largo plazo	309.571.14
Bienes de uso	10:998.074.17
Total del Activo	62:953.515.81
Cuentas de Orden	5:502.339.40

Pasivo —

Deudas comerciales	24:928.981.63
Deudas financieras	751.527.56
Deudas diversas	18:057.370.00
Previsiones no corrientes	34.483.04
Capital social	635.242.00
Ajustes al Patrimonio ...	10:639.269.02
Reservas	2:396.792.90
Resultados acumulados ..	5:509.849.68
Total del Pasivo y Patrimonio	62:953.515.82
Cuentas de Orden	5:502.339.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	126:938.148.44
Costo de los bienes vendidos .... —	97:788.598.38
Resultado Bruto	20:149.550.06
Gastos de Adm. y Ventas —	21:339.585.17
Resultados diversos .... +	357.965.01
Resultados financieros . —	892.592.79
	7:275.337.11
Impuesto a la Renta ... —	1:638.439.05
Resultado neto	5:636.898.06

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	1:597.477.26
Voluntarias afectadas	2:792.898.24
A Propietarios:	
En efectivo (80% del capital)	508.193.60
En partes de capital (55% de capital)	349.383.00
A otros destinos:	
En efectivo	388.945.96
	5:636.898.06

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 288 y 289 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 2276 al folio 410 del libro Nº 28.

N$ 238.00 — 09496 — 1 pub.

CARGAS S.A.

(R.U.C. 210347490018)

(O. I. R. 44.719)

Rocha 2172

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —	N$
Disponibilidades	3.694.38
Otros créditos	656.00
Inversiones a largo plazo.	46.679.77
	51.030.15
Pasivo —	
Deudas diversas	12.279.70
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio ...	50.668.86
Resultados acumulados ..	(12.418.41)
	51.030.15

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	500.00
Gastos de Adm. y ventas...	9.243.17
Ajuste a resultados Ejercicios anteriores	3.477.11
	(12.220.28)

Aprobados por la Asamblea respectiva, reunida el 17 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 77 del libro Copiador de Cartas y Balances, anotado con el Nº 5858, Fo. 304, libro Nº 11 el 17 de octubre de 1960.

N$ 133.00 — 09499 — 1 pub.

ANTILOPE S.A.

(R.U.C. 210201370018)

(O.I.R. 46.512)

Piedras 329 Esc. 5

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1979.

Activo —	
Disponibilidades	6.42
Otros Créditos	1.012.64
Inversiones a Largo Plazo ...	1.003.24
Total del Activo	2.022.30
Pasivo —	
Deudas Diversas	700.00
Capital Social	100.00
Reservas	900.00
Resultados Acumulados	322.30
Total de Pasivo y Patrim. ...	2.022.30

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

Ingresos Operativos	4.542.99
Gtos. de Administración y Vtas.	(4.752.07)
Impuesto a la Renta	(3.08)
Resultado Neto	(219.16)

La pérdida se absorbe con utilidades de Ejerc. anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 19 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 21 del libro Copiador, certificado el 15 de mayo de 1961.

N$ 126.00 — 09536 — 1 pub.

CARGAS S.A.

(R.U.C. 210347490018)

(O.I.R. 44.719)

Rocha 2172

Balance General al 31 de diciembre de 1976

Activo —	N$
Caja	344.38
Adelantos de impuestos	59.62
Inmuebles	14.732.50
Acciones emitidas	1.000.00
	16.136.50
Pasivo —	
Capital integrado	500.00
Capital autorizado	1.000.00
Reserva revaluación inmuebles	14.325.11
Pérdidas y ganancias	311.39
	16.136.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —	N$
Gastos generales	3.532.49
Honorarios	600.00
	4.132.49
Ganancias —	
Arrendamientos	3.850.00
Pérdida del ejercicio	282.49
	4.132.49

Aprobados por la correspondiente Asamblea, reunida el 17 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados están copiados a

Fº del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1960.

N$ 133.00 — 09497 — 1 pub.

CARGAS S.A.

(R.U.C. 210347490018)

(O.I.R. 44.719)

Rocha 2172

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.194.38
Inversiones a largo plazo	14.732.50
	17.926.88

Pasivo —

Deudas diversas	3.299.90
Capital social	500.00
Ajustes al Patrimonio	14.325.11
Resultados acumulados	(198.13)
	17.926.88

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativo	6.150.00
Gastos de administración y ventas	6.659.52
Resultado Neto	(509.52)

Aprobados por la correspondiente Asamblea, reunida el 17 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 76 del libro Copiador de Cartas y Balances anotado con el Nº 5858 Fo. 304, libro Nº 11 el 17 de enero de 1960.

N$ 119.00 — 09498 — 1 pub.

HOTELES S.A.

(R.U.C. 210201370018)

(O.I.R. 119.770)

18 de Julio 1038

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	56.450.39
Créditos por Ventas	221.332.86
Otros Créditos	1:455.706.00
Inversiones a Largo Plazo	188.90
Bienes de Uso	298.641.62
Total del Activo	2:031.941.97
Cuentas de Orden y Contingencias	60.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	41.555.85
Deudas Financieras	161.800.00
Deudas Diversas	216.439.55
Capital Social	4.000.00
Reservas	99.228.10
Resultados Acumulados	1:508.918.47
Total del Pasivo y Patrimonio	2:031.941.97
Cuentas de Orden y Contingencias	60.00

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos	4:430.988.79
Descuentos, Bonificaciones, Imptos., etc.	(217.200.73)
Ingresos Operativos Netos	4:213.788.06
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:022.126.79)
Resultado Bruto	2:191.661.27
Gastos de Administración y Ventas	(392.238.23)
Resultados Financieros	15.529.02
Resultados Extraordinarios	4.894.68
Impuesto a la Renta	(310.928.27)
Resultado Neto	1:508.918.47

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

A Reservas:

Legales y Estatutarias	75.445.92
Voluntarias afectadas	167.134.79

A Propietarios:

En efectivo - Dividendo	1:040.000.00

A Otros Destinos:

En efectivo a Directorio	226.337.76
	1:508.918.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 31 y 32 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de junio de 1965.

N$ 210.00 — 09537 — 1 pub.

PIMENTONERA NORTES S.A.

(R.U.C. 210146370015)

(O.I.R. 175.802)

Piedras 329 Esc. 5

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	339.530.06
Créditos por Ventas	2:145.917.93
Otros Créditos	67.978.01
Bienes de Cambio	1:236.018.35
Bienes de Uso	346.026.12
	4:135.470.47

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:662.833.61
Deudas Diversas	551.780.02
Capital Social	5.000.00
Reservas	531.880.69
Resultados Acumulados	1:383.976.15
	4:135.470.47

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	7:342.272.79
Ingresos Operativos Netos	7:342.272.79
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4:893.624.14)
Resultado Bruto	2:469.347.90
Gastos de Administración y Ventas	(1:031.279.69)
Impuesto a la Renta	(54.092.06)
Resultado Neto	1:383.976.15

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

Reservas Legales y Estatutarias	282.907.98
Reservas Voluntarias afectas	50.000.00
Reservas Voluntarias Libres	51.068.17
Dividendos en efectivo	1:000.000.00
	1:383.976.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Copiador de Inventarios al Fº 28 y 29, certificado el 26 de octubre de 1979.

N$ 175.00 — 09538 — 1 pub.

PICCOLO MONDO S. en C. por Acc.

(R.U.C. 210671370014)

25 de Mayo 444 Esc. 402

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	N$
Caja	488.95
Inmuebles	1.623.09
Gastos de Constitución	65.00
Pérdidas Ejercicios Anteriores	227.49
	2.404.53

Pasivo —

Cuentas a Pagar	70.00
Acreedores Varios	825.00
Amortizaciones gastos de constitución	52.00
Capital Solidario	10.00
Fondo Comanditario	1.000.00
Acreedores Fiscales	319.87
Utilidades Anteriores	46.32
Utilidades del Ejercicio	81.34
	2.404.53

Ganancias —

	N$
Rendimientos Diversos	278.50

Pérdidas —

Tasas e impuestos	184.16
Amortizaciones	13.00
Utilidad del Ejercicio	81.34
	278.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Actas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1971, anotado con el número 14 al folio 184 del Legajo número 2.

N$ 150.50 — 10353 — 1 pub.

MARGON S.A.

(R.U.C. 210630450013)

Sarandí 356 Esc. 29

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	50.23
Otros Créditos	116.64
Inversiones a largo plazo	17.650.00
	17.816.87

Pasivo —

Deudas Diversas	14.593.27
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados	2.723.60
	17.816.87

Estado de Resultados

del Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Gastos de Administración	(1.422.09)
Resultado Neto	(1.422.09)

Aprobados por la Asamblea de fecha 11 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 34 del libro Inventario.

N$ 120.00 — 10278 — 1 pub.

LORDIX S.A.

(R.U.C. 210186910010)

(O.I.R. 296.967)

Canelones Nº 936

Estados Contables Uniformes Resumidos

Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	586.340.44
Créditos por Ventas	2:439.217.43
Otros Créditos	7.465.40
Bienes de Cambio	978.495.13
Inversiones a Largo Plazo	78.538.66
Bienes de Uso	1:532.196.23
Intangibles	9.904.86
Total del Activo	5:632.158.15
Cuentas de Orden y Contingencias	20.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:259.860.51
Deudas Financieras	5.000.00
Deudas Diversas	484.296.08
Deudas a Largo Plazo	380.629.37
Capital Social	80.000.00
Ajustes al Patrimonio	460.170.67
Reservas	1:046.912.82
Resultados Acumulados	1:915.288.70
Total del Pasivo y Patrimonio	5:632.158.15
Cuentas de Orden y Contingencias	20.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos	8:527.122.91
Ingresos Operativos Netos	8:527.122.91
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5:768.163.86)
Resultado Bruto	2:758.959.05
Gastos de Administración y Ventas	(1:341.719.24)
Resultados Financieros	712.142.42
Resultados Extraordinarios	3.543.73
Impuesto a la Renta	(217.637.26)
Resultado Neto	1:915.288.70

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	1:478.567.53
Voluntarias libres	16.721.17
A Propietarios:	
En efectivo	420.000.00
A resultados acumulados	1:915.288.70

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 10 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 12 al 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1973.

N$ 199.50 — 10208 — 1 pub.

ARMCO URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210002820013)

Paysandú 1034

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	756.134.64
Inversiones Temporarias	8:795.985.27
Créditos por Ventas	12:566.516.25
Otros Créditos	1:119.882.20
Bienes de Cambio	18:480.225.69
Inversiones a Largo Plazo	133.776.70
Bienes de Uso	8:188.679.26
Total del Activo	50:041.200.01
Cuentas de Orden y Contingencias	298.[illegible]

Pasivo —

Deudas Comerciales	6:457.009.79
Deudas Financieras	4:532.955.63
Deudas Diversas	11:717.118.42
Previsiones	1:851.165.07
Capital Social	597.363.20
Ajustes al Patrimonio	4:320.771.89
Reservas	4:664.249.14
Resultados Acumulados .	15:900.566.87
Total del Pasivo	50:041.200.01
Cuentas de Orden y Contingencias	298.396.32

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	79:280.015.04
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(1:925.804.77)
Ingresos Operativos Netos	77:354.210.27
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(48:486.485.99)
Resultado Bruto	28:867.724.28
Gastos de Administración y Ventas	(7:668.752.20)
Resultados Diversos ...	(2:569.378.06)
Resultados Financieros .	832.603.75
Resultados Extraordinarios	43.744.42
Ajustes a Resultados Ejercic. Anteriores ..	71.071.00
Impuesto a la Renta ...	(4:500.000.00)
Resultado Neto	15:077.013.19

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas voluntarias afectadas	5:524.478.00
A Propietarios en efectivo	4:168.000.00
A Resultados acumulados	5:384.535.19
	15:077.013.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador Nº 1, folios 82 y 84, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 753 al folio 307 del libro respectivo.

N$ 231.00 — 10269 — 1 pub.

S.A.T.A.F.

(R.U.C. 210250600013)

La Paz 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	115.319.37
Inversiones Temporarias	4.750.00
Créditos por Ventas	193.355.49
Otros Créditos	473.332.91
Bienes de Cambio	78.173.66
Créditos de Largo Plazo .	199.821.03
Inversiones a Largo Plazo.	40.326.96
Bienes de Uso	244.268.85
Intangibles	26.15
Total del Activo	1:349.374.42
Cuentas de Orden y Contingencias	25.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	281.219.35
Deudas Financieras	625.854.12
Deudas Diversas	299.712.55
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	59.751.76
Reservas	44.728.46
Resultados Acumulados ..	37.108.18
Total del Pasivo y Patrim.	1:349.374.42
Cuentas de Orden y Contingencias	25.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

Ingresos Operativos	1:256.945.32
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(775.563.94)
Resultado Bruto	481.381.38
Gastos de Administración y Ventas	(263.421.54)
	227.959.84
Resultados Diversos	500.00
Resultados Financieros .	(192.551.65)
Resultados Extraordinarios	1.199.99
Resultado Neto	37.108.18

Las Utilidades pasan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 406 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1955.

N$ 203.00 — 10331 — 1 pub.

FLORES S.A.

(R.U.C. 210213910012)

(O.I.R. 16.287)

Ituzaingó 1461

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

En el Exterior

	N$
Sucursal Buenos Aires	100.00
Caja	529.52
Total	629.52

Pasivo —

Capital	10.00
Reserva estatutaria	0.72
Pérdidas y Ganancias	618.80
Total	629.52

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1979

Pérdidas —

	N$
Impuestos	127.87
Gastos de administración	8.31
Saldo final	618.80
	754.98

Ganancias —

Saldo anterior	89.28
Donación de accionistas	665.70
	754.98

No hubo distribución de utilidades

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 20 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folio 33 del libro Inventario.

N$ 129.50 — 10581 — 1 pub.

ADROGUE S. A.

(R.U.C. 210357070011)

Plaza Independencia 811 (P. 1º, Of. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	22.104.78
Bienes de Cambio	310.76
Total del Activo	22.415.54

Pasivo —

Deudas Comerciales	6.520.37
Deudas Diversas	1.069.60
Capital Social	300.—
Resultados Acumulados	14.525.57
Total de Pasivo y Patrimonio	22.415.54

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
Ingresos Operativos	32 190.—
Costo de los Serv. Prestados	(13 105.32)
Resultado Bruto	19.084.68
Gastos Administrativos	(2 100.—)
Resultados financieros	65.—
Resultado Neto	17.049.68

Distribución de Utilidades

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 40 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 14 de marzo de 1958, anotado con el Nº 529, Fº 232, Lº 6 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 140,00 — 9066 — 1 pub.

ADROGUE S. A.

(R.U.C. 210357070011)

Plaza Independencia 811 (P. 1º, Of. 6)

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.301.40
Créditos	5.313.55
Bienes de Cambio	310.76
Total del Activo	7.930.71

Pasivo —

Deudas Diversas	3.087.12
Capital Social	300 —
Resultados Acumulados	4.543.59
Total de Pasivo y Patrimonio	7 930 71

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Resultados Financieros	3.072.—
Costo de los Serv. Prestados	(12.874.40)
Resultado Bruto	(9.802.40)
Gastos Administrativos	(179.58)
Resultado Neto	(9.981.98)

Distribución de Utilidades

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 41 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 14 de marzo de 1958 y anotado con el Nº 529, Fº 232, Lº 6 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 140,00 — 9067 — 1 pub.

GUILLERMO KRAFT DEL URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210002870010)

(O.I.R. 31.887)

Avda. Lib. Brig. Gral. Lavalleja 2083

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	69.605.75
Inversiones Temporarias	88.60
Créditos por ventas	2:161.040.50
Otros Créditos	35.493.43
Bienes de cambio	1:129.961.13
Inversiones a Largo Plazo.	794.577.52
Bienes de Uso	117.299.33
Total del Activo	4:308.066.26
Cuentas de Orden y Con- Cuentas de Orden y Contingencias	515.302.70

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:645.448.40
Deudas Financieras	780.067.66
Deudas Diversas	701.579.77
Previsiones	61.551.51
Deudas a Largo Plazo ...	744.832.00
Capital Social	2.000.00
Reservas	231.720.36
Resultados acumulados .	140.866.56
Total Pasivo y Patrimonio	4:308.066.26
Cuentas de Orden y Contingencias	515.302.70

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	5:375.215.48
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	(554.506.34)
Ingresos Operativos Netos	4:820.709.14
Costo de los Bienes Vendidos y/o de Servicios Prestados	(2:661.961.94)
Resultado Bruto	2:158.747.20
Gastos de Administración y Ventas	(1:454.255.21)
Resultados Diversos	1.759.05
Resultados Financieros ..	(542.358 95)
Impuesto a la Renta	23.025.53
Resultado neto	140.866.56

Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas Voluntarias afectadas	85.314.96
A Reservas Voluntarias libres	55.551.62
	140.866.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 215 del libro Inventario, certificado con el Nº 102 al Fº 131 del libro Nº 24 el día 4 de febrero de 1975.

N$ 224.00 — 10238 — 1 pub.

LA MARIPOSA S. A.

(R.U.C. 080002620012)

Ruta 69 Km. 27 500

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	69.307.35
Créditos por Ventas	887 871 47
Otros Créditos	1:194 574 39
Bienes de Cambio	356 989 75
Bienes de Uso	37 167 08
Total Activo	2:545 910.04
Cuentas de Orden	750 —

Pasivo —

Deudas Comerciales	552 065 42
Deudas Financieras	1:374 345 70
Deudas Diversas	490 957 74
Capital Social	750 —
Reservas	98 646.42
Resultados Acumulados ..	29.044 76
Total Pasivo y Patrimonio	2:545 910.04
Cuentas de Orden	750.—

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:237 442.23
Costo de los Bienes Vendidos	(634 831 77)
Resultado Bruto	602 611 36
Gastos de Administración y Ventas	(192 274.40)
	410 336 96
Resultados Financieros ..	(381 292.20)
Resultado Neto:	29 044.76

Distribución de Utilidades

Las utilidades del Ejercicio se destinan a la formación de Fondos de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 145 y 146.

N$ 178,50 — 9278 — 1 pub.

LOS POLOS S. A.

(R.U.C. 210247660019)

Uruguay 872, P. 7º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	27.48
Créditos por Ventas	21.547.25
Inversiones a Largo Plazo ..	70 339.31
Bienes de Uso	119.84
	92.033.88
Cuentas de Orden y Contingencias	16.—

Pasivo —

Deudas a Largo Plazo	21.124 05
Acciones en Circulación	184.—
Reservas Voluntarias Libres .	4.257 36
Ajuste del Patrimonio	65.955 98
Resultados Acumulados	512 50
	92.033.88
Cuentas de Orden y Contingencias	16.—

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	23.618.40
Gastos de Administración y Ventas	(32.214.81)
Resultado Neto	(8.596.41)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 24 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del Libro Copiador de Cartas, registrado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5395 al Fº 41 del Lº 13 con fecha 14 de junio de 1962.

N$ 140,00 — 9279 — 1 pub.

RAMON BARREIRA E HIJOS S. A.

(R.U.C 210359480012)

Ruta 8 Brig. Juan A. Lavalleja K. 24 (Dpto. de Canelones)

Estado de situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	156.527.89
Créditos por ventas	486.879.89
Otros créditos	100.837.39
Bienes de cambio	1.061.218.76
Bienes de uso	167.922.20
Total del Activo ...	1:973.386.13

Cuentas de orden y contingencias:

Documentos descontados .	9.000.00
Divisas pendientes de adelanto	6.895.00
Accione sa emitir	120.000.00
	135.895.00

Pasivo —

Deudas comerciales	665.645.15
Deudas financieras	32.524.69
Deudas diversas	540.277.53
Capital social	180.000.00
Ajustes al Patrimonio	20.057.48
Reservas	167.528.90
Resultados acumulados ..	367.352.38
Total del Pasivo ...	1:973.386.13

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	120.000.00
Otras Ctas. de orden acreedores	15.895.00
	135.895.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1979

Iugresos operativos	6:035.295.51
Descuentos y bonificaciones	(1:685.704.06)
Ingresos operativos netos	4:349.591.45
Costo de los bienes y servicios	(2:709.618.14)
Utilidad bruta operativa	1:639.972.71
Gastos de Admin. y ventas	(1:179 491.84)
Resultados diversos	(2.879.93)
Resultados financieros ...	(27.504.60)
Impuesto a la Renta	(62.643 96)
Resultado neto	367.352.38

Distribución de utilidades

A Reservas:

Voluntarias afectadas	172.498.53
Voluntarias libres	140.353.85

A Propietarios:

En efectivo	54.000.00
	367.352.38

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 69 al 87 inclusive, Libro Copiador Inventario certificado el 20 de noviembre de 1974.

N$ 231.00 — 9281 — 1 pub.

COMPAÑIA ORIENTAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A.

(R.U.C. 210000480010)

Carlos Crocker Nº 2883

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

	N$
Disponibilidades	1:683.123.91
Créditos por ventas	7:919.964.62
Otros créditos	1:255.806.84
Bienes de cambios	9:605.894.21
Bienes de uso	10:806.183 62
Total de activo	31:270.973.20

Pasivo —

Deudas comerciales	1:689.477.91
Deudas financieras	9:777.657.73
Deudas diversas	3:872.565.28
Capital social	6:000.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	2:683.605.97
Reservas	3:126.032.65
Resultados acumulados .	4.121.633.66
Total pasivo y patrimonio	31:270.973.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	55:021.178.62
Descuentos	(1:886.917.58)
Ingresos operativos netos	53:134.261.04
Costo de los bienes vendidos	(28:493.120.48)
Resultado bruto	24:641.140.56
Gastos de administración y ventas	(19:885.768.33)
Resultados diversos	1:234.955.35
Resultados financieros .	(682.125.41)
Resultados extraordinarios	(28.068.51)
Implesto a la Renta ...	(1:158.500.00)
Resultado neto	4:121.633.66

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 293 y 294 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 9.528 al folio Nº 304 del Libro Nº 28.

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad contable después de impuestos	4:121.633.66
Reservas a crear con destino a capitalización	1:234.955.66
Utilidad a distribuir a los accionistas	2:886.678.00

N$ 206.50 — 9207 — 1 pub.